

REVISTA DE ARQUITECTURA

SEPTIEMBRE 1933

ORGANO OFICIAL DE LA SOCIEDAD CENTRAL DE ARQUITECTOS
Y CENTRO ESTUDIANTES DE ARQUITECTURA

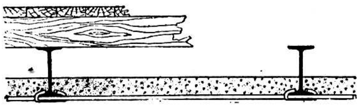
BOVEDILLAS

Aseguran al arquitecto una **obra superior;** al constructor una **obra más rápida.**

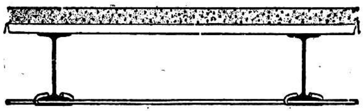
TRUSCON

Aseguran al propietario la **eliminación de grietas** en los cielos rasos.

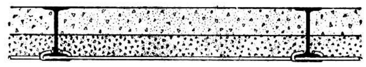
Más detalle véase el "ANUARIO DE ARQUITECTURA Y TECNICA" páginas Nos. 681 al 682



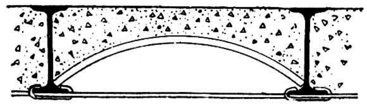
TIPO 1



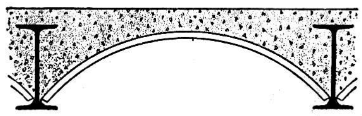
TIPO 2



TIPO 3



TIPO 4



TIPO 5

TRUSCON STEEL COMPANY

FABRICANTES

CORRIENTES 222 — **U. T. 31, Retiro 6250, 6258, 6259** — BUENOS AIRES

SUCURSAL ROSARIO: SARMIENTO 582

Representantes en las principales ciudades de la República

GRUPO CONVERTIDOR MARELLI



PARA CARGAR ACUMULADORES

ASPIRADORES

HELICOIDALES Y CENTRIFUGOS

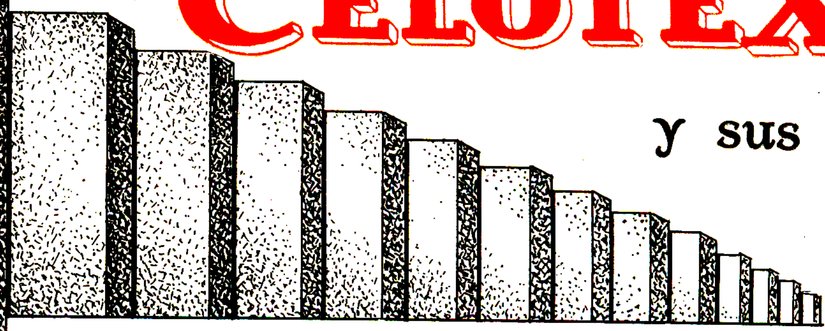
PARA EXTRACCION DE AIRE VICIADO

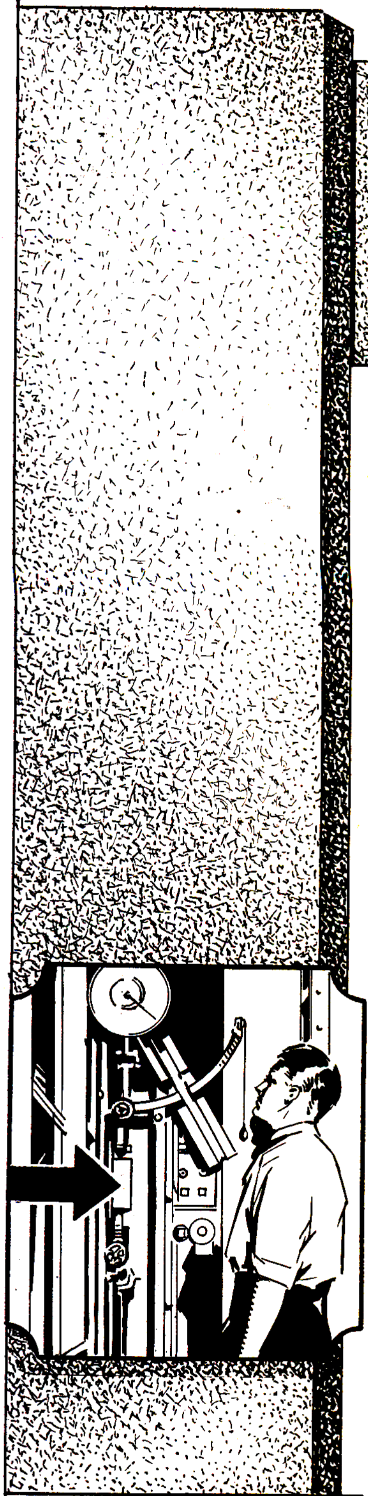
MOTORES MARELLI S.A.

CALLAO 353 BUENOS AIRES

U TEL: 35 LIBERTAD 4600 Y 35 LIBERTAD 4601

SUCURSAL EN ROSARIO: RIOJA 1342







Miles de cocinas eléctricas instaladas en los edificios más grandes y modernos de esta Capital y **miles de cartas** recibidas atestiguan **la economía y la plena satisfacción que reporta su uso.**

Si Ud. construye una casa, no olvide que **sin cocina económica no será moderna.**

Si Ud. quiere alquilar sus departamentos con mayor facilidad, instale en ellos cocinas económicas.

Si Ud. quiere gastar menos substituya su cocina actual por una cocina eléctrica y **comprobará que es la más económica** a la tarifa que ofrece la

COMPAÑIA ITALO-ARGENTINA DE ELECTRICIDAD



NO SILENCIE
LA VOZ DE SU NEGOCIO...

LA PUBLICIDAD es la voz que prueba ante los demás, que seguimos viviendo comercialmente y aún preparándonos para que nuestros competidores no nos sorprendan desprevenidos cuando retorne la prosperidad.

EL negocio que "habla", en una propaganda persistente y bien hecha, cuando tantos "callan" por fuerza de la crisis, llama poderosamente la atención y atrae clientes.

EL optimismo y el "semblante próspero", son hoy, más que nunca - como una reacción natural contra la depresión del momento - una necesidad para el comerciante.

Y no hay, por hoy, una voz más potente para atraer sobre su negocio el interés del mercado de compras, que nuestro ANUARIO DE ARQUITECTURA Y TECNICA.

SU adhesión a este sistema racional de anunciar materiales de construcción, hará de Vd. el comerciante optimista y de "buen semblante", que requieren los tiempos.

PREPARE LA ESPECIFICACION DE SUS MATERIALES.
Uno de nuestro representante está a su disposición si Ud. lo desea.

EDITORIAL
ARGENTINA ARTE y TECNICA LAVALLE 310 - U.T. 31 RETIRO 2199 - BS. AIRE

Organo Oficial de las Asociaciones: Sociedad Central de Arquitectos y Centro Estudiantes de Arquitectura



CAL HIDRATADA

MALAGUEÑO

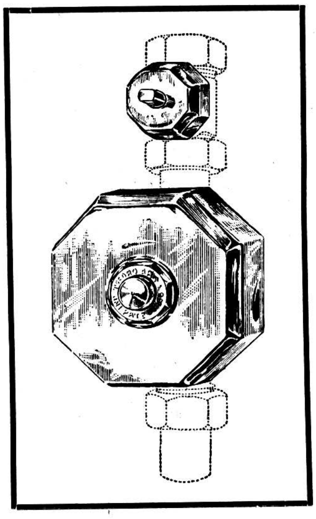
CAL DE CORDOBA APAGADA EN POLVO

CAL VIVA
PEDREGULLO GRANITICO Y CALCAREO

PROCEDENTES DE LAS CANTERAS DE LOS SUC. DEL
DR. MARTIN FERREYRA.

DISTRIBUIDORES
MIGNAQUY & Cía.
1235 Rivadavia 1245 - U.T. 37, Riv. 0071-74

MALAGUEÑO



VALVULA SANITARIA

TESORO

La más sencilla, segura y sólida
Funcionamiento perfecto y garantido
Aprobada por O. S. N. a 2.50 mts. con caño de 1 1/2"

REPRESENTANTE:

B. GUICHARNAUD

Diagonal Norte 616
U. T. 35, Libertad 1310

Pidan presupuestos a las casas siguientes: **Agar Cross y Cía. Ltda. Angeleri Jacuzzi y Cía. - Barugel Hnos. - Bonafede y Cía. - G. Barthe y Cía., Colmegna y Macchi - J. Faccaro - Heinlein y Cía. - Hasenclever y Cía., Lorenzo y Groppo - Ortelli Hnos. Cía. - Uhide Leslie y Cía.**

Anuncie en «Revista de Arquitectura»; prestigiará sus artículos y venderá más

ARGAS

es sinónimo de
"real eficiencia al alcance de todos".

ARGAS

lleva la garantía de la Compañía, la cual tiene que servirla y dar entera satisfacción

ARGAS

ha merecido el apoyo de la Compañía por ser superior a cualquier otra cocina por su precio y su funcionamiento. El lema de la Compañía: el máximo de rendimiento con el mínimo de consumo", se mantiene magníficamente con la cocina

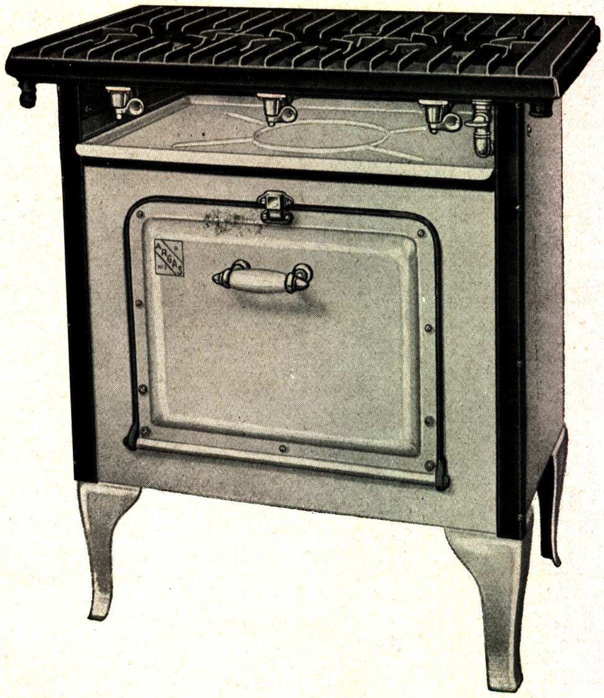
ARGAS

la cual en ensayos practicados por la Sección Culinaria de la Compañía, ha cocinado **4 menús** para 4 a 6 personas más desayuno y café por un gasto de gas de

27 centavos

o sean

13 1/2 ctvs. por día!



LOS PLATOS COCINADOS:

DESAYUNO:
1 litro de cafe y 1 litro de leche (2 días).

ALMUERZO:
PUCHERO DE: 500 grs. carne, 500 grs. papas, 250 grs. garbanzos, 100 grs. repollo, 50 grs. tocino, 200 grs. chorizos, 200 grs. zapallo, 320 grs. verdurita, 2.500 grs. agua.
MILANESAS C/COLIFLOR: 300 grs. carne, 1 huevo, 50 grs. pan rallado, 120 grs. aceite, 530 grs. coliflor, 1 litro de agua, 20 grs. sal.

CENA:
GUISO DE: 450 grs. carne, 250 grs. papas, 100 grs. manteca, 350 grs. arvejas, 1 cebolla, 350 grs. caldo del puchero.

ALMUERZO:
ARROZ SECO: Arroz, 250 grs.; agua, 500 grs.; salsa tomate, 50 grs.; cebolla, 100 grs.; queso, 50 grs.; grasa, 50 grs.
BIFES C/PAPAS FRITAS: Bifes, 1 kg.; papas, 1 kg.

CENA:
SOPA VIENESA: Cebolla, 100 grs.; harina, 25 grs.; agua, 1 litro; fideos, 200 grs.; grasa, 150 grs.
NIÑOS ENVUELTOS C/PURE DE PAPAS: Carne, 500 grs.; tocino, 100 grs.; cebolla, 100 grs.; zanahoria, 150 grs.; grasa, 150 grs.; papas, 500 grs.; manteca y leche, 100 grs.

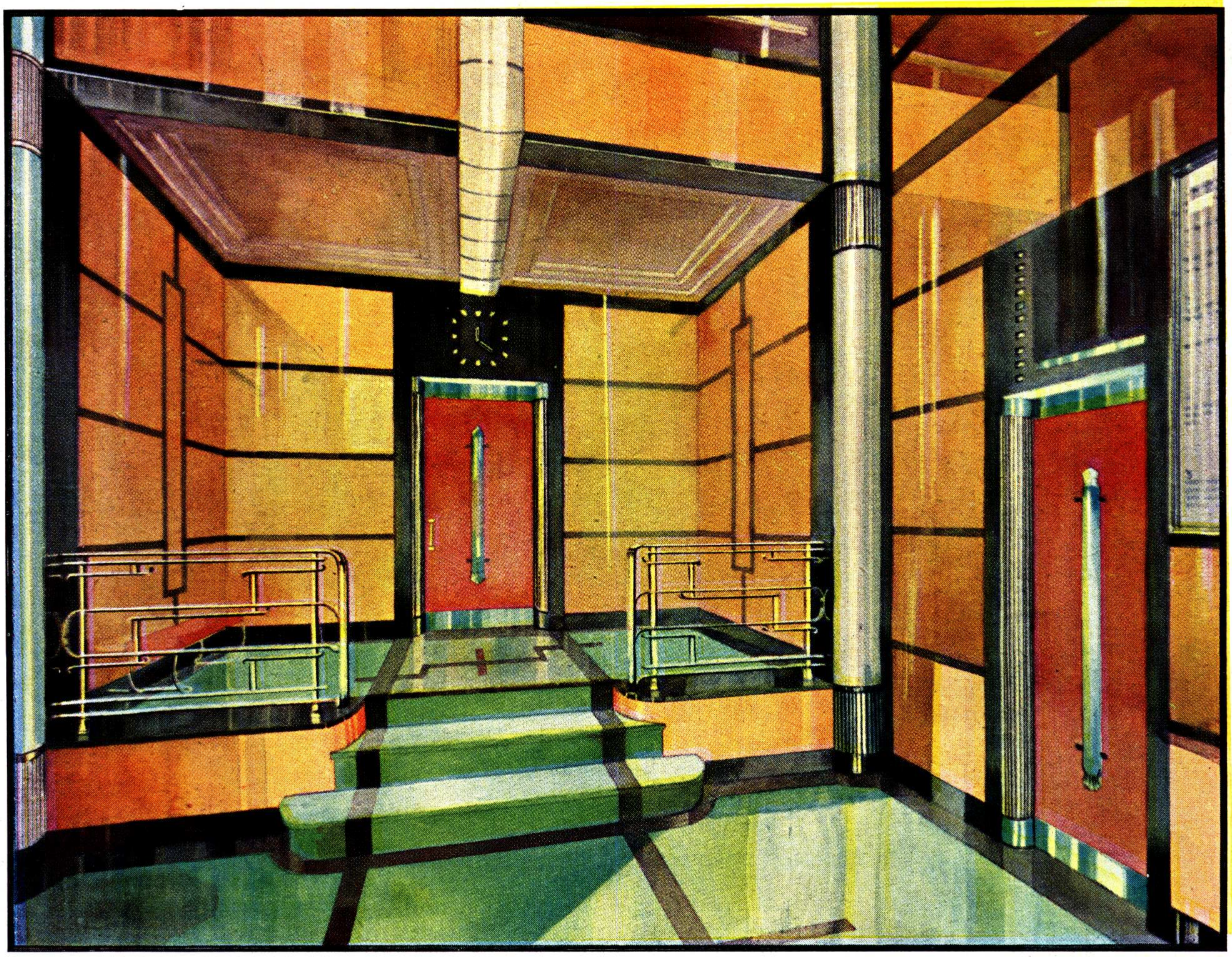
CAFE:
1/2 litro (2 días).

COMPAÑIA PRIMITIVA DE GAS

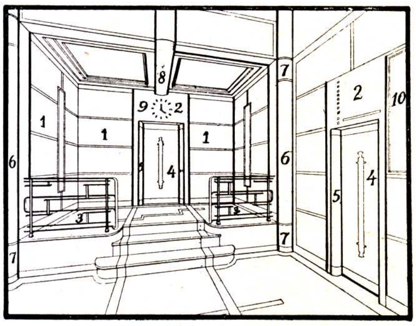
ALSINA 1169, U. T. 37, Rivadavia 4760
CABILDO 2486, U. T. 52, Belgrano 0391
MONTES DE OCA 1116, U. T. 21, Barracas 1631
Av. SAN MARTIN 3900, U. T. 50, Devoto 0122

SANTA FE 2821, U. T. 44, Juncal 0651
RIVADAVIA 3666, U. T. 62, Mitre 2504
RIVADAVIA 7254, U. T. 66, Flores 0042
RIVADAVIA 9199, U. T. 67, Floresta 9902

VITROLITE EL MATERIAL MODERNO



SU APLICACION EN UN HALL DE ENTRADA



1. Paredes forradas con "VITROLITE" color biscuit y filetes negros del mismo material.
2. Sobre puertas y contramarcos de "VITROLITE" negro.
3. Baranda de acero super-inoxidable.
4. Puertas pintadas al duco con zócalo y cabezal e incrustaciones de acero super-inoxidable.
5. Mochetas de vidrio acanalado "PILKINGTON" iluminación atrás.
6. Pilastras curvas de vidrio opaco "PILKINGTON" iluminadas.
7. Base y capitel de acero super-inoxidable.
8. Luz tubular, en vidrio opaco "PILKINGTON".
9. Reloj con numerales y manos de acero super-inoxidable.
10. Indicador con frente cristal "PILKINGTON".

El arquitecto encontrará en este material la solución ideal para una infinidad de problemas decorativos, sobre todo en cines, bares, halls, salones, peluquerías, cuartos de baño, cocinas, etc.

"VITROLITE' es un nuevo tipo de vidrio que se suministra en una gran variedad de colores atrayentes y de medidas hasta 2.75 m. de largo por 0.90 m. de ancho. Su espesor es de 6 a 7 milímetros y se aplica contra las paredes con un material especial "Mastic". Ambos artículos son de fabricación PILKINGTON BROS. LTD. ST. HELENS INGLATERRA.

MUCHO MAS BARATO QUE CUALQUIER MARMOL
Pida precios y diseños de "VITROLITE" colocado a:

FRED^K SAGE & C^O (S.A.) L^TD - Corrientes 526 - Bs. As.

SOCIEDAD CENTRAL DE ARQUITECTOS

LIBERTAD 942-46 :: U. T. 44, JUNCAL 3986 - COOP. 1086, CENTRAL :: BUENOS AIRES

FUNDADA EL 18 DE MARZO DE 1886 (Con Personería Jurídica)

COMISION DIRECTIVA (1933-34)

Presidente	Vice-Presidente	Secretario
JORGE V. RIVAROLA	OSCAR GONZALEZ	JULIO V. OTAOLA

Tesorero: RAUL J. MENDEZ — Pro-Tesorero: RODOLFO GIMENEZ BUSTAMANTE Pro-Secretario: ERNESTO S. PADRO — Vocales: ERNESTO GUIRAUD, FERMIN H. BERETERBIDE, ALBERTO PREBISCH y DOMINGO PITELLA — Suplentes: JORGE SABATE y ESTANISLAO PIROVANO — Vocal aspirante: JUAN B. DE LUCA

Asesor Letrado: Dr. HORACIO C. RIVAROLA — Bibliotecario: ROGELIO A. DI PAOLA

COMISION DE ARBITRAJE E INTERPRETACION

Presidente: V. RAUL CHRISTENSEN — ARNOLDO ALBERTOLLI, ENRIQUE FOLKERS, FRANCISCO N. MONTAGNA, NARCISO DEL VALLE, CARLOS E. GENEAU, JULIO V. OTAOLA y Dr. HORACIO C. RIVAROLA

JURADO DE ETICA

Ex-Presidentes RAUL G. PASMAN y ALBERTO CONI MOLINA — Ex-Vicepresidente JUAN C. BUSCHIAZZO — Socio activo, ARNOLDO ALBERTOLLI — Miembro «Colegio de Jurados», HECTOR M. CALVO — Presidente Com. Arb. e Interpretación, V. RAUL CHRISTENSEN — Asesor Letrado Dr. HORACIO C. RIVAROLA

COLEGIO DE JURADOS

RAUL J. ALVAREZ, FERNANDO ARANDA, ALBERTO CONI MOLINA, HECTOR M. CALVO, V. RAUL CHRISTENSEN, LUIS DATES, ERMETE DE LORENZI, LUIS J. FOURCADE, HUGO GARBARINI, ALBERTO GELLY CANTILO, OSCAR GONZALEZ, FEDERICO LAASS, RAUL J. MENDEZ, JOSE MICHELETTI, ALEJANDRO E. MOY, RAUL G. PASMAN, ALBERTO PREBISCH, JORGE VICTOR RIVAROLA, JORGE A. TAVERNIER y ALFREDO WILLIAMS

CENTRO ESTUDIANTES DE ARQUITECTURA

PERU 294, 2.° Piso — U. T. 33, AVENIDA 2439 — BUENOS AIRES

COMISION DIRECTIVA

Presidente	Vice-Presidente	Secretario
ROBERTO J. SAJOUX	EDUARDO CASADO SASTRE	LUIS A. OLEZZA

Pro-Secretario: ANTONIO J. R. VARELA — Tesorero: ALBERTO J. QUAYAT

Pro-Tesorero: ALBERTO DOMINGUEZ COSSIO

Vocales: JUAN A. MORAS — VICTOR MARTORELL — HORACIO EZCURRA — DANIEL M. ALETTI — ROBERTO CHAMPION

REVISTA DE ARQUITECTURA

LAVALLE 310, 3er. Piso — U. T. 31, RETIRO 2199 — BUENOS AIRES

REVISTA DE ARQUITECTURA

ORGANO OFICIAL DE LA SOCIEDAD CENTRAL DE ARQUITECTOS y CENTRO ESTUDIANTES DE ARQUITECTURA

Año XIX SEPTIEMBRE 1933 No. 153

S U M A R I O

PORTADA - Nuevo Museo Nacional de Bellas Artes
Foto M. Gómez

ERICH MENDELSOHN
Dormitorio para huesped

HABILITACION DE TITULOS PROFESIONALES
Editorial

ALEJANDRO BUSTILLO
Nuevo Museo Nacional de Bellas Artes

MARTIN NOEL
Acerca de la riqueza documental arquitectónica del archivo de Indias
II parte

CARLOS M. DELLA PAOLERA
"Enseñanza del urbanismo" - Método y programa
Conferencia pronunciada en la F. de C. E. F. y N.

RICARDO J. GUTIERREZ
Fierro Viejo

I. B. STOCK Y L. OLEZZA
Barrio Parque

II SALON DE ESTUDIANTES DE ARQUITECTURA

TRABAJOS DE LA ESCUELA DE ARQUITECTURA

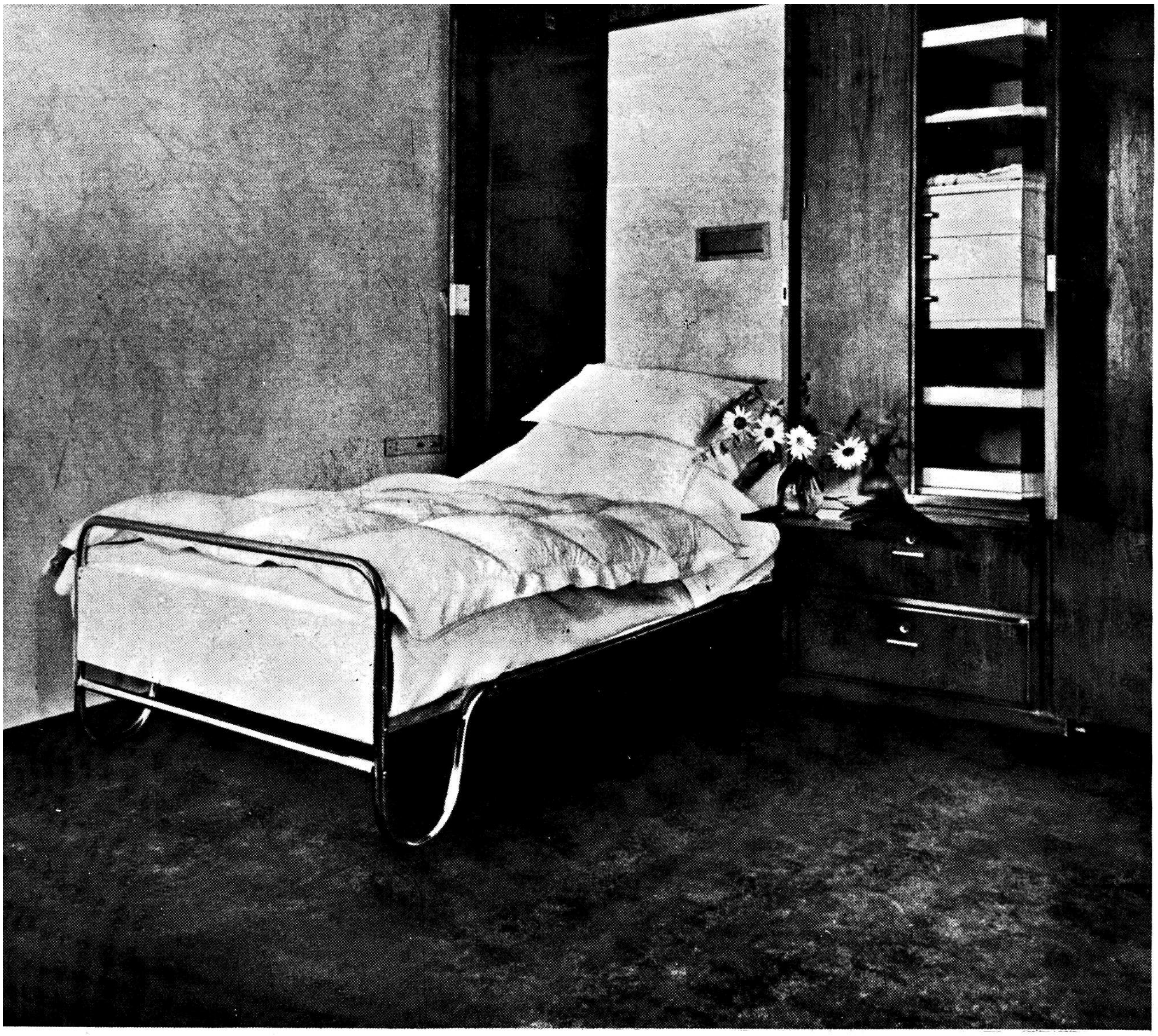
INFORMACIONES

Director:
RAUL J. ALVAREZ

Administrador:
ALBERTO E. TERROT

Por la Sociedad Central de Arquitectos: ALBERTO PREBISCH, BARTOLOME M. REPETTO
Por el Centro Estudiantes de Arquitectura: LUIS OLEZZA Y ANTONIO J. R. VARELA

Publicación mensual, Distribución gratuita a los socios. + Suscripciones (Rep. Arg.): por año, $ 12.-; por semestre, $ 6.-; Exterior, $ 15.-
Redacción y Administración: Lavalle 310 + BUENOS AIRES + Unión Telefónica: 31, Retiro 2199



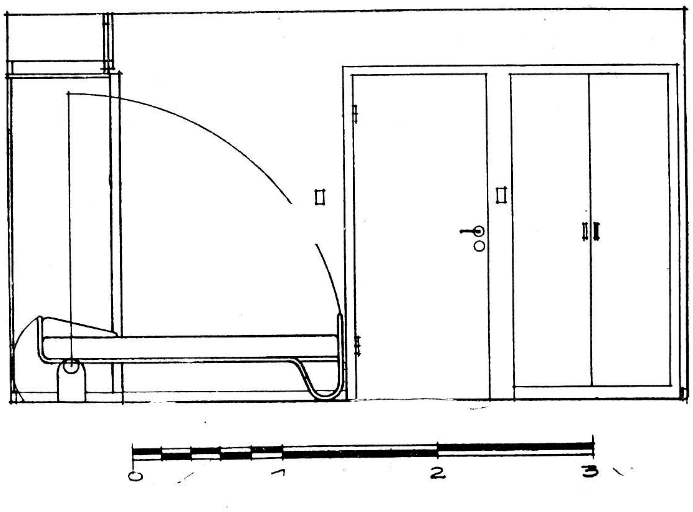
Dormitorio para Huesped

Cama plegadiza de caños de metal, lámpara de cabecera sistema "coche dormitorio" y mesita de luz "telescópica" ropero de color obscuro, interior de madera clara. De la

CASA DEL ARQUITECTO

Erich Mendelsohn

Berlín



REVISTA DE ARQUITECTURA

No. 153 SEPTIEMBRE de 1933 Año XIX

HABILITACION DE TITULOS PROFESIONALES

EL Senado de la Nación aprobó el proyecto sobre habilitación de títulos profesionales obtenidos por ciudadanos argentinos en universidades extranjeras.

Se ha hecho así caso omiso de las observaciones bien fundadas a la concesión de una franquicia reputada contraproducente para la seriedad de la función fiscalizadora que en materia de certificados académicos debe cumplir la Universidad a nombre y en interés del Estado.

Es más, la propia Universidad se opuso al proyecto que nos ocupa, por nota del 19 del corriente, dirigida al presidente de la alta Cámara legislativa, en la que concretaba sus reparos diciendo que «el proyecto de ley en cuestión toma una parte del sistema de la ley 4416, en cuanto facilita a los argentinos recibidos en universidades europeas la reválida de sus títulos, pero lo amplía quitando las garantías que aquélla establece para comprobar la seriedad de los estudios realizados».

«La equiparación de todas las Universidades del mundo, que se proyecta, no guarda relación con el distinto grado de progreso científico alcanzado por las mismas y con los métodos de enseñanza usados, y hasta podríamos decir, de la seriedad de ellas para otorgar los títulos».

«Como las universidades argentinas han alcanzado un prestigio científico merecido, en base a la seriedad de los estudios en ella cursados, la ley proyectada puede importar un verdadero tratamiento diferencial en beneficio de graduados de universidades extranjeras cuyos estudios sean de calidad inferior a los nuestros y cuyos diplomas se otorguen con exigencias o seriedad menores».

«El proyecto —sigue diciendo la nota de la Universidad de Buenos Aires— toma el resto de sus disposiciones del tratado de Montevideo, de 1889, que no exige prueba alguna de suficiencia; pero ese tratado no se ajusta a las exigencias de calidad universitaria o científica, por ser el producto de un estado sentimental de los países contratantes.

«La Universidad de Buenos Aires ha palpado ya los inconvenientes de ese tratado, hasta los fraudes habidos a su amparo».

La indiscutible lógica de esos razonamientos y la alta autoridad de quien los expone hacían presumir que influirían en el voto legislativo que resolviera la cuestión. No ha sido así, sin embargo, porque al discutir el proyecto la alta Cámara se ha dejado llevar por las mismas sugestiones sentimentales que de manera tan exacta atribuye la nota de la Universidad a lo que el tratado de Montevideo resolvió en materia de títulos profesionales.

Hay una propensión natural, diríamos, a libertar el raciocinio de toda disciplina cuando se juzga algún asunto que directa o indirectamente roce el sentimiento de la ciudadanía. Llegamos por ese camino a subvertir totalmente los aspectos de la cuestión, invirtiendo hasta el orden de importancia de sus propósitos fundamentales. Es lo que ha ocurrido con este proyecto, en que nunca debió haberse perdido de vista que lo esencial en materia de habilitación de títulos profesionales no es el interés individual, por más hábilmente que se le vincule a motivos de índole nacionalista, sino las conveniencias generales del Estado, concretadas en los recaudos exigibles a quienes, por razón de actividad profesional, podrán tener en sus manos la salud, la seguridad y el bienestar de los habitantes de la Nación.

No se trata, en este caso, como se ha dicho, de unos cuantos argentinos a los que deba permitírseles que ejerzan en su propia patria la profesión que hayan aprendido en el extranjero, sino de una nueva brecha abierta por esa condescendencia sentimental, en la estructura defensiva de los intereses generales de la Nación. No es cuestión de número, de cantidad de profesionales, sino de garantías y de principios.

No venía tampoco al caso en debate la calidad de argentino, sobre la que, juntamente con el argumento de la igualdad, que analizaremos en seguida, giraron todas las razones de los defensores de la franquicia.

El Estado argentino no autoriza a nadie a curar, defender pleitos, levantar edificios, o dar fe de contratos privados, por el simple hecho de haber nacido en el país. Le exige además otro requisito: la idoneidad, y se reserva como un monopolio indiscutible el derecho de comprobarla y certificarla. Es lógico, porque como ya se ha dicho, no se trata de defender la calidad de nacional, sino el derecho de intervenir profesionalmente en la vida y los bienes de los demás habitantes de la Nación.

Ese argumento de ingenuo nacionalismo nos lleva, en este caso, a la situación absurda de preferir el interés profesional de «los escasos argentinos que están en esas condiciones» al de los millones de argentinos y demás habitantes del país, que de fronteras adentro necesitan la protección del Estado, con más razón sin duda, que aquéllos. Y una vez más, a los ojos extraños habremos definido prácticamente nuestro nacionalismo como un concepto de efectismo y de exterioridad, cuando la obra nacionalista es cuestión de médula, de savia, de raíz.

Se dijo, también, que el proyecto reparaba una situa-

ción de evidente desigualdad entre los argentinos diplomados en el extranjero y los extranjeros egresados de las universidades de países signatarios del tratado de Montevideo. Y también aquí aparece el matiz sentimental imperdonable en hombres de ley que tienen en sus manos el poder y la responsabilidad de crear o modificar situaciones jurídicas de cumplimiento obligatorio.

En rigor, lo que persigue el proyecto es una ley de excepción a favor de «escasos argentinos», porque en ella ni se incluye a los extranjeros egresados de las universidades de su país de origen, ni a los propios argentinos que aquí aprenden una profesión en escuelas particulares.

Veremos así todos los días el caso de diplomas académicos expedidos por la misma universidad, a los que aquí se les reconocerá o negará suficiencia, según que estén o no, a nombre de argentinos. No es eso, por cierto, argumento convincente de ninguna igualdad; considérense situaciones académicas o de ciudadanía.

En esta legislación no han quedado muy bien paradas las prescripciones sobre igualdad ante la ley de todos los habitantes del país (artículo 14 de la Constitución Nacional); y sobre el goce por los extranjeros habitantes de la República, de todos los derechos civiles del ciudadano, entre ellos los de ejercer su industria, comercio y profesión (Art. 20). Se dirá que esos derechos no pueden ser absolutos y que están condicionados por las leyes que reglamentan su ejercicio, pero es también principio constitucional que so pretexto de reglamentar un derecho esencial, ni puede desvirtuárselo ni destruirlo.

•

Las comidas de camaradería entre arquitectos

La práctica de reunirse periódicamente los arquitectos en comidas de camaradería fué una iniciativa feliz, que proporcionó memorables satisfacciones a quienes participaron de ellas. Varias comidas de ese carácter realizadas impusieron esa costumbre, como un medio agradable y cómodo de estrechar vinculaciones personales y de crear entre los colegas un ambiente cordial, propicio a cualquier manifestación de solidaridad.

Eso explica que la interrupción de esa buena práctica sea lamentada por muchos colegas, algunos de los cuales hablan de sugerir la conveniencia de reanudar las comidas de camaradería, dándoles un carácter de amplitud que satisfaga el fin de efectiva armonía personal y profesional por ellas perseguido.

En realidad, esas reuniones significaban hermosos pretextos *para el mutuo conocimiento y la cordialidad.* De ahí su éxito rotundo e inmediato. Por eso también, causó más extrañeza que fueran interrumpidas. Sobre todo cuando el éxito logrado por las primeras comidas — pese a las improvisaciones en que fué necesario incurrir por el carácter novedoso de la iniciativa — aseguraba felices resultados para la continuación de tan hermosa práctica.

Recogemos esa aspiración del ambiente y la concretamos proponiendo la designación de un promotor, que tenga a su cargo la organización y continuidad de dichas reuniones, sin que esto signifique prescindir del presidente ni de los invitados de honor.

•

Repavimentación de la zona intermedia

Con este título el doctor Marcelino Del Mazo ha dado a la publicidad uno de sus interesantes estudios sobre vialidad y circulación urbana.

Componen el folleto que nos ocupa una nota elevada a la Comisión de Obras Públicas del H. Concejo Deliberante de Buenos Aires por el doctor Del Mazo, sobre repavimentación de la zona intermedia de la Capital, con croquis y demostraciones gráficas ilustrativas de las ventajas que reportaría la adopción del sistema ideado por el autor, y un anteproyecto de ordenanza sobre «circulación, detención breve para cargas, espera de automóviles particulares y paradas terminales para las calzadas de la avenida Cabildo, extensiva a las avenidas con igual distribución de calzadas».

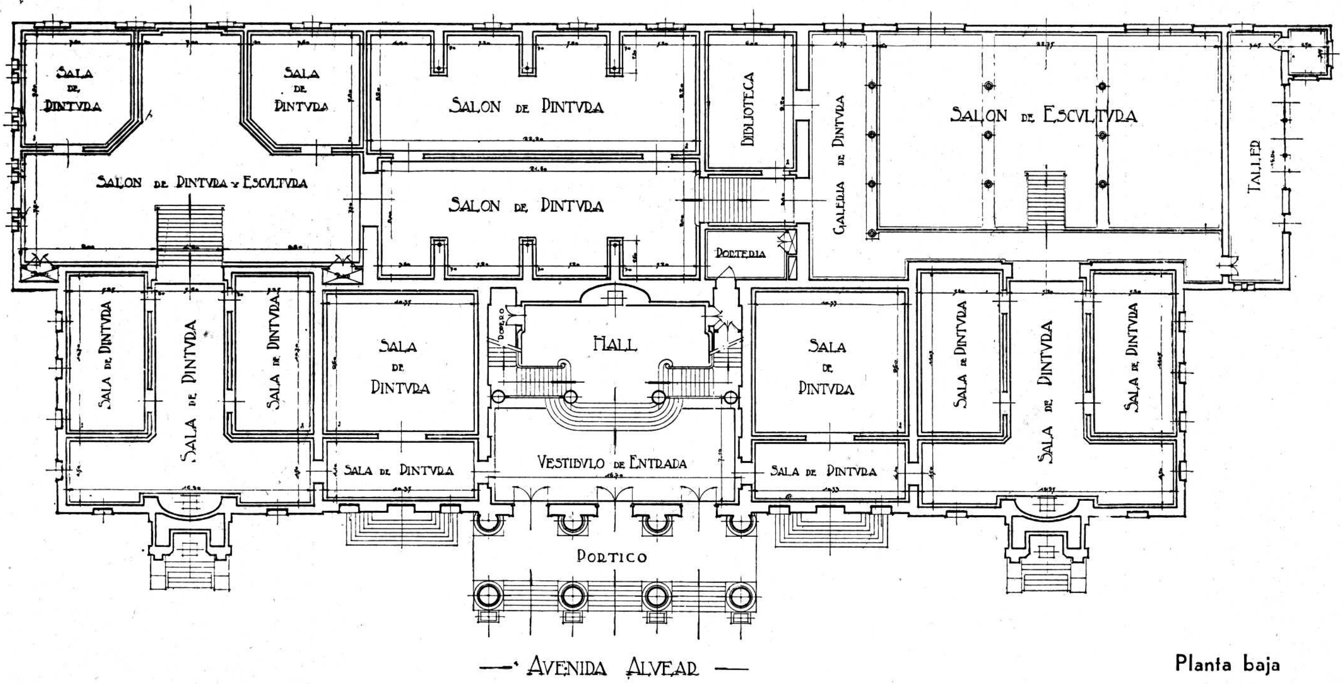
Estos trabajos confirman el prestigio logrado por el doctor Del Mazo con sus libros anteriores sobre análogos tópicos de urbanismo, y acrecientan su valioso aporte a la correcta solución de los problemas que plantea el autor con ponderable criterio técnico y muy ajustada visión de las necesidades de la ciudad.



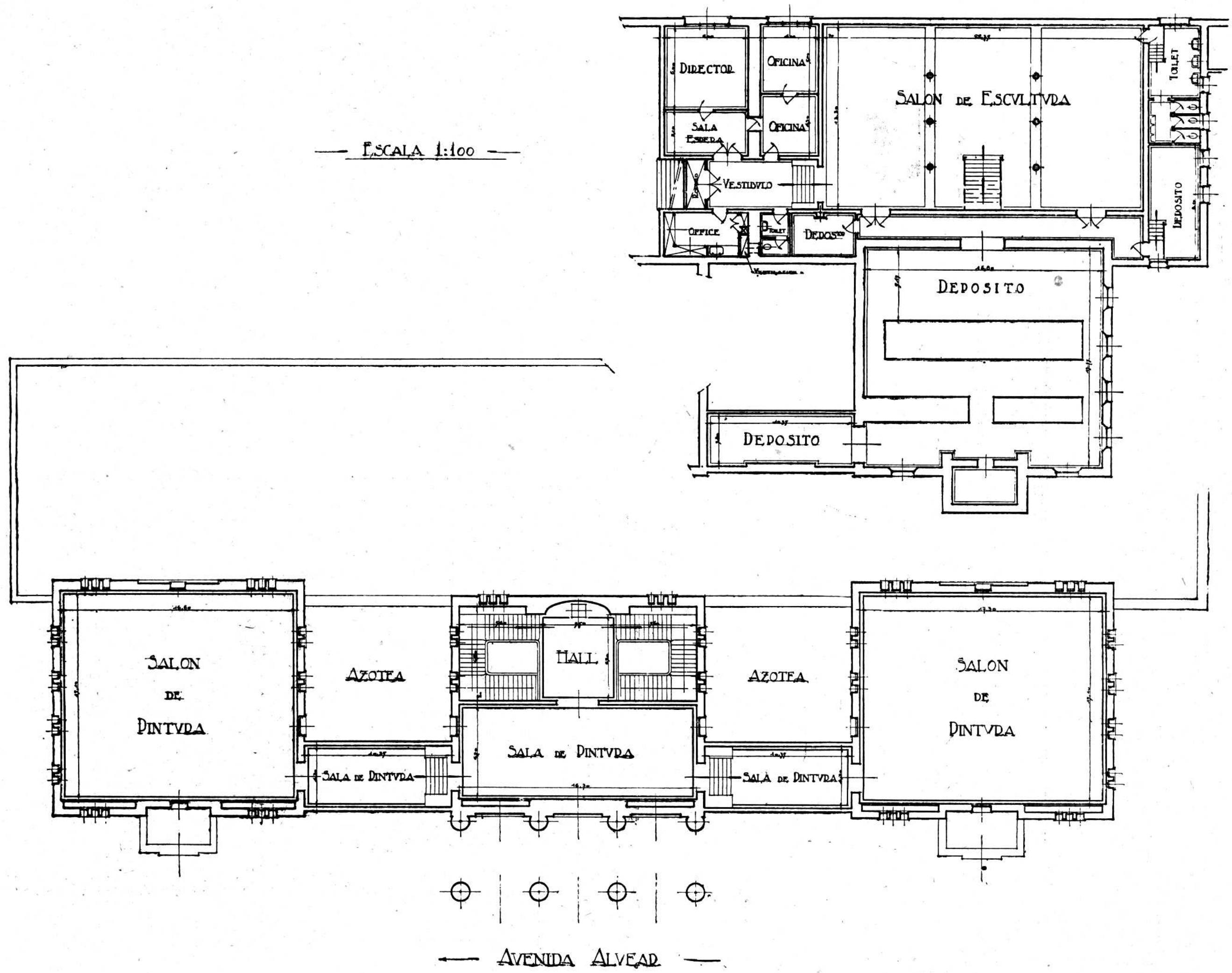
Frente y entrada principal

Nuevo Museo Nacional de Bellas Artes
Avenida Alvear 2273

Arquitecto: Alejandro Bustillo
(S. C. de A.)



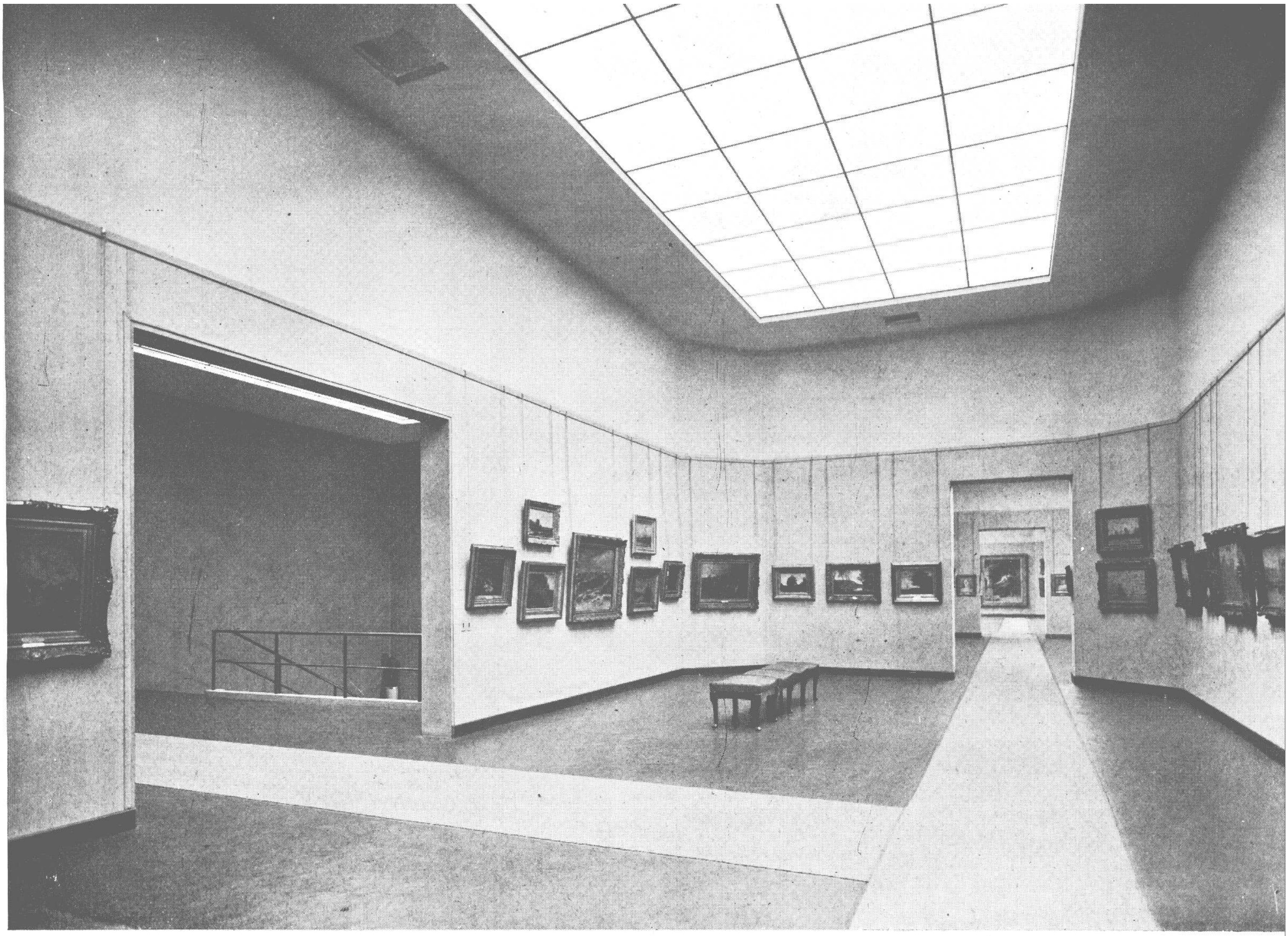
Planta baja



Primer piso alto

Nuevo Museo Nacional de Bellas Artes

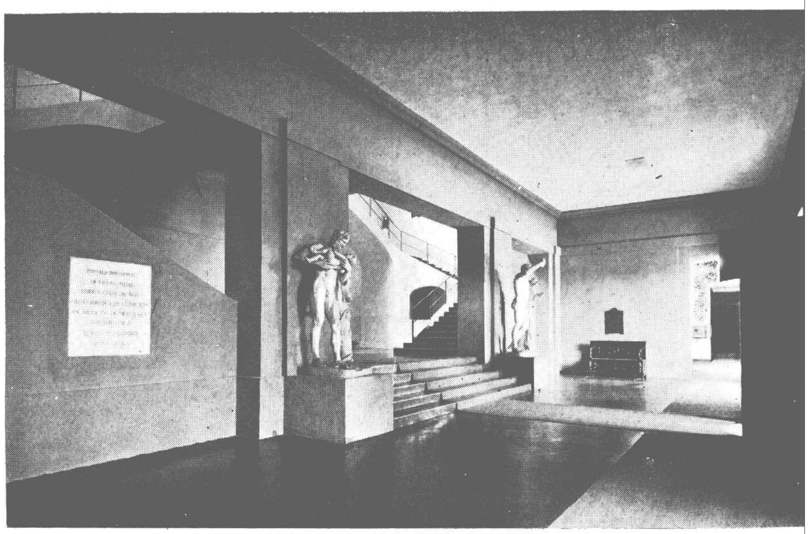
Arquitecto: Alejandro Bustillo - (S. C. de A.)



Vista del salón de pintura

Nuevo Museo Nacional de Bellas Artes

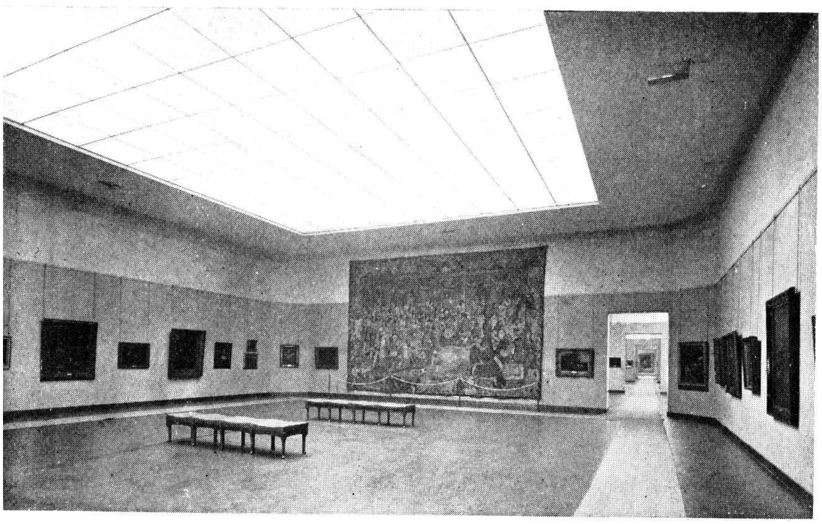
Arquitecto: Alejandro Bustillo
(S. C. de A.)



Hall principal y arranque de la escalera



Vista del salón de escultura



Detalle del salón de pintura

Nuevo Museo Nacional de Bellas Artes

Arquitecto Alejandro Bustillo
(S. C. de A.)

ACERCA DE LA RIQUEZA DOCUMENTAL ARQUITECTONICA DEL ARCHIVO DE INDIAS

LA OBRA DEL PROFESOR DIEGO ANGULO IÑIGUEZ

Especial para "Revista de Arquitectura"
Por el Arquitecto: MARTIN NOEL
(S. C. de A.)

II.ª PARTE

EN lo que atañe al grupo segundo, como resorte diferencial de esta clasificación, hemos de manifestar ante todo que más lo hemos establecido en razón de su disparidad técnica y voluntad expresionista que basándonos en el carácter inherente de las reacciones netamente indígenas. Convenimos, por tanto, que los ejemplos que lo integran son de suyo harto peninsulares pero que, no obstante, merced a la distancia y a las tribulaciones interpretativas del viaje, han sufrido una mutación ya en su léxico castizo, o bien, algo así como una alteración subjetiva en su pureza originaria.

Esto determina, en verdad, la división metodológica que hemos adoptado para mejor captar la enseñanza de estos documentos. Pues bien, decíamos, y en ello insistimos categóricamente, que el fundamento orgánico del arte fusionista o virreinal ha de buscarse exclusivamente en los arquetipos de fines del XVII y comienzos del XVIII, en la zona geográfica del altiplano, o sea, en los centros donde el zumo de las culturas postcolombianas mantuvieron latente, en el troquel indígena, el espíritu protógono de lo arcaico y en la imaginación la voluntad cósmica del hieratismo litúrgico del Inkario.

Tal lo hemos demostrado con abundancia de documentos gráficos y exámenes analíticos en los cursos universitarios y clases de seminario a que hemos hecho referencia y este aspecto del proceso constituirá el tema de nuestro segundo volumen de « Teoría Histórica de la Arquitectura Virreinal » (1).

Continuaremos, pues, nuestro juicio acerca de esta valiosísima publicación del señor Diego Angulo Iñiguez, denotando cuál es, aun en los casos de intuitiva emancipación lugareña, el ascendiente administrativo o fuerza disciplinaria de la autoridad hispana que viene a determinar la persistente influencia de los maestros peninsulares. ¿En qué radica pues el gesto original de estas fábricas?

Y es que al margen del régimen clasicista está este otro de las influencias independiente de ciertas modalidades estilísticas que, también venidas de la metrópoli, cobran singular prestancia en América.

Vale decir que estos documentos inciden en forma inequívoca sobre la dualidad normativa que, por espacio de tres siglos, dividió el campo de nuestras creaciones arquitectónicas.

Caemos consecuentemente, aunque en términos técnicos mucho más reducidos, en el mismo pleito que caracterizó a las escuelas hispánicas, asunto que hemos planteado oportunamente al estudiar el « Carácter de las Escuelas Españolas que por los siglos XVI, XVII y XVIII ejercitaron decisiva influencia en el mundo post-colombiano ».

Por eso es que tenemos que analizar separadamente en el continente americano, al igual que en la península, la parte que corresponde a los arquitectos de cierto rango y autoridad profesional, poseedores de una técnica del arte de componer y de construir, para luego detenernos en el estudio de los de aquellos otros que se forman al calor de los talleres populares, aparejadores y maestros de obra venidos a las colonias, y que, en los más de los casos eran enviados por los propios autores para ejecutar las obras que ellos trazaran, tal el ejemplo de Alonso Rodríguez, con relación a los canteros que embarcaron en San Lucas de Barrameda, el 13 de junio de 1510, con destino a Santo Domingo.

Estos tradujeron, por los mejores medios a su alcance, el veredicto de aquellas lecciones de los maestros, padeciendo — como es lógico — de la contaminación inconsciente del medio en que florecían sus obras.

Así vemos infiltrarse lentamente el «humus» simplificador o agreste de este otro mundo, amparado en el carácter de las condiciones geográficas, las que, conforme a la estructura de una y otra región y a la mayor o menor potencia estética de las culturas locales van determinando la particularidad vacilante de ciertas creaciones.

En tal teje y maneje, en el ir y venir de unas cosas y otras, plásmase el individualismo ingénito del genio ibérico en el insólito exotismo de América.

En materia tectónica, por lo menos, puede consignarse este aspecto del proceso conquistador con toda claridad. Recordemos para mejor aquilatarlo, que el barroquismo del Nuevo Mundo reencárnase a su vez en el arte español, introduciendo en lo ornamental la exhuberante gravitación del trópico florestal, cuando no la arcaica rigidez geométrica de nuestra naturaleza Andina.

Bajo tal meridiano el signo saliente de cuantos documentos contiene este volumen, es el de la catedral de Santiago del Estero (Lám. 30 — Melchor Suárez de la Concha, facit año 1678). Es, además, el más antiguo de este tipo de los que aquí figuran y mucho interés nos despierta por tocar tan de cerca a los destinos del Plata así como demarcando el alcance de las corrientes que persiguieron el camino del último de los Virreinatos.

Su ingenuo desdibujamiento acrecienta, en la antojadiza perspectiva, el porte rusticano de los perfiles. Las columnas salomónicas y la hojarrasca que flanquean el porche, las zapatas que soportan el tejado, los desaliñados campanarios y demás pormenores, avivan con enérgicos rasgos tan extraña silueta.

Indígena es en el alma, magüer que cada uno de los elementos que la componen obedezca a modelos ya vistos en la península y de rancio abolengo castellano o andaluz. Mírese sino la cartela que cobija bajo el alero del frente y el divagar, un tanto plateresco, que preside al conjunto de su estilización.

Buena imagen es este templo de la tenaz autoridad de Charcas y de las vicisitudes que a un tiempo tenían, gobernadores y capitanes, en su azarosa marcha hacia el

(1) Cursos: de la Universidad de Sevilla, 1930. Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires y Universidad de Montevideo, 1932.

Sur, de continuo ensombrecida en los malones o sublevaciones indígenas, así también como por los propios pleitos e intestinas disidencias de los caudillos. (Consultar «Nueva Crónica de la Conquista de Tucumán». Roberto Lavillier. Lima, 1926). Y si su estampa es baluarte plástico de la acción conquistadora, lo es además, y en extremo, como típica expresión misionera de la cruzada evangelizadora.

Volviendo ahora al Mar de las Antillas, a ese centro o laboratorio formal del dinamismo político de los monarcas hispanos, haremos reaparecer la catedral de Santiago de Cuba, pero esta vez como expresivo exponente del romántico siglo XVIII. Nada dice de particular el texto acerca de esta lámina con relación a la que después figura y que hemos contemplado como perteneciente a la centuria anterior. Mas lo que allí era trasunto de gótico desplante o neto sabor renacentista, es aquí definición barroca concertada en los términos más rotundos de una franca reacción criolla. Innúmeros templos de todos los Virreinatos en este siglo tienen íntimo parentesco con la cubana catedral; sin ir mucho más lejos, está la de La Habana, cuya fachada puede verse en «Teoría Histórica de la Arquitectura Virreinal», pág. 84, como señalando un modelo que se generaliza a lo largo de nuestro continente dentro de las corrientes de la época.

Compruébese cómo, en ambos ejemplares, el frontispicio de dos cuerpos y un tercero que remata el conjunto, están apuntalados por los bajos costados que se elevan hasta completar su silueta, la que así se desparrama en ingenioso juego curvilíneo hasta detenerse en lo bajo de la vertical de las torres.

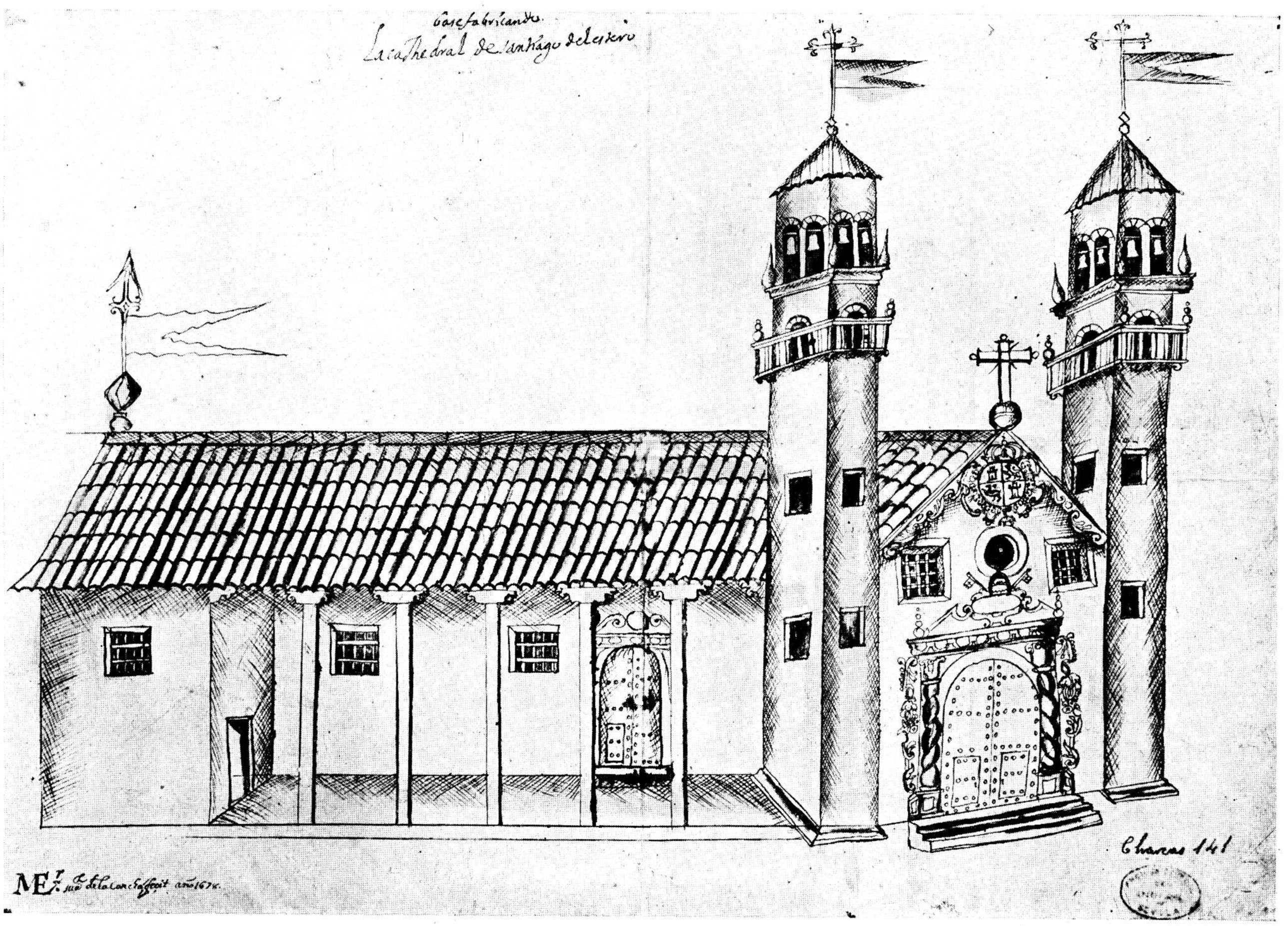
Repisas o ménsulas formando culo de lámpara, hornacinas, volutas, pináculos y hasta el propio estilobato, denuncian la presencia de otros tantos remanentes andaluces del dieciocho, tratados en el presente documento con familiaridad pueblerina. Absorbiendo en espíritu el ambiente local y acuciado éste por la mano circunstancial del artista, semejan contener el recóndito sentir de las modas coloniales.

Un sol radiante pone en lo alto una nota inequívoca de agudo americanismo.

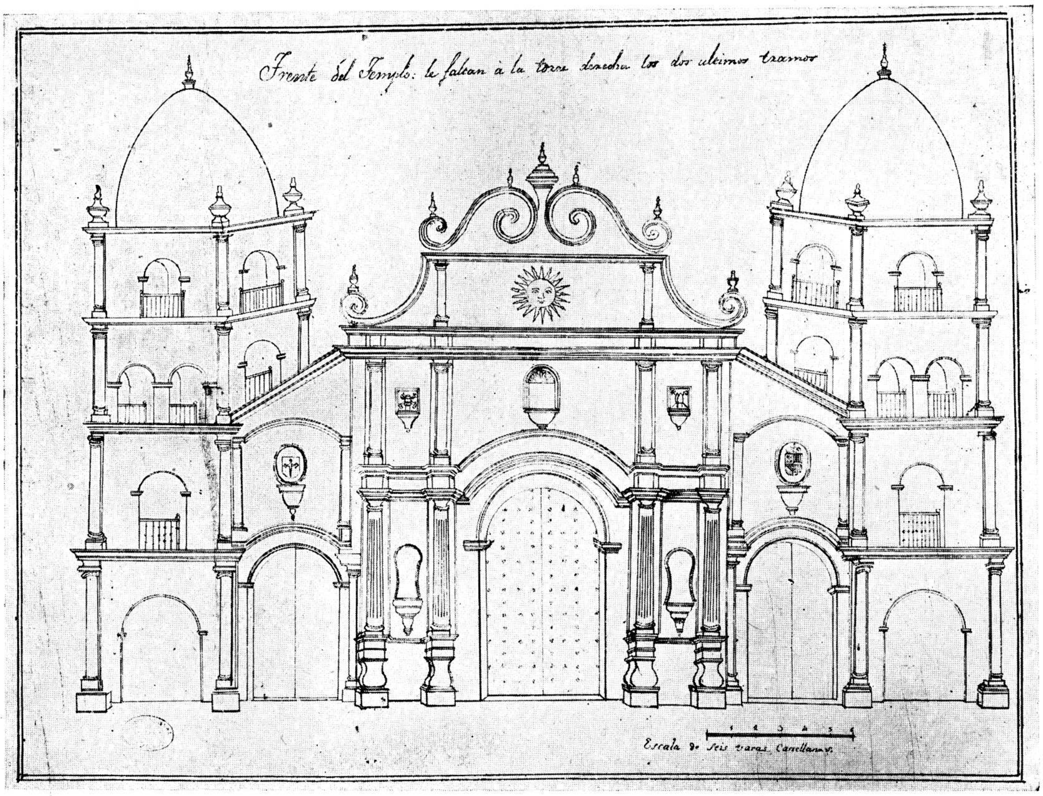
La iglesia mayor de La Habana, fechada en 1735 (Lám. 41) en su «Frontispizio que deue mirar al Oriente», sugiere otro paréntesis digno de incluirse en este comentario del grupo segundo de nuestra clasificación.

Asalta ante todo en la contemplación de la lámina, la fisonomía «sui generis» de sus perfiles, tanto más alarmantes en los chinescos capiteles y en la torturada crestería del cuerpo central. Y es que en la fábrica española, en la que aún se advierten sedimentos toscanos de una composición a la manera Herreriana (en mucho menor escala la catedral de Jaén), cabalgan elementos cuya raigambre no pertenece a España ni tampoco a América.

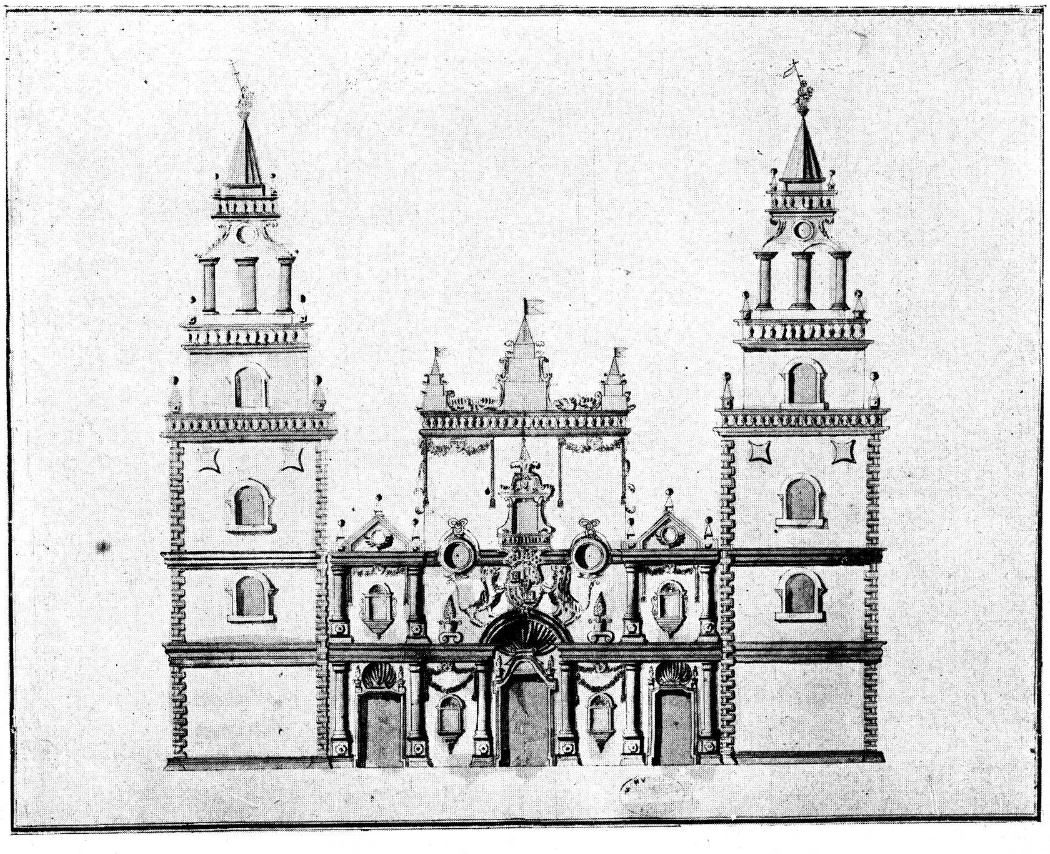
Piénsese más bien en el derrotero de oriente. Nosotros hemos ya señalado, y lo haremos más cabalmente en nuevos trabajos, el carácter de estas estribaciones exóticas de origen asiático que invaden el campo de la arquitectura colonial del XVIII



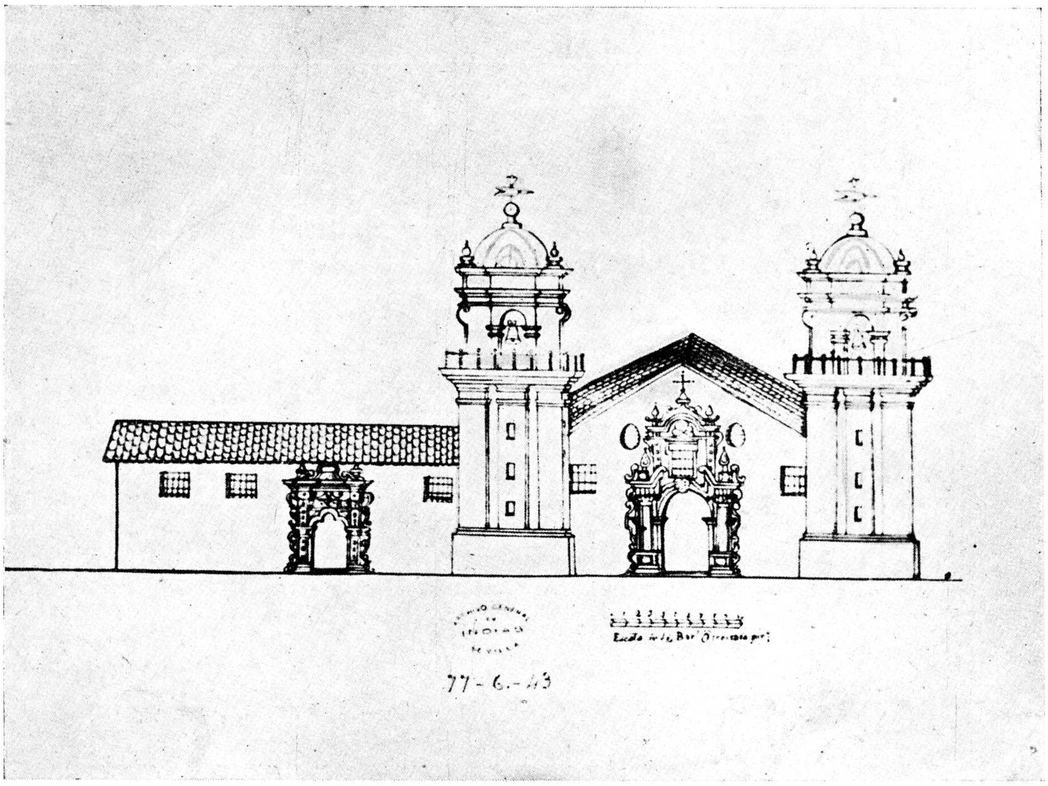
Catedral - Santiago del Estero - 1678



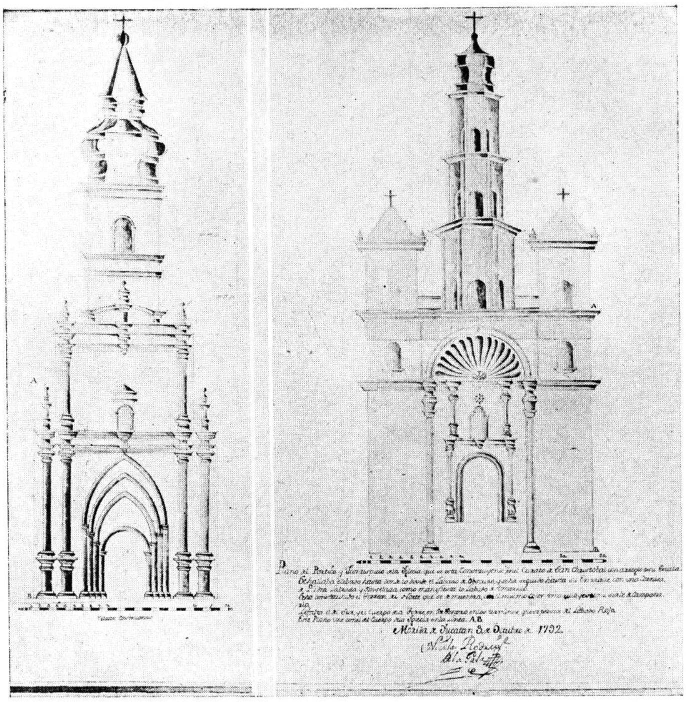
Catedral – Santiago de Cuba



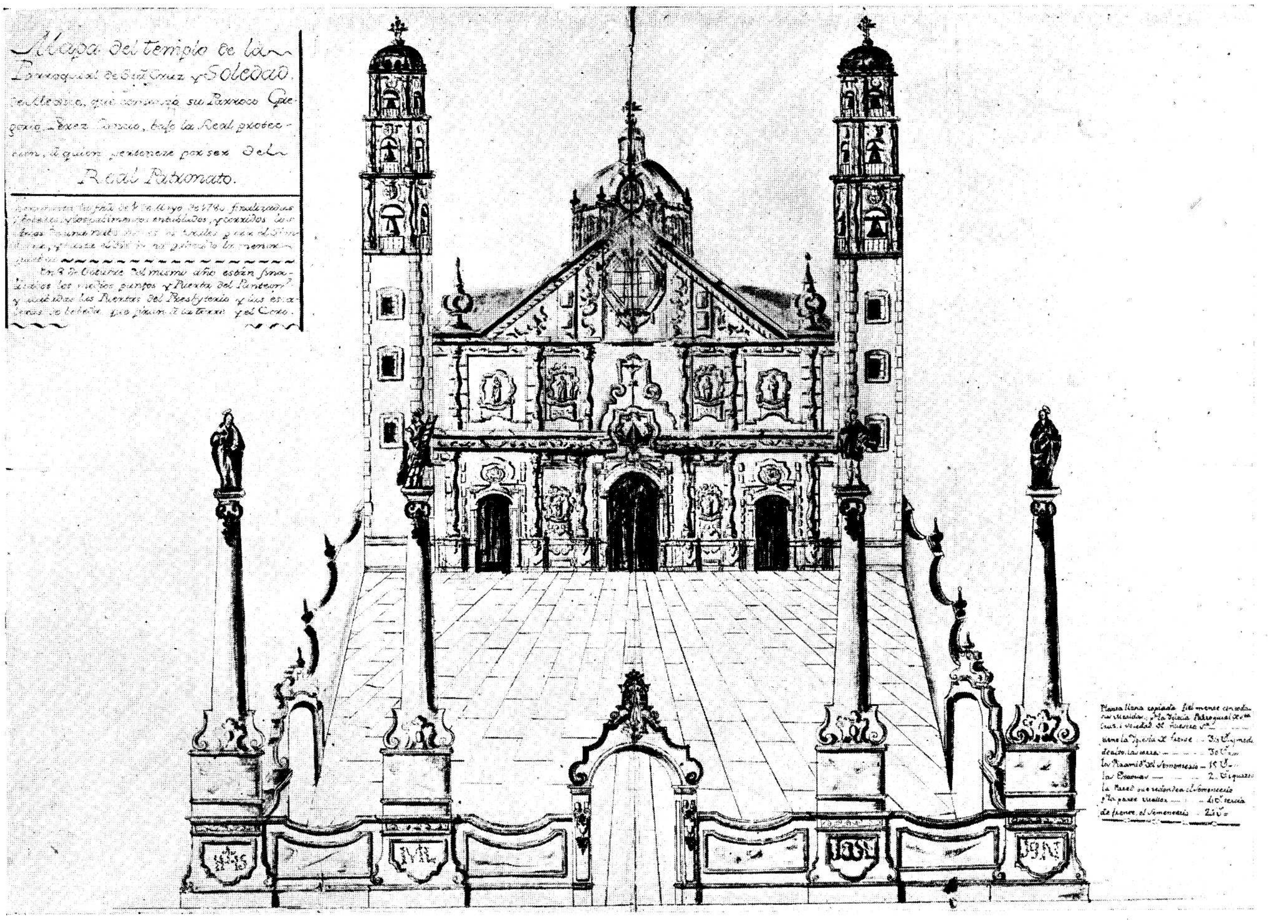
Iglesia Mayor – Habana 1735



Iglesia de Quillotá - Chile



Iglesias de Uman y San Cristobal 1792



Iglesia de Santa Cruz y La Soledad - Méjico - 1780

Curiosidades estilísticas venidas al Ecuador y Perú, y en este caso a las Antillas, ya como provenientes de Filipinas, o bien traídas por las propias órdenes misioneras al trasladarse de uno a otro continente. Las iglesias Limeñas de la época revelan acaso más que otras, esta insólita corriente que viene, en cierto modo, a renovar un hecho histórico, cual fué el de la gravitación ejercida por las artes hindúes y mesopotámicas en las Mayas, Toltecas o Chimues, tal como la que puntualizara el profesor Rivet acerca de posibles relaciones mantenidas entre las culturas costeñas del Pacífico con Oceanía.

Citemos de la capital peruana y sus alrededores, los ejemplos de: San Marcelo, Jesús María, La Magdalena, Cocharcas, Huaura y Surco; y como el más concluyente, la de Lurin, cuya silueta ejerce el mágico sortilegio de una pagoda. Las complejas estilizaciones de lo «Barroco Rococo», tan a la moda en la corte por la influencia de Bonavia y los de su escuela, favorecieron grandemente el desarrollo de tan abigarradas aportaciones.

De este momento, oariginal en extremo, y sobre el que no podemos extendernos en esta ocasión por la disciplina que imponen las circunstancias, existe también un interesantísimo antecedente en el archivo de Indias. Este es el de la iglesia de Quillota, en Chile, cuyo diseño fué hallado por mi colaborador don José Torre Revello, en sus pacientes búsquedas sevillanas.

Claro está que este tipo de edificaciones es muy distinto al que ahora nos ocupa, pues en ellas el dicho orientalismo es un factor de exultación de las estructuras del XVIII, que, como apuntáramos, eran de suyo harto exuberantes y torturadas, mientras que los rasgos sintomáticos (chinoiserie) de la iglesia de La Habana, resaltan a manera de ornamentos juxtapuestos a una composición más académica y contenida dentro de las tradiciones del XVII.

De otra naturaleza es el exotismo de las iglesias de Uman y San Cristóbal, que rubrican respectivamente Juan de Torres y Nicolás de la Gala, ambos planos fechados en Merida de Yucatán a 3 de Octubre de 1792 y remitidos « con carta de gobernador yntendente ». (Láminas 63, 64 y 65).

Adelantamos de ellas sus frontispicios, así como la perspectiva del atrio e imafronte de la iglesia de Santa Cruz y La Soledad, cuya originalidad y carácter particular destacaremos, junto a otros elocuentes testimonios, en nuestra última parte.

(Continuará)

ENSEÑANZA DEL URBANISMO

METODO Y PROGRAMA

Conferencia pronunciada en la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

POR EL INGENIERO: CARLOS M. DELLA PAOLERA

AL aceptar el honroso ofrecimiento que me hiciese el Honorable Consejo Directivo de esta Facultad para dictar el curso oficial de Urbanismo, creado en la Escuela de Arquitectura, propuse las líneas generales de un programa a desarrollar, el cual comprendería, además de los cursos regulares, cierto número de clases públicas, destinadas a tratar con mayor profundidad algunos tópicos del programa, a analizar temas de interés en la producción bibliográfica, o a presentar y comentar asuntos edilicios de actualidad.

Tocando iniciar hoy esta serie de disertaciones públicas he creído oportuno hacerlo exponiendo el método y el programa que considero conveniente para el estudio del Urbanismo en esta Facultad.

No es necesario definir hoy el urbanismo ni justificar la necesidad de sujetarse a sus postulados tal como se hacía hasta hace muy pocos años. El Urbanismo se ha impuesto hoy día en todo el mundo. Tendiendo como tiende a la organización racional de los centros poblados, de acuerdo a planes científico y artísticamente preconcebidos, es sorprendente que sólo se haya generalizado en el Universo después de las formidables destrucciones de la última gran guerra. Si las normas del Urbanismo hubieran comenzado a aplicarse a mediados del siglo pasado, al iniciarse la función concentrante de los ferrocarriles y de la gran industria urbana, se hubiesen salvado grandes errores estructurales y graves defectos funcionales de que adolecen las grandes ciudades de la actualidad. El estudio razonado de las funciones urbanas en las ciudades del pasado hubiese puesto en evidencia la necesidad de crear órganos adecuados para la aglomeración que iba a conocer la congestión del tráfico mecánico y cuyos arrabales iban a desplegarse en extensas zonas periféricas entre el humo de las usinas. La más grande transformación urbana realizada en el tercer cuarto del siglo pasado, los grandes trabajos edilicios de París, debe citarse como ejemplo de previsión en lo que se refiere al tráfico y a la incorporación de suburbios dentro de la organización general. Pero si bien las exigencias higiénicas fueron en parte satisfechas con la formación de parques urbanos, con la creación de jardines de barrio y con la demolición de algunos barrios viejos e insalubres, la organización general se resintió de la falta de localización para las industrias y de la ausencia de sistematización amplia de espacios libres que ligase a las unidades aisladas existentes, sin solución de continuidad, por medio de fajas de vegetación que alternaran con las cada vez más densas y extensas acumulaciones de edificación destinada a las viviendas. Aunque las preocupaciones estratégicas y el deseo de embellecer por embellecer priman en el programa de trabajos de Napoleón III y del prefecto Haussmann, no por ésto puede dejar de reconocerse la importancia y trascendencia de la obra por ellos realizada. Esta acción no alcanzó a las viviendas de los obreros de la industria naciente y si la obra edilicia penetra en los barrios de habitaciones modestas es sólo para abrir en ellos grandes arterias que sirvieran de brecha para sofocar la revuelta que nace en el arrabal.

En la actualidad la tarea que se presenta al urbanista es la de transformar, adaptar o crear en las mejores condiciones posibles, centros colectivos de habitación y de trabajo.

La citada finalidad justifica que los textos de Urbanismo estén de acuerdo en sostener, que la creación o la transformación de una gran ciudad interesa hoy día a todas las ramas de la actividad humana.

Esta universalidad de conocimientos no puede lógicamente exigirse a una sóla profesión ni mucho menos a una sóla cabeza. Los postulados del Urbanismo moderno han tenido origen en las más diversas especulaciones de las ciencias, por lo que su progreso y perfeccionamiento debe hacerse en base a los progresos y perfeccionamientos de dichas ciencias.

En 1920 propuse en el 1er. Congreso de la Habitación, realizado en Buenos Aires bajo los auspicios del Museo Social Argentino, que las diversas Facultades creasen cursos especiales relacionados con el Urbanismo. En la Facultad de Medicina se estudiaría la higiene urbana, en la Facultad de Derecho la legislación urbana, en la de Ciencias Económicas la economía urbana, etc., dejando la parte que podríamos llamar de realización, para los cursos a dictarse en la Facultad de Ciencias Exactas.

En el Instituto de Urbanismo de la Universidad de París se enseñan, como cursos fundamentales, evolución de las ciudades, arte urbano, organización económica, administrativa y social de las ciudades. Cada uno de éstos cursos es dictado en dos años. Otra serie de materias, complementa la enseñanza de los cursos fundamentales. En Italia se ha creado, hace dos años, el Instituto Nacional de Urbanismo en la que se estudia también la parte científica, artística y legal, se centraliza la propaganda y vulgarización del Urbanismo y se coordinan las iniciativas y el control para la ejecución de los planes reguladores. En Alemania, Inglaterra y Estados Unidos se dictan cursos teórico-prácticos y de seminario en diversas escuelas e institutos técnicos. En todas partes se reconoce la necesidad de llegar a la creación de institutos especiales para la enseñanza del Urbanismo tal como se ha hecho en Francia y luego en Italia. Este será el camino que deberemos seguir también nosotros en lo que respecta al estudio integral e intensivo de la nueva especialización.

La creación de un Instituto especial para la enseñanza del Urbanismo no deberá significar que no se cree o que se supriman los cursos que se dicten en las diversas facultades y escuelas con objeto de instruir en esta nueva actividad a los futuros profesionales de variadas especialidades. En París, aún después de creado el Instituto de Urbanismo, se dictó durante varios años el curso de arte urbano o urbanización en la Escuela Nacional de Bellas Artes. Un curso análogo se dicta desde tiempo atrás en la Escuela Superior de Arte Público de París. El Pro-

fesor Gustavo Giovannoni, Director de la Real Escuela de Arquitectura de Roma, defensor erudito de la enseñanza del Urbanismo en su aspecto integral opina que si bien esta enseñanza se hace ya en forma regular en varias escuelas italianas de arquitectura, ella falta en las escuelas de ingeniería que cuentan con anticuados programas de estudio. Nuestro parecer es concordante con el del Profesor Giovannoni y agregaremos que deben participar también en esta enseñanza los agrimensores (cuyos remotos antecesores romanos trazaron muchas estructuras urbanas), que han estado y están autorizados por su especialización profesional, para materializar en el terreno las formas iniciales de nuestras futuras aglomeraciones humanas.

Todos estos antecedentes del mundo científico ponen de manifiesto que la incorporación del Urbanismo a nuestra Universidad constituye un hecho de trascendental importancia.

El Urbanismo tomó gran incremento a raíz de la destrucción de ciudades en la última gran guerra mundial. Los progresos urbanísticos han sido tan rápidos, en las dos décadas transcurridas desde 1914, que numerosos autores recalcan la dificultad de asentar en sus obras preceptos irrevocables, puesto que mañana puede resultar falso lo que hoy se considera como verdadero. Los avances contínuos de esta « ciencia en formación y arte que busca su forma », hacen que los textos especializados contengan ya gran cantidad de material anticuado.

Pero en medio de esta nutrida producción bibliográfica se van diseñando concretamente las normas fundamentales que se incorporan definitivamente al urbanismo y que regirán su acción presente y futura. Esos conceptos o normas fundamentales son las que deben preocupar en primer término a los encargados de la enseñanza de la nueva especialización. Esta enseñanza debe hacerse en forma metódica y razonada pues el urbanismo ha tomado ya colocación entre las ciencias positivas.

A fines de 1929, llamado a dictar el curso oficial de Urbanismo que se creara entonces en la Universidad Nacional del Litoral para alumnos del último año de Arquitectura e Ingeniería, pensé de inmediato en la amplitud de la tarea a realizar en un año escolar. Me vino a la imaginación el prefacio de una obra del siglo XVIII que cita Nicolás Ottokar en su « Ensayo histórico sobre las ciudades francesas del Medio Evo ». Dice un párrafo de ese antiguo prefacio:

« Si hubiese obligación de responder a todo sería necesario que la obra no respondiese a nada. De proceder así hubiera suprimido a la vez el prefacio y el libro ».

Pero el curso había que dictarlo, en un año, y se imponía fijar un método para la enseñanza. Ese método no podría ser otro que el que correspondiese a una ciencia cuyas finalidades tuvieran gran analogía con las del urbanismo. Esta ciencia podría ser muy bien la medicina desde que hoy día nadie niega que la ciudad debe ser considerada como un organismo viviente.

Este criterio adoptado puede dar lugar a discusión. A mi modo de ver es un método sumamente adecuado para enseñar urbanismo. No haré personalmente su defensa sinó que utilizaré para corroborarlo opiniones de autores extranjeros, procedimiento éste que se utiliza con gran eficacia en todos los países y muy especialmente en el nuestro.

Considerando a la ciudad como un ser viviente hemos dividido al estudio del Urbanismo en tres partes:

1ª parte: Evolución urbana o, si se acepta, anatomía e historia clínica de las ciudades.

2ª parte: Estadísticas urbanas o medición de los fenómenos y funciones de la ciudad, es decir, fisiología urbana.

3ª parte: Arte urbano o urbanización, equivalente a la clínica médica y quirúrgica de las ciudades.

Trataremos de justificar esa división. ¿Se puede operar a un enfermo sin saber donde está y cuál es su mal? ¿Se puede entrar de lleno a transformar o desarrollar el organismo de una ciudad sin conocerla? Veamos lo que dice en su obra « Introducción al Urbanismo » el sabio Profesor Marcel Pöete de la Universidad de París, refiriéndose al establecimiento — obligatorio en Francia —, de los planes de urbanización (Capítulo 1º de la obra citada): « El establecimiento de los planes reguladores necesita el conocimiento del organismo urbano y entra en lo que se ha convenido en llamar Urbanismo, a la vez ciencia y arte, puesto que si la técnica del arquitecto o del ingeniero debe intervenir, es únicamente en base a principios propiamente científicos relacionados con disciplinas diversas: económicas, geográficas, históricas y otras. Limitar el urbanismo — continúa el autor citado — al arte del trazador de planos, sería librar el destino de las ciudades a puros conceptos lineales que exigen, que aquí sea dibujado un centro cívico o que la zonización ponga orden a las localizaciones; que más allá se extiendan los especios verdes del sistema de parques, etc. Tales conceptos son la causa de que el principal esfuerzo del técnico urbanista se dirija a menudo hacia los barrios suntuosos, mientras que por el contrario debiera ejercerse en las localizaciones populares, donde, según las lecciones que obtendremos del estudio del pasado, está el porvenir de la ciudad ».

Los verdaderos esfuerzos modernos en materia de urbanización confirman esta última frase de la cita tomada del profesor Pöete. El gran movimiento urbanístico realizado en estos últimos años en París y que ha llevado a la constitución definitiva de las comisiones que estudian su plan regional, fué iniciado por la necesidad de procurar a su población viviendas higiénicas y baratas, organizándolas en barrios bien provistos de espacios libres y alejados de la inconveniente promiscuidad con las industrias.

Todos conocen la magnitud de la obra realizada en Berlín y en Viena en materia de barrios de viviendas populares. Igualmente en Holanda, en Suiza, en Rusia, etc., el problema de la vivienda fué el que se encaró en primer término al iniciarse los programas de urbanización. En Buenos Aires, con su desarrollo gigantesco y compacto de la edificación, esa orientación deberá iniciarse con la creación de los grandes espacios libres necesario para la higiene de los barrios de viviendas y para la ciudad en general. Creados los espacios libres todos los otros problemas urbanos disminuirán de gravedad, pues contaremos para resolverlos con la « tela para cortar ».

Ahora bien, si el estudio de la evolución de una ciudad es capaz de poner en evidencia ante el técnico el problema con que debe entrar en la tarea de la urbanización, dicho estudio previo está por demás justificado.

¿El estudio de la evolución urbana es sólo una preocupación de orden, si se quiere, arqueológica y está desligado de los problemas actuales de la ciudad? La comparación que hemos hecho entre la evolución urbana y la

historia clínica de un enfermo nos ahorraría analizar este punto de vista. Pero vamos a acudir a la opinión de varios especialistas autorizados para apoyar nuestra tesis, con la que dejaremos sentada la uniformidad de sentir a este respecto.

No se nos oculta que también en urbanismo hay renovadores que pretenden hacer tabla rasa con todas las enseñanzas del pasado y que conciben estructuras urbanas para la ciudad del futuro vanagloriándose de despreciar el conocimiento de la razón de ser de las estructuras de otras épocas. A estas innovadores, que actúan por horror a lo que fué, se les puede recordar un consejo del célebre maestro de arquitectura Julien Guadet: « Para apartarse de un principio es necesario conocerlo ». Sólo en esta forma se adquiere la libertad necesaria para crear con conocimiento de causa.

Veamos lo que dice a este respecto el reputado arquitecto urbanista inglés Unwin, realizador de la primera ciudad-jardín, Letchworth, de acuerdo a la concepción del sociólogo Ebenezer Howard. Unwin, autor de la interesante obra « Estudio práctico de los planes de ciudades », anota en el capítulo que trata « del Arte público expresión de la vida social » las siguientes frases sumamente sugestivas:

« El estudio de las ciudades antiguas y de sus sistemas de construcción es precioso, es hasta esencial para apreciar seriamente el arte moderno de construir las aglomeraciones; sin embargo la bella todopoderosa tradición no existe más y las generaciones se sucederán antes de que nazca una nueva comparable a la antigua (por mi parte no creo en la existencia de estos puntos muertos de la evolución urbana cuando se juzgan contemporáneamente; el porvenir dirá si estamos o no haciendo tradición) y no hay que olvidar — continúa Unwin — que no se puede reproducir, por más que se esté tentado, las condiciones en las cuales esas ciudades fueron creadas ».

Del estudio admirativo de lo que ha sido hecho no se deduce que se pueda copiar; no se debe retener del estudio de las ciudades antiguas más que lo que responda en cierta medida a las condiciones modernas y cuya realización no se aleje de los medios de que se dispone hoy día. Por ejemplo, la belleza pintoresca que resulta del desarrollo natural de la ciudad medioeval puede inspirar la más alta admiración, pero es necesario comprender que esta belleza ha sido engendrada por condiciones de vida que no existen más y que sería una mala inspiración pretender reproducirla ».

Aquí cabe nuevamente el consejo de Guadet, pues esta reproducción poco feliz de la belleza urbana antigua, de que habla Unwin, puede ser realizada tanto por el que copia fielmente como por el que inconscientemente cae en ella por ignorarla.

El arquitecto urbanista alemán Otto Bünz, del Seminario de Urbanización de la Escuela Superior Técnica de Charlotembourg, es también terminante en lo que respecta a la importancia del estudio de la evolución urbana, como base fundamental de los trabajos de urbanismo. En su obra traducida al castellano bajo el título de « Urbanización - Plan regional » se expresa sobre esta cuestión de la siguiente manera:

« Los mejores urbanistas de todos los tiempos hicieron fructificar sus creaciones en el estudio del pasado y del presente. Por ello será de gran interés y utilidad para el principiante, el estudio de la evolución histórica urbana de su propia ciudad y de otros ejemplos vivos, en los que el estudiante encontrará sugerencias sobre una larga serie de asuntos », (que enumera). Estas sugerencias se concretan en un programa de trabajos prácticos que se ejecutan en el taller y en los cursos de seminario.

Citas como las que acabamos de anotar podrían alinearse indefinidamente en este capítulo. Ellas provendrían de autores de las más variadas escuelas.

Por si pudiera quedar alguna duda respecto a la imprescindible necesidad de estudiar la razón de ser de las transformaciones urbanas a través de los tiempos, para obtener de ese estudio las normas que nos orientarán hacia el futuro, vamos a traer a colación un ejemplo modernísimo: ningún país podría haber tenido más interés que Rusia en despojarse de todas las estructuras urbanas de un pasado hecho en base a organizaciones sociales y económicas diametralmente opuestas a las que posee actualmente. Sin embargo, a pesar de que hubo la intención general de modelar las ciudades rusas como ciudades soviéticas veamos los inconvenientes que se hallaron para tal regeneración urbana. Haremos hablar a este respecto al profesor Semenov, Director del Plan de Urbanización de Moscou. (Esta cita ha sido tomada del número de Noviembre de 1932 de « l'Architecture d'Aujourd'hui »).

En una exposición de las ideas generales que se tuvieron en vista para los proyectos de urbanización de la capital rusa, dice el Profesor Semenov:

« ¿Cuáles son los principios generales sobre los cuales se basa la dirección de los planes de Moscou?»

Las ciudades fueron construídas por zonas concéntricas (entiendo que Semenov se refiere a las ciudades de formación natural que obedecieron casi siempre a un trazado radioconcéntrico y en especial a Moscou, que es un ejemplo típico de dicho trazado), puesto que para su defensa esta disposición era la más indicada: ella daba una longitud mínima de murallas y permitía agrupar en el centro una reserva de fuerzas que podrían ser echadas sobre tal o cual punto de la circunferencia.

Los proyectos de reconstrucción de Moscou presentados por los arquitectos Kurt Mayer, Hannés Mayer y Krassine se mantienen fieles a esta concepción general corrigiendo solamente sus defectos.

Por el contrario, el proyecto de Le Corbusier prevee la demolición de toda la ciudad; otro proyecto, debido a urbanistas soviéticos pretende aniquilar la mitad de Moscou. Estos dos proyectos han sido reconocidos como inaceptables.

Le Corbusier escribe, por ejemplo, que semejante sistema de demolición no podría ser aceptada por una ciudad como París, de gran valor cultural, mientras que Moscou, según su opinión, no contiene nada de precioso fuera del Kremlin. Además, agrega, es una ciudad donde toda la historia está en el porvenir.

Nosotros estimamos -- continúa diciendo Semenov — que lo que no es aceptable para París no lo es tampoco para Moscou. En cuanto a demoler la mitad de la ciudad sería aún menos justificado puesto que las razones que exigirían la demolición de la mitad serían válidas también para el conjunto: si hay ventaja en demoler la mitad la misma ventaja existiría para demoler el todo.

Para nosotros se trata de reconstruir Moscou y no de aniquilarlo. Esta reconstrucción exigirá ciertamente medidas radicales y aún de orden quirúrgico. Pero el cirujano no es el verdugo ».

Como puede observarse en Rusia se practica el urbanismo científico.

Creo haber demostrado, con argumentos ajenos, que para enseñar urbanismo — como muchas otras cosas — hay que comenzar por el principio. Es necesario entonces abocarse al conocimiento lo más perfecto posible de la evolución del organismo de la ciudad como método y disciplina para hacer urbanización. Munidos de ese conocimiento, los técnicos podrán abordar los problemas urbanos con confianza y seguridad. La ciudad no es un cadáver tendido en la fría mesa de la morgue. La ciudad vive y siente.

Si nos referimos a Buenos Aires resultaría cómodo — aunque extenso — dar una serie de ejemplos que pondrían en evidencia la necesidad de estudiar minuciosamente su historia clínica antes de concretar el diagnóstico y sobre todo antes de hacer funcionar el bisturí. En ese organismo de la urbe porteña no es fácil arrancar el corazón y trasladarlo a otro sitio. Los proyectos de necesaria descentralización están bien inspirados; pero si un centro municipal puede llevarse por razones funcionales hacia el centro geográfico de la ciudad, desarraigar de la plaza de Mayo las actividades totales de la administración nacional sería olvidar la gravitación de factores y hechos de todo orden que hicieron de la plaza mayor de Buenos Aires el puesto de comando de toda nuestra vida política e institucional. La ciudad terminal de las rutas del Atlántico Sud, que nació y se desarrolló como puerto, debe presentar una amplia entrada abierta al mundo exterior, formando un ambiente digno, desde el que se domine libremente el río, y encuadrado en un marco de edificios de un rango jerárquico que corresponda a la importancia funcional e histórica de la plaza de Mayo.

Iguales consideraciones, basadas en el estudio minucioso del desarrollo de la ciudad, podrían hacerse en lo que se refiere a la división en zonas de la misma. Esta división no puede ser dogmática y antojadiza. Ella debe ser el resultado de la observación rigurosa de las localización y del desplazamiento de actividades en el pasado y en el presente.

« El desarrollo de una ciudad representa una serie de problemas planteados por la naturaleza y resueltos por el hombre » dice Pierre Lavedan. A esto se le llama en términos generales, « geografía humana ». Tratándose de lo hecho por el hombre en el recinto de la ciudad, es más preciso adoptar la designación moderna de « geografía urbana ».

Si bien no puede exigirse que en un curso de un año se realice un estudio minucioso y completo de geografía urbana y su aplicación para una gran ciudad como Buenos Aires, la primera parte del programa de Urbanismo, es decir la que se refiere a la evolución urbana en general, tiende a dar las nociones indispensables para iniciar el estudio metódico y racional de un plan de urbanización. Y si pudiese conseguir este objeto me daría por ampliamente satisfecho.

Esta primera parte del estudio del Urbanismo ya la hemos iniciado en clase. A continuación vamos a dar suscintamente el contenido de esta parte del programa:

Se comenzó el curso con una serie de consideraciones respecto a la necesidad de aplicar intensa y extensamente el urbanismo en el país, haciéndose notar el interés que existe en aplicar los preceptos de la nueva ciencia y arte a las aglomeraciones que se crean, a la transformación y previsión para el futuro en las ciudades de mediana importancia y para remedir la situación actual y prever el futuro de las grandes ciudades especialmente Buenos Aires. En estas consideraciones se puntualizó también la amplitud de acción del urbanismo, el significado de su enseñanza metódica en la Universidad y tras un rápido análisis de la mas importante producción bibliográfica se planteó la orientación adoptada y las tres grandes divisiones hechas en el estudio a emprenderse, divisiones que estamos tratando de justificar más ampliamente en esta disertación.

No ha sido adoptado todavía un programa de trabajos prácticos pues hemos considerado necesario exponer de antemano y públicamente, la forma en que, a nuestro parecer, debía encararse el estudio del urbanismo. A dicho programa nos referimos más adelante.

Se entró luego al desarrollo del programa que, para esta primera parte versará sobre los siguientes tópicos:

Elementos esenciales para el estudio de la evolución urbana: el cuadro geográfico y el sitio de la ciudad.

El rol de las vías de tráfico en la creación y evolución urbanas.

Elementos de formación y de progresión de las ciudades.

El sitio y el cuadro geográfico de Buenos Aires y de Rosario.

Estructura general de las ciudades:

Ciudades de formación natural o espontánea.

Ciudades creadas íntegramente.

El trazado radioconcéntrico y el trazado en damero a través de las edades.

El trazado en damero en las ciudades argentinas.

Características generales de las ciudades antiguas, medievales, del Renacimiento, modernas y grandes urbes contemporáneas.

Análisis de la evolución de grandes ciudades del extranjero y en especial del desarrollo urbano y regional de Buenos Aires.

Todos estos tópicos se estudian con la conveniente ilustración procurada por numerosos gráficos y proyecciones no dejando pasar ninguna ocasión de demostrar la íntima correlación que liga el pasado con el presente de las ciudades.

Se llegará a esta altura del curso a la segunda parte del programa, establecido en base a las tres grandes divisiones del estudio, que corresponde a las estadísticas urbanas. Su finalidad — como ya lo hemos dicho al adoptar las divisiones generales del estudio — es la de medir en lo posible la intensidad de los fenómenos y de las funciones urbanas con el objeto de aportar elementos básicos precisos a la solución de los problemas de urbanización.

La sola enumeración de los temas que se tratarán — aunque en forma extensiva — en esta segunda parte del programa, da una idea clara del orden que se observará en el estudio y de la importancia de los tópicos a considerarse:

Esta parte o sección de estadísticas urbanas encierra el análisis, el cotejo y la interpretación de los elementos obtenidos de los censos generales. La traducción gráfica de estos elementos constituye lo que se designa hoy con el nombre de « expediente urbano » o « información sobre la ciudad ».

Se analizarán los siguientes tópicos:

Estadísticas demográficas: curvas y densidad de población, mortalidad, natalidad, criminalidad, etc.

Estadísticas sobre higiene urbana: meteorología, viviendas, estado sanitario, densidad de habitación, barrios insalubres, espacios libres, etc.

El humo y el ruído en la ciudad.

Estadísticas sobre otras funciones urbanas: tráfico, sistemas de transportes. instrucción pública, espectáculos públicos, aprovisionamiento, industria, comercio, deportes.

Material gráfico necesario para las representaciones estadísticas:

Planimetría y altimetría de la ciudad.

Representación gráfica de los elementos componentes del expediente urbano: A más de lo citado, perfiles y planos geológicos, diagramas de evolución o desarrollo urbano, diagramas de desarrollo regional, cartas de translaciones isócronas e isótaxas y cartas indicativas de la utilización del suelo urbano y regional.

En este estudio relativo a las estadísticas urbanas se dedicará preferente atención a la interpretación de dichas estadísticas y a destacar las causas posibles de los errores a que ellas conducen frecuentemente. Sobre ejemplos diversos se hará notar la importancia que tiene la correcta y apropiada representación gráfica de los elementos estadísticos pues estas representaciones constituyen auxiliares poderosos para descubrir aspectos interesantes de los fenómenos y funciones urbanas.

Terminado el estudio metódico y previo de acuerdo al plan trazado para la primera y segunda parte del programa, llegamos a la parte tercera o final que es la que podríamos llamar ejecutora de las conclusiones a que se llegue de resultas del estudio del organismo urbano y del estado de gravedad de sus dolencias. Es en otras palabras y de acuerdo a la recordada similitud en la medicina, la prescripción del clínico o la intervención del cirujano como consecuencia de un diagnóstico hecho a toda conciencia.

Esta parte ejecutora que llamaremos arte urbano o urbanización, requiere también un desarrollo metódico. No se puede entrar directamente a proyectar una gran composición urbana o una gran transformación edilicia si previamente no se ha hecho prudentes escalas de estudio y concepción de los elementos que constituyen la ciudad.

Expondremos escuetamente ese desarrollo previsto lo que creo pondrá de manifiesto con toda claridad el orden, la subordinación y la correlación que existe entre los temas de urbanización.

La ordenación de los tópicos es la siguiente:

La célula urbana: la casa. Relaciones entre la casa y el terreno; edificación abierta o aislada, edificación semiaislada y edificación cerrada o agrupada. División parcelaria. Longitud y profundidad de las parcelas. Orientación y altura de las construcciones. Dimensiones de los patios. Evolución experimentada por las parcelas construídas: disminución de la densidad de edificación y creación de amplios espacios entre construcciones. Los loteos y la edificación de viviendas en los pueblos y ciudades argentinas. Remodelación de parcelas y de barrios insalubres.

Barrios modernos de habitación. Barrios de viviendas económicas. Barrios y ciudades-jardines.

Las calles, las plazas y los centros cívicos. Evolución de estos órganos a traves de las edades. Clasificación y dimensiones desde los puntos de vista económico, higiénico y estético. Agrupación de los elementos constitutivos de la ciudad. Conjuntos monumentales. Equilibrio en el conjunto de la composición urbana.

Espacios libres: organización funcional en la vivienda, en el barrio y en la ciudad. Porcentajes. Jardines, parques urbanos y grandes parques suburbanos. Organización general de los espacios libres: sistema de parques. Campos de deportes. Reservas en estado natural y zonas de cultivo.

Zonización o división de la ciudad en zonas de diferente función. Ventajas de la zonización racional. Inconvenientes de la zonización artificial o dogmática. Ubicación, características y relaciones recíprocas entre las zonas de espacios libres, viviendas, comerciales, industriales, administrativas, portuarias, etc. Condiciones a que debe responder un reglamento diferencial de construcciones de acuerdo a las funciones de cada zona.

El tráfico urbano; redes y corrientes de tráfico. Las arterias maestras y las calles secundarias. Los cruces. El estacionamiento de vehículos. Características y régimen del tráfico moderno. El tráfico en las ciudades argentinas. Los diferentes sistemas de transportes y su adaptación al moderno régimen de la circulación. Generalidades sobre líneas metropolitanas subterráneas y a alto nivel, accesos a las ciudades, aeropuertos y tráfico aéreo.

El plan de urbanización y extensión de las ciudades. Formas de ejecución. Elementos y trabajos preparatorios. Normas generales y particulares de acuerdo a las características de las ciudades a organizarse. La urbanización regional. Análisis de ejemplos de planes de urbanización típicos tomados del extranjero y de nuestro país.

Con esto termina el programa teórico del curso.

He dejado expresamente para el final la consideración de un proyecto de programa de trabajos prácticos. Un programa siguiendo gradualmente el método expuesto tiene verdadero interés — a nuestro entender — para el que quiera aprender urbanismo.

Tomar por ejemplo el caso concreto de Buenos Aires, comenzar a trabajar sobre la planimetría de la ciudad, a la que se agregarían luego las curvas de nivel, observar cómo la ciudad, fundada sobre el borde de la barranca que lindó con el río se ha ido desarrollando lentamente durante la época colonial y vertiginosamente de 50 años a esta parte, no es, lo sé perfectamente, un trabajo en que pueda llegarse a un éxito de concepción brillante y ruidoso. No es eso, pero sí es más, es una verdadera disciplina, lógica y perfectamente racional como es el urbanismo, que nos llevará al conocimiento suficientemente perfecto del organismo de nuestra gran capital. Veríamos claramente en este estudio el porqué de las transformaciones de Buenos Aires, la razón de ser de sus localizaciones, la evasión de los barrios de viviendas del recinto de la « city » y sobre todo formaríamos una verdadera conciencia de las causas que hacen posibles ciertos programas de urbanización y de los inconvenientes con que se tropezaría para adoptar muchos otros. Este mismo ejemplo práctico podría desarrollarse para alguna otra ciudad de nuestro país.

Siguiendo este mismo plan y sujetándonos al programa del curso teórico, se pueden encarar trabajos prácticos que tiendan a familiarizar a los alumnos con las representaciones gráficas de los elementos de las estadísticas. En estos trabajos puede ya ejercerse más libremente la imaginación del proyectista para dar a estas representaciones una expresión y un colorido verdaderamente originales, sin perder de vista la claridad y exactitud de los diagramas.

Y para la tercera parte del programa, para el arte urbano o urbanización, el campo de desarrollo de los trabajos prácticos es mucho más amplio. La ordenación de los tópicos de esa tercera parte sirve para una clasificación gradual de los trabajos prácticos, que no podrían llegar, naturalmente, por lo menos este año, hasta la ejecución completa de un plan de urbanización.

Del conjunto teórico-práctico del curso de urbanismo así planteado puede esperarse que se revele una vocación, es decir, que se inicie la formación de un técnico o de técnicos especializados o que se forme una conciencia técnica que imponga y controle los trabajos de urbanización con una preparación básica respetuosa de la importancia y trascendencia de los problemas urbanos. Estas finalidades justifican plenamente la incorporación del urbanismo a la Universidad. En cualquier caso el desarrollo integral del curso que se ha iniciado procura las armas necesarias, abre el horizonte, podríamos decir, para el que tenga que encarar algún día más o menos próximo, un plan de urbanización.

Volviendo a los trabajos prácticos, he considerado ya un bosquejo de programa, siguiendo el método del curso teórico. Pero por este año se podría hacer una excepción, a título de ensayo. Si no existe inconveniente, se podrán dividir los temas de trabajos, sea en tópicos graduados, en la forma que he expuesto, sea en asuntos de urbanización de barrios o zonas que se indicarían, o en una tercera clasificación, en la cual se daría amplia libertad a los interesados para estudiar y desarrollar cualquier tema que ellos mismos propusieran. En esta forma se comprobaría cómo la libertad imaginativa está muchas veces limitada por razones de orden superior. Y esto es también una gran enseñanza.

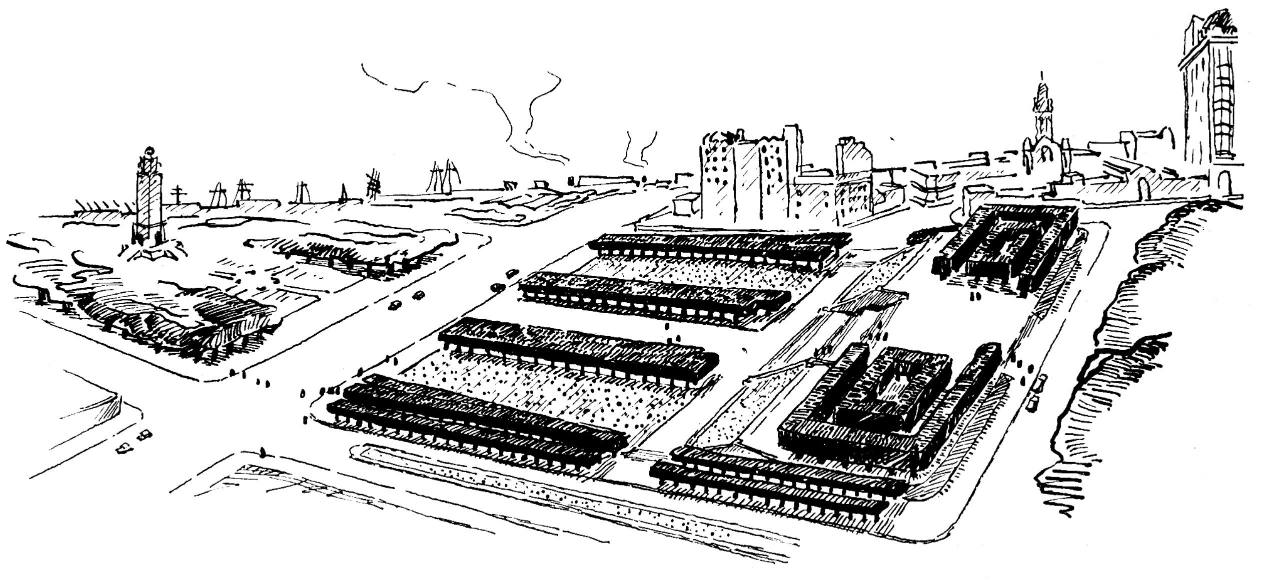
De más está decir que no considero reducida la enseñanza al desarrollo del curso regular teórico-práctico. Repito hoy que me pongo a la entera disposición de todos aquellos, alumnos o no alumnos, que necesiten indicaciones bibliográficas o comparar criterios en materia de estudios y trabajos de Urbanismo.

Abusando de las citas notaré a este respecto algo que he leído últimamente del profesor Ortega y Gasset: « El hombre, por sí mismo, no sería nunca estudiante, como el hombre por sí mismo no sería nunca contribuyente. Tiene que pagar contribuciones, tiene que estudiar, pero no es ni contribuyente ni estudiante. Ser estudiante, como ser contribuyente es algo « artificial » que el hombre se ve obligado a ser. En otro párrafo de esa misma publicación Ortega y Gasset dice que « el verdadero estudiante es el que **SIENTE LA NECESIDAD** de saber. Por mi parte, convencido del rol trascendental del Urbanismo, desearía que hubiese entre los que siguen este curso muchos « necesitados ».

Voy a terminar con algunas observaciones rápidas. No quisiera que los alumnos arquitectos creyeran a pie juntillas algunos consejos que figuran en ciertos textos de urbanización. Por ejemplo, el siguiente, tomado de la obra ya citada de Otto Bünz (pág. 42): « El urbanista hará su trazado sin la preocupación de preparar el terreno a los caprichos románticos del arquitecto para la composición de sus fachadas ».

Yo no veo tal disociación entre arquitecto y urbanista; por el contrario, observo cada vez más una mayor compenetración y comprensión de la obra común.

Por esto sostengo que el urbanismo enseñado en la Universidad no es una nueva materia que viene a recargar el programa de estudios de sus alumnos. Es sí una disciplina que influirá cada vez más en el desarrollo integral de las profesiones que en ella se enseñan y muy especialmente en la arquitectura.



FIERRO VIEJO

Especial para "Revista de Arquitectura", por: el Ing. Ricardo J. Gutiérrez

"The Architectural Profession is one of immense responsabilities. One of these responsabilities is the co-ordination of all representative crafts under its own leadership and guidance, towards the common end to which all of them participate-the completed edifice". — J. A. R. STEVENSON.

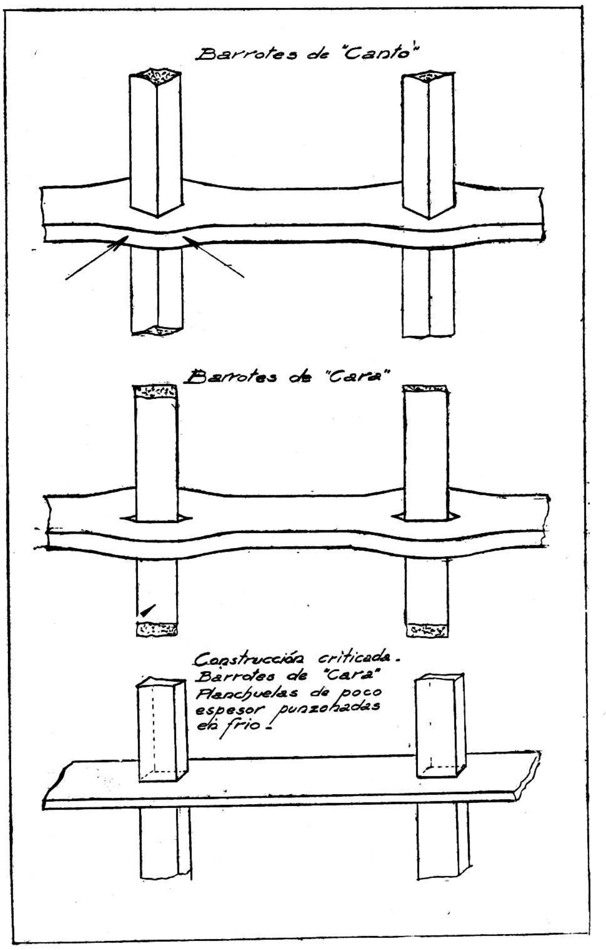
UNA observación sin trascendencia hecha al visitar una casa en construcción, cuyo estilo no estoy habilitado para definir con propiedad, pero que encuadra dentro de lo que llamamos genéricamente colonial, me ha llevado a mirar más de cerca algunos detalles constructivos de herrería, tal como se practicaba en la época aludida y posterior, notando así formas erróneas de ejecución actual que constituyen lunares en conjuntos en los que tal vez el arquitecto se ha esmerado por respetar escrupulosamente los detalles de otro orden que no sea el trabajo de fraguado, arte éste cuya técnica no merece en general su atención, ya que la parte de herrería en las construcciones más corrientes es pequeña.

La observación antes aludida se refiere a las rejas de ventanas, tales como se ejecutaban por los herreros hasta mediados del siglo pasado, y de las cuales hay abundantes muestras en Buenos Aires, las localidades vecinas donde existieron los caserones de campo, propiedades de familias patricias y las poblaciones de viejas estancias.

En los ejemplos que ilustro más adelante pueden verse las características de algunos modelos y su forma de ejecución, a la cual sin duda débese tratar de acercar en el dibujo y factura si se quiere realmente dar a una construcción el tono propio de la época que se le atribuye.

La construcción de las rejas de ventanas es bien conocida: una cierta cantidad de barrotes verticales separados entre sí por distancias iguales y cuyo número corresponde al mayor o menor ancho de la abertura que resguardan, están unidos en sus extremidades y a distintas alturas por medio de hierros chatos (planchuelas), que los vinculan horizontalmente, dispuestos en cantidad también variable con la altura y la resistencia necesarias. La unión de los dos sistemas de elementos — barrotes verticales y planchuelas horizontales — se verifica por el pasaje de los primeros a través de las últimas mediante perforaciones de tamaño y forma correspondientes a los barrotes, pues éstos pueden ser de sección circular o cuadrada, predominando los últimos. La razón de esta preferencia puede buscarse en su mayor resistencia a la flexión, sobre todo si se los dispone, como por razones constructivas conviene hacerlo, con las aristas o cantos hacia el frente de la verja y en planos perpendiculares a él respectivamente. No es necesario recordar que las rejas constituían un medio de seguridad, que debían ofrecer ciertas garantías contra su violación, y desde este punto de vista la disposición anotada ofrecía un máximo de resistencia, tanto con relación a los barrotes redondos como a los mismos cuadrados con disposición de cara al frente.

Pero ya he dicho antes que hay conveniencia de orden constructivo en usar la disposición « de canto » y ella deriva de la técnica del forjado. Los hierros laminados de la época eran obtenidos por procedimientos de soldadura; la estructura resultante de los mismos era fibrosa, con oxidaciones internas e inclusiones de escorias visibles hoy en ejemplares profundamente atacados por la acción del aire y del agua. La perforación de los agujeros en las planchuelas transversales se hacía EN CALIENTE, por medio de una espina o cuña piramidal o cónica, según el caso, de dimensión máxima adecuada al barrote que debía atravesar a aquéllas. Si se considera el desplazamiento del material producido por la introducción de la espina, ya se la disponga de canto o de cara, se ve que en el primer caso la deformación introducida en la planchuela es de menor amplitud que en el segundo, pudiendo obtenerse también una mejor fijación del barrote. La introducción de la espina de cara tiende a separar las fibras centrales, prolongando el agujero en forma alargada a uno y otro lado de la perforación, resultando una adherencia nula de los barrotes sobre el vínculo que constituye la planchuela. Esto también contribuye a hacer más difícil la alineación de los elementos verticales de la reja y la reproducción exacta de la distribución de agujeros en las distintas planchuelas. Puede además observarse el efecto de los golpes de martillo, dirigidos según las flechas y destinados a asegurar la adherencia de barrotes y planchuelas; en el primer caso la eficacia de tales golpes es visible; en el segundo, dudosa. La primera construcción es buena y por eso predomina; la segunda raramente se encuentra.



Después de redactada esta nota leo la conferencia del maestro forjador inglés J. A. R. Stevenson en la Royal Society of Arts, titulada: "The Craft of the Decorative Iron Worker". De ella he sacado el párrafo que sirve de encabezamiento a estas líneas. No podía hacerse cita más de acuerdo con su espíritu.

(Continúa en la pág. 439)

BARRIO PARQUE

Especial para "REVISTA DE ARQUITECTURA"

Por I. B. STOK y L. OLEZZA

EL presente proyecto, realizado en el lapso octubre 1932-enero 1933, está inspirado en el programa confeccionado por el Arq. Ernesto E. Vautier, formulado en calidad de trabajo práctico del Curso de Urbanismo que dictara en la Sociedad Central de Arquitectos.

PROGRAMA

Se supone que el Gobierno Nacional ha aprobado el proyecto del Ing. Briano sobre el levantamiento de las vías del F. C. C. A. de Hipódromo a Belgrano, así como del ramal de Colegiales que lo une al F. C. P. Se supone que la Oficina del Plan Regulador ha afectado los terrenos dejados disponibles por las vías levantadas, con el trazado de un sistema de autovías.

Una de estas autovías enlazaría con la avenida Rivera, las vías del F. C. C. A., la calle Crámer, ensanchada, y la Avenida del Tejar, que conduce a San Isidro. Esta autovía, según cálculos efectuados, debe tener capacidad para una circulación de 3.600 autos por hora en cada sentido y una línea de tranvías a bajo nivel.

Se ha resuelto aprovechar la circunstancia del retiro de las vías en la estación de cargas para efectuar el trazado de un barrio y proporcionar a la zona los servicios públicos y los espacios libres de los cuales carece.

El plan de espacios libres comprende:

a) 4 jardines para juegos de niños, de 1.000 m.c. cada uno.
b) 1 jardín urbano para adultos, de 13.000 m.c.
c) 1 plaza de juegos para adultos, de 30.000 m.c.

Las construcciones de la zona de residencia estarán afectadas por reglamentos que impongan una máxima densidad de construcción de 4.500 m.c. cubiertos por hectárea, sumando todos los pisos de las casas, lo cual corresponde a una densidad de población de 150 personas por hectárea. Se estudiará la forma de levantar esa edificación, indicando los perfiles de las construcciones, las fajas de servidumbre, el espacio de jardines, y el orden, continuo o aislado, de las construcciones.

Se formará un centro local de comercio en el cual se reservará el espacio necesario para negocios, que tendrán un desarrollo total de 450 m. lineales de frente. Se reservará en este centro un lugar para estacionamiento de automóviles, de capacidad para 50 coches, y playas de descarga de servicio con acceso a los fondos de los locales comerciales. Este centro se completará con una sala de espectáculos para 1.500 personas, sucursales bancarias y oficinas de Correos y Telégrafos (350 m.c.). Se ubicarán convenientemente los siguientes servicios públicos:

a) Comisaría y estación de bomberos.
b) Garage para 100 autos y estación de engrase.
c) Escuela para 550 niños (superficie de 8.250 m.c.).
d) Mercado local, de 500 m.c., comprendidos el espacio libre para el público y playa de estacionamiento para 30 vehículos.
e) Estación sanitaria, con sala de primeros auxilios, dispensario para lactantes, consultorio externo y dispensario anti-venéreo. (600 m.c. en total).
f) Lavadero público (500 m.c.).

Se estudiarán los perfiles transversales de las vías de circulación, según su función de gran circulación, circulación secundaria o pasajes de residencias, indicando el arbolado.

PROCESO SEGUIDO EN EL PROYECTO DE URBANIZACION

Ateniéndonos estrictamente al programa que nos habíamos impuesto, estructuramos una organización de Barrio Parque, basándonos en unos pocos conceptos que hemos considerado fundamentales para un funcionamiento sencillo y eficaz.

La preocupación de una solución integral nos llevó a desarrollar nuestra concepción del problema con un vasto plan y hemos debido entrar a detallar numerosos aspectos del mismo, para facilitar su comprensión.

La **SUPERFICIE TOTAL DEL TERRENO**, calculada en 256.950 m.c., fué reducida con las cantidades siguientes:

a) 4 jardines para juegos de niños	4.000 m.c.
b) 1 parque urbano para adultos	13.000 m.c.
c) 1 plaza de juegos para adultos	30.000 m.c.
d) Mercado	500 m.c.
e) Lavadero	500 m.c.
f) Garage	2.100 m.c.
g) Escuela	8.250 m.c.
h) Estación sanitaria	600 m.c.
i) Comisaría y estación de bomberos ...	500 m.c.
j) Centro local de comercio, incluyendo estacionamiento, sala de espectáculos, sucursales bancarias, oficina de correos..	20.000 m.c.
k) 2 casas colectivas	20.000 m.c.
Total	99.450 m.c.

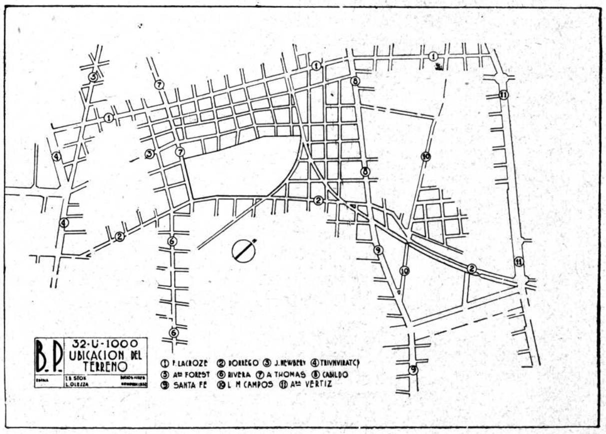
(Los valores de f), i), j), k) fueron estimados «a priori» y sujetos a una posible modificación).

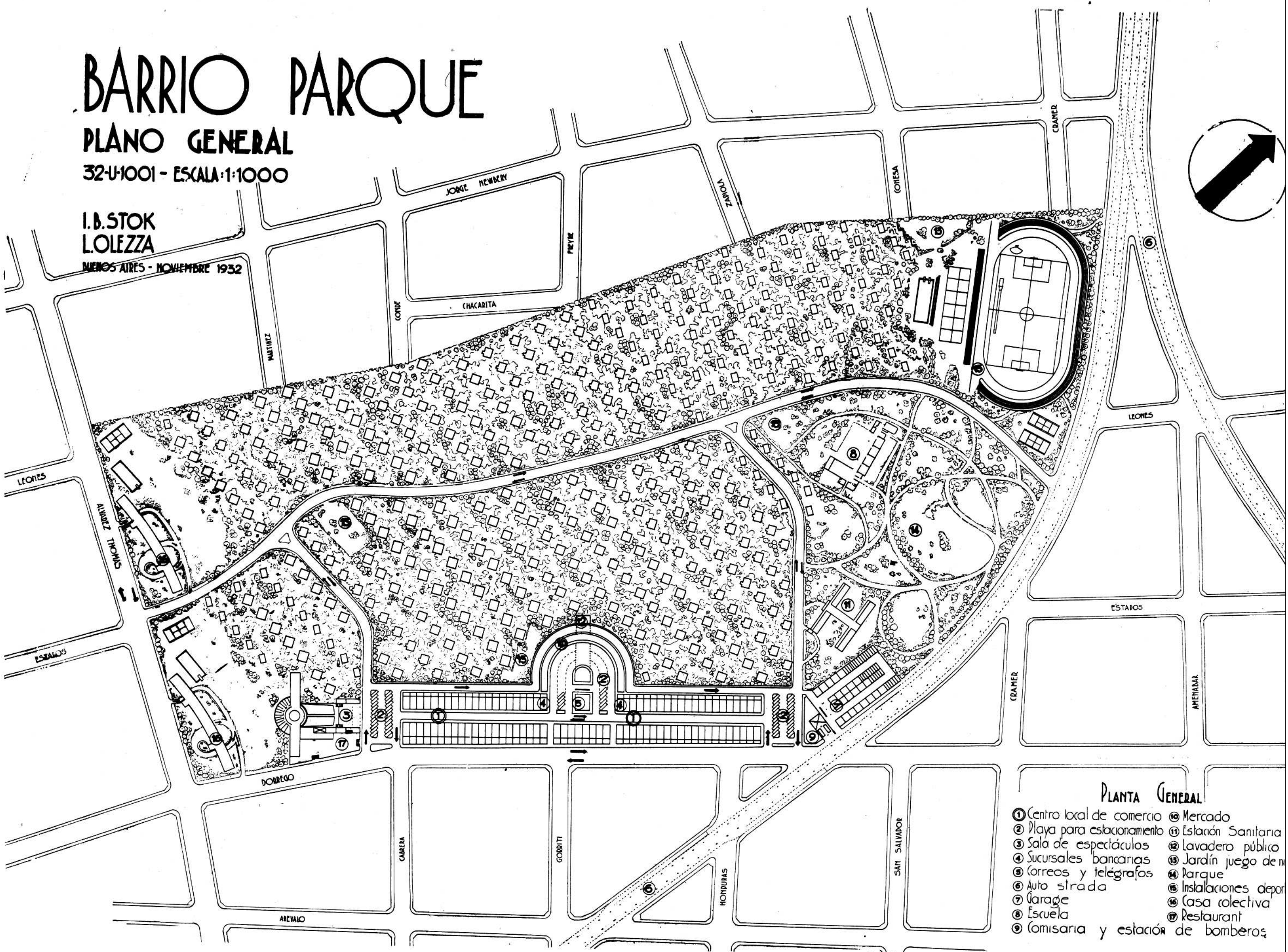
Calculamos, pues, en esta forma el espacio propiamente utilizable para zona de residencia:

	256.950 m.c.
—	99.450 m.c.
	157.500 m.c.

De esta cantidad resta aún deducir un cierto porcentaje necesario para vías de circulación, que estimamos en 6 %.

	157.500 m.c.
—	9.200 m.c.
	148.300 m.c.





Esta superficie es la que se destina para la edificación de viviendas de familia. En base a esta cantidad se efectuarán los cálculos de proporcionalidad que se detallan a continuación.

Apoyándonos en estadísticas existentes y en cálculos efectuados para estos fines, hemos llegado a establecer las siguientes relaciones (que lógicamente pueden variar según las necesidades locales, existentes o impuestas):

En 100 familias	Miembros por familia	Totales
10 %	2	20 personas
15 %	6	90 »
20 %	3	60 »
25 %	4	100 »
30 %	5	150 »
100 familias		420 personas

Aceptando estas relaciones, basadas en la clasificación de 5 distintos tipos de familia, hemos proyectado otros tantos tipos de casas habitación:

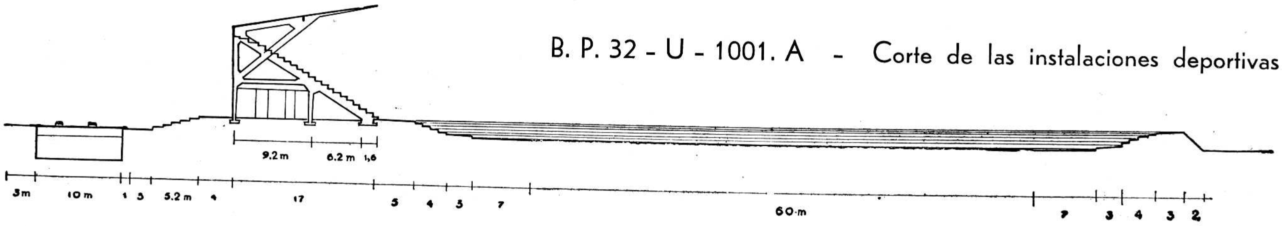
CAPACIDAD		Tipo de casa habitación	Variantes
Mínima	Máxima		
2	4	C. H. T. 1	T. 1 A
3	5	C. H. T. 2	
4	5	C. H. T. 3	T. 3 A T. 3 B
5	6	C. H. T. 4	
6	8	C. H. T. 5	T. 5 A

En 14,83 Ha. requerimos, ateniéndonos por el momento a las indicaciones del programa, una densidad de población de 150 personas por Ha. Entonces,

$$14,83 \times 150 = 2.224 \text{ personas}$$

Esta sería la población del Barrio Parque, según el programa. Más adelante rectificaremos estos cálculos teniendo en cuenta otros factores.

B. P. 32 - U - 1001. A - Corte de las instalaciones deportivas



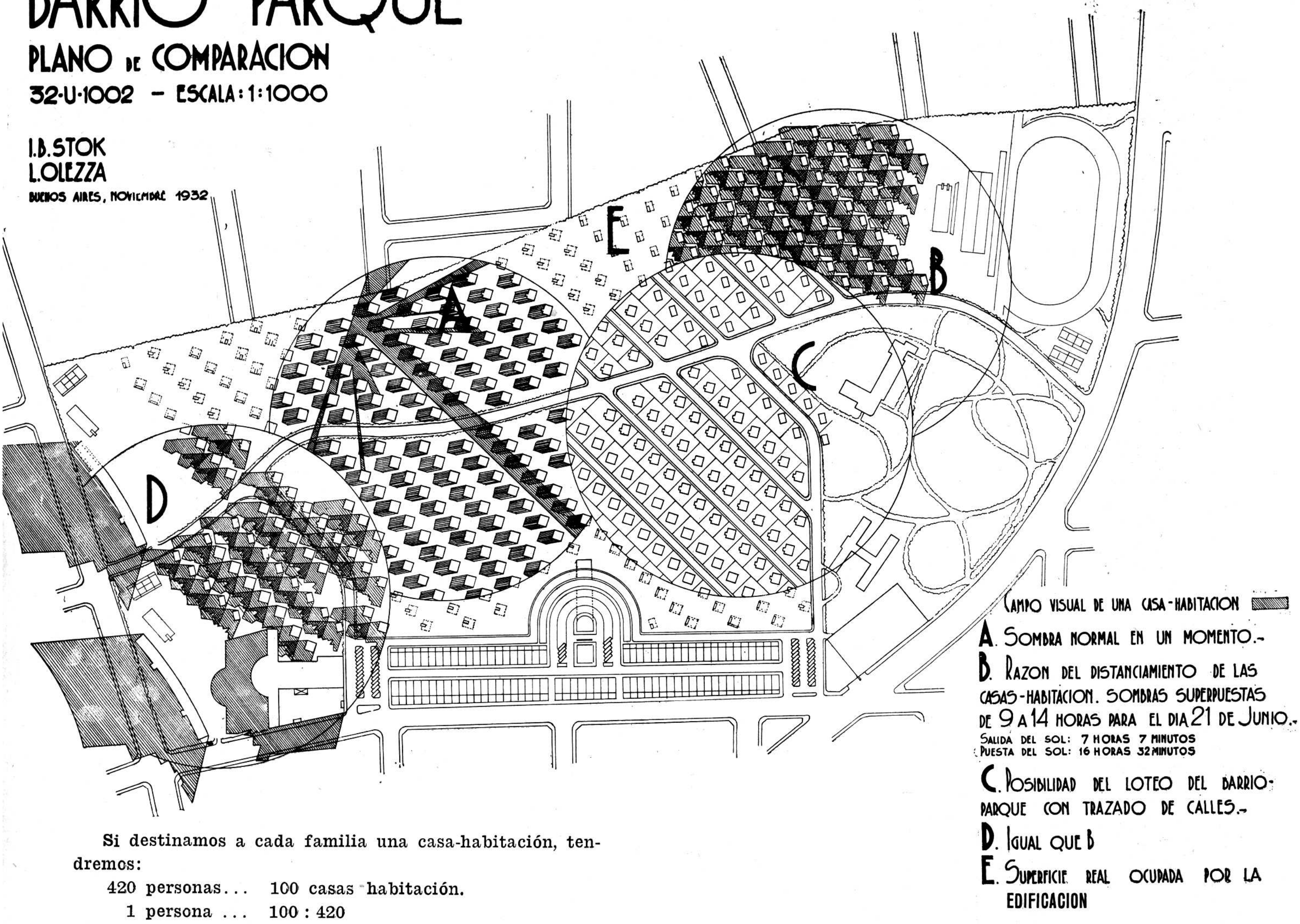
BARRIO PARQUE

PLANO DE COMPARACION

32-U-1002 - ESCALA: 1:1000

I. B. STOK
L. OLEZZA

BUENOS AIRES, NOVIEMBRE 1932



Si destinamos a cada familia una casa-habitación, tendremos:

420 personas... 100 casas habitación.
1 persona ... 100 : 420
2.224 personas... (100 : 420) x 2.224 = 529,52 C.H.

Es decir, en teoría deberían construirse 530 casas habitación dentro de las 14,83 Ha., cantidad que se dispondría según el criterio del arquitecto proyectista.

Respetando la proporcionalidad antes mencionada tendríamos:

T. 1.........	10 %	(530 C. H.)	53 C. H.
T. 2.........	20 %	(530 C. H.)	106 C. H.
T. 3.........	25 %	(530 C. H.)	132 C. H.
T. 4.........	30 %	(530 C. H.)	159 C. H.
T. 5.........	15 %	(530 C. H.)	80 C. H.
	100 %	(530 C. H.)	530 C. H.

Además establecemos:

Población teórica del Barrio Parque, en las 14,83 hectáreas			Población máxima Saturación del Barrio Parque en las 14,83 Has.	
C.H. T. 1	53 x 2 =	106 personas	53 x 4 =	196 personas
C.H. T. 2	106 x 3 =	318 ,,	106 x 5 =	530 ,,
C.H. T. 3	132 x 4 =	528 ,,	132 x 5 =	660 ,,
C.H. T. 4	159 x 5 =	795 ,,	159 x 6 =	954 ,,
C.H. T. 5	80 x 6 =	480 ,,	80 x 8 =	640 ,,
C.H.	530	= 2.227 personas		2.980 personas

Es decir, que los distintos tipos de casas habitación que hemos proyectado, permiten en total un aumento de 753 personas sobre la población total del Barrio Parque, lo que significa un incremento del 34 % de la población teórica, calculada inicialmente.

Ahora bien: si se acepta la densidad de 150 personas por Ha. como máxima densidad, habría necesidad de rectificar aquellos cálculos y llegar a relaciones distintas.

Adoptando los cálculos anteriores se tiene para una hectárea:

420 personas... 100 C.H.
1 persona ... 100: 420.
150 personas... (100: 420) x 150 = 35,7 C.H. por Ha.

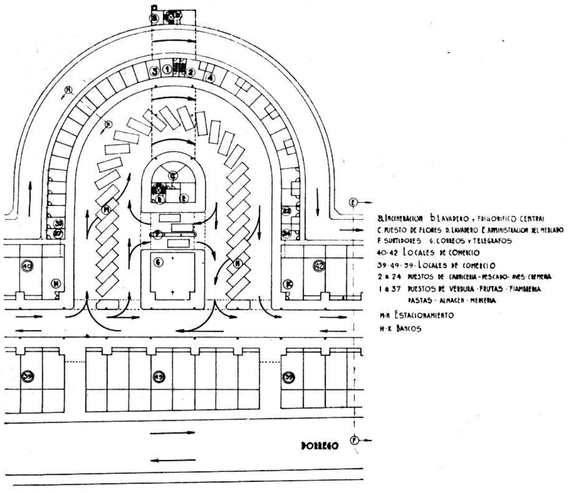
Por otra parte:

100 C.H...... 420 personas
1 C.H...... 4,2 personas, como término medio.

Obtenemos:

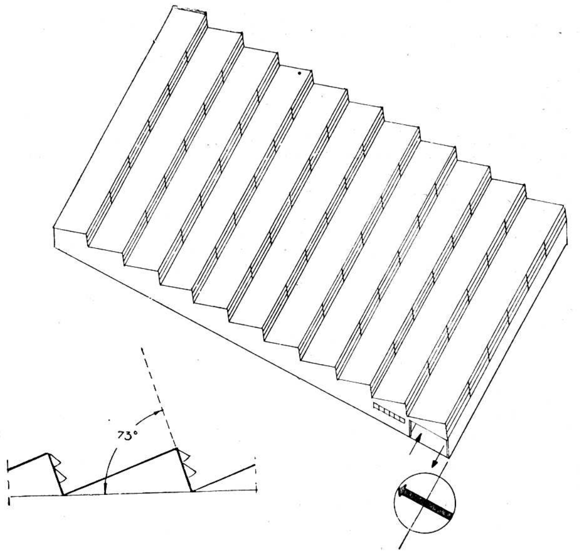
T. 1.	10 % (35,7 C.H.)	3,57 C.H. x 2 =	7,14	personas
T. 2.	20 % (35,7 C.H.)	7,14 C.H. x 3 =	21,42	,,
T. 3.	25 % (35,7 C.H.)	8,93 C.H. x 4 =	35,72	,,
T. 4.	30 % (35,7 C.H.)	10,71 C.H. x 6 =	64,26	,,
T. 5.	15 % (35,7 C.H.)	5,30 C.H. x 6 =	31,80	,,
Total: 100 %		35,70 C.H.	= 149,63	personas

Prácticamente: 35,7 C.H. = 150 personas.



B. P. 32 - U - 1003. A

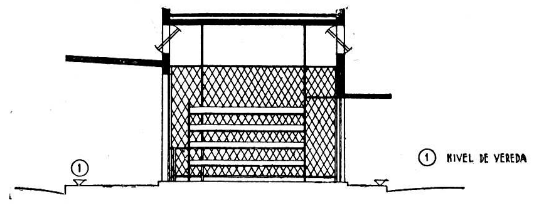
Mercado, con estacionamientos, Correos y Telégrafos, Lavadero, Bancos.



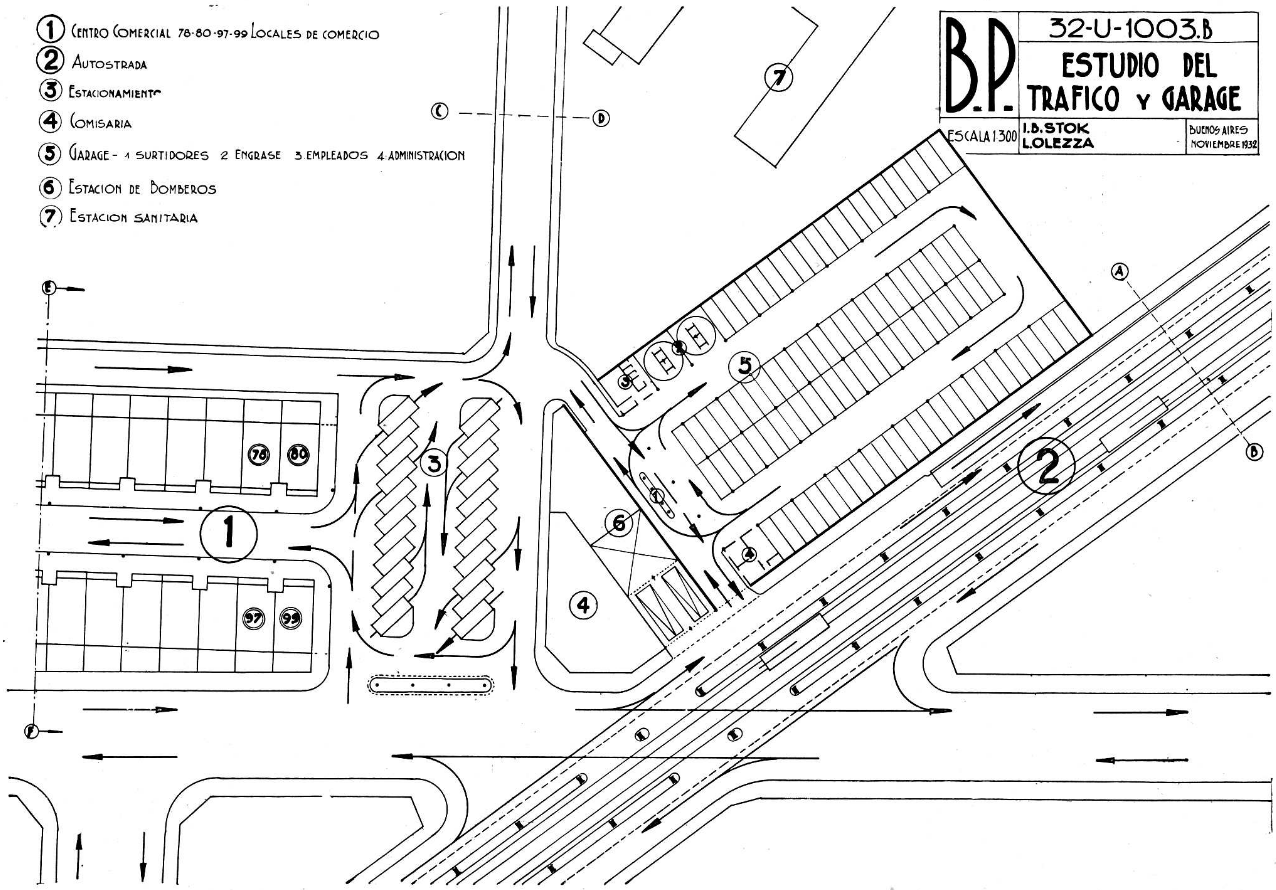
B. P. 32 - U - 1003. B. a

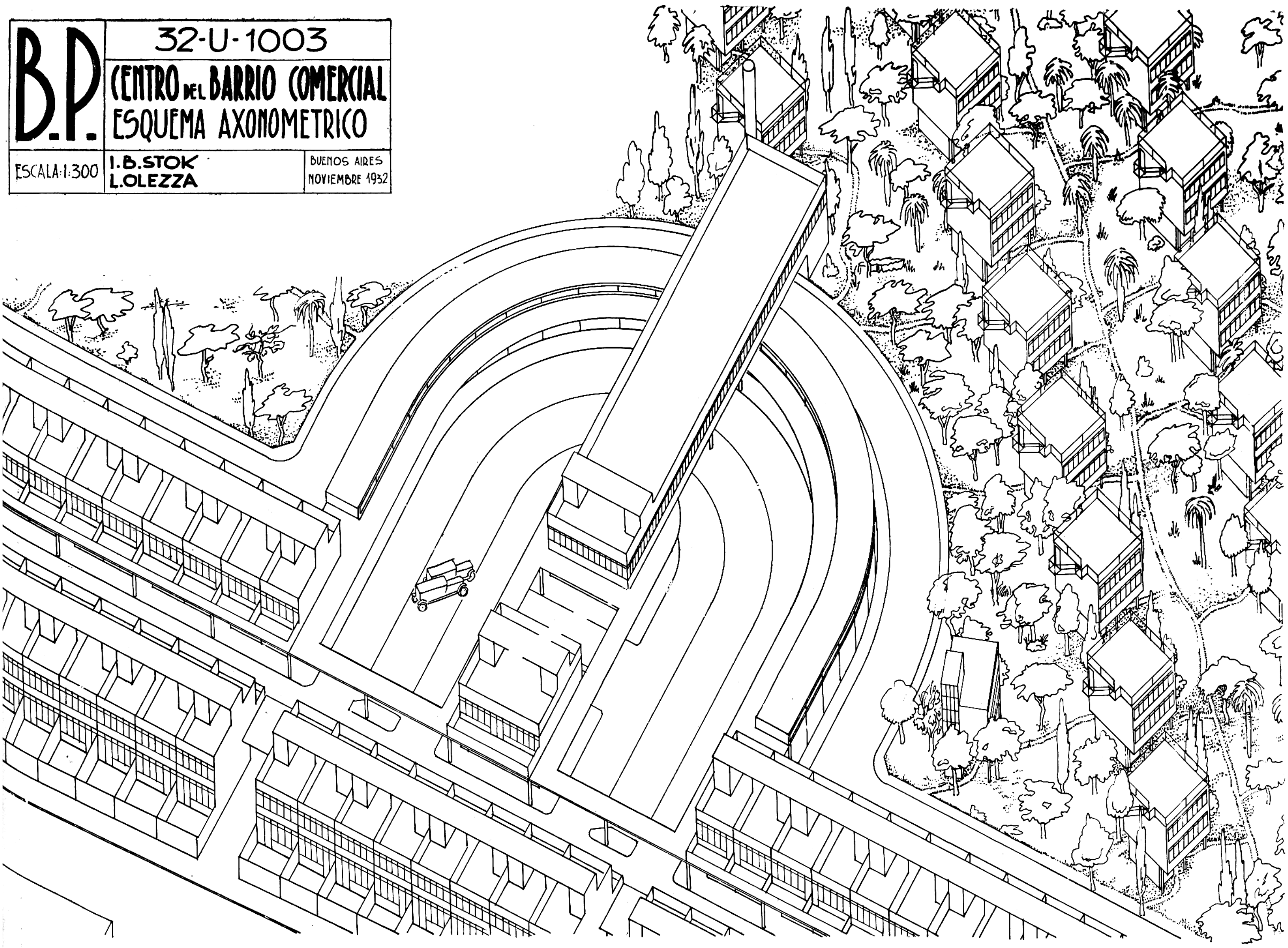
GARAGE, ESQUEMA AXONOMETRICO.

73.° altura del sol en Buenos Aires el día 21 de Diciembre a las 12 horas.



B. P. 32 - U - 1003. A. b - Corte H - K del Mercado





Habíamos previsto el crecimiento de las familias, adoptando para nuestros cálculos una capacidad máxima para los distintos tipos de casas habitación:

T. 1.	10 %	(35,7 C.H.)	3,57 C.H. x 4 =	14,28	personas
T. 2.	20 %	(35,7 C.H.)	7,14 C.H. x 5 =	35,70	„
T. 3.	25 %	(35,7 C.H.)	8,93 C.H. x 5 =	44,65	„
T. 4.	30 %	(35,7 C.H.)	10,71 C.H. x 6 =	64,26	„
T. 5.	15 %	(35,7 C.H.)	5,30 C.H. x 8 =	42,40	„
Total:	100 %		35,70 C.H. =	201,29	personas

Prácticamente: 35,7 C. H. = 201 personas.

Esta cifra representa el aumento del 34 % sobre la densidad permitida por el programa.

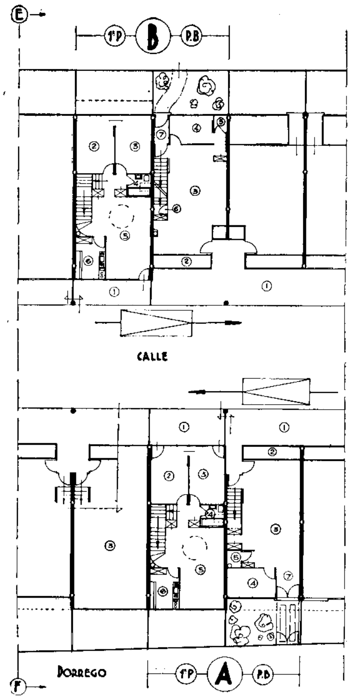
Ubicando las casas habitación en los claros dejados por el diagrama de las cinco horas de sombras superpuestas, según puede apreciarse en el plano 32-U-1002, se obtienen densidades distintas a las calculadas más arriba:

T. 1.........	37,10	37 C. H.
T. 2.........	74,20	74 C. H.
T. 3.........	92,75	93 C. H.
T. 4.........	111,30	111 C. H.
T. 5.........	55,65	56 C. H.
		371 C. H.

Hemos rectificado, en tal forma, la densidad exigida por el programa, de 150 personas por hectárea (sin entrar a considerarla como máxima, mínima o media), y que se basaba exclusivamente en promedios de estadísticas de barrios parques extranjeros, donde el criterio aplicado para calcular la densidad de población se ha hecho por lo general sin base científica. Mencionemos, eso sí, el criterio aplicado por Gropius para calcular el distanciamiento de grupos de edificación (« L'Architecture Vivante », otoño 1931), aplicando el razonamiento del asoleamiento, aun cuando a nuestro juicio se trata de cálculos aproximados.

Llegamos en nuestro caso a las siguientes densidades:

T. 1.........	37 C. H. x 2 =	74	personas
T. 2.........	74 C. H. x 3 =	222	»
T. 3.........	93 C. H. x 4 =	372	»
T. 4.........	111 C. H. x 5 =	555	»
T. 5.........	56 C. H. x 6 =	336	»
Total........	371 C. H.	= 1.559 personas, densidad mínima.	

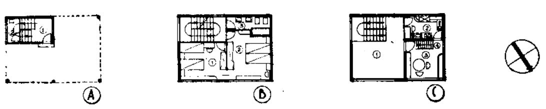


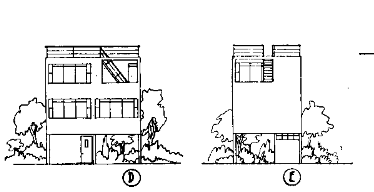


Pº Bajo: ① Recoba ② Vidriera ③ Negocio ④ Oficina
⑤ W.C. ⑥ al sotano ⑦ entrada posterior

1º Piso ① Terraza balcon ②③ Dormit. ④ Baño ⑤ Living
⑥ Cocina

B.P.	32-U-1003. C
	CENTRO COMERCIAL NEGOCIO TIPO
ESCALA 1:300	I.B. STOK L. OLEZZA — BUENOS AIRES NOVIEMBRE 1932

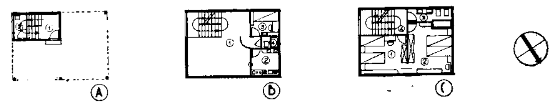


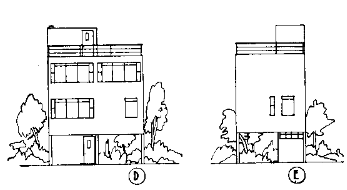


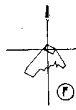


Ⓐ Planta Baja 1 entrada 2 calefaccion
Ⓑ 1º Piso 1.2. dorm 3. baño
Ⓒ 2º Piso 1 living 2 cocina 3 terraza 4. a la azotea
Ⓓ Frente Nor-este
Ⓔ Frente Nor-oeste
Ⓕ Sombra de 9 a 14 horas

B.P.	32-U-1004
	CASA HABITACION T. 1. Sup. cub. Mº 80
ESCALA 1:100	I.B. STOK L. OLEZZA — BUENOS AIRES NOVIEMBRE 1932

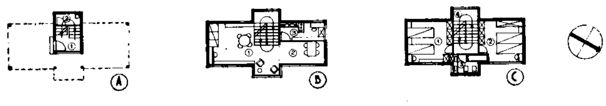


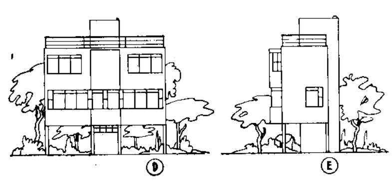


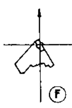


Ⓐ Planta Baja 1 entrada 2. calefaccion
Ⓑ 1º Piso 1. Living 2 Cocina 3 dorm. serv 4. Baño
Ⓒ 2º Piso 1.2 dorm. 3 baño 4. a la azotea
Ⓓ Frente Nor-este
Ⓔ Frente Nor oeste
Ⓕ Sombra de 9 a 14 horas

B.P.	32-U-1004
	CASA HABITACION T. 2 Sup. cub. Mº 95
ESCALA 1:100	I.B. STOK L. OLEZZA — BUENOS AIRES NOVIEMBRE 1932

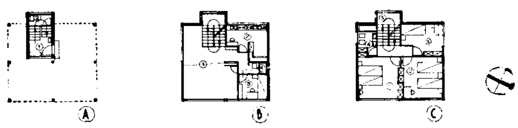


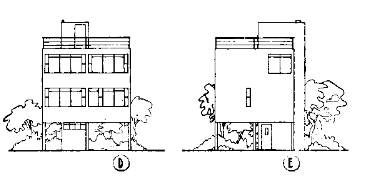


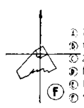


Ⓐ Planta Baja 1 entrada 2 calefaccion
Ⓑ 1º Piso 1 living 2 comedor 3 cocina
Ⓒ 2º Piso 1 2 dorm 3 dano 4 a la azotea
Ⓓ Frente nor-este
Ⓔ Frente nor-oeste
Ⓕ Sombra de 9 a 14 horas

B.P.	32-U-1004
	CASA HABITACION T. 1.A Sup. Cub. Mº 92
ESCALA 1:100	I.B. STOK L. OLEZZA — BUENOS AIRES NOVIEMBRE 1932

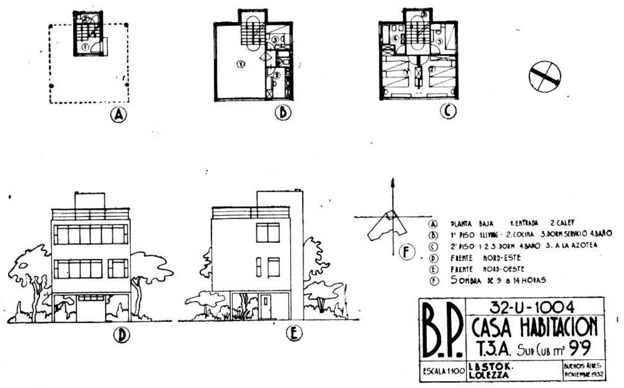


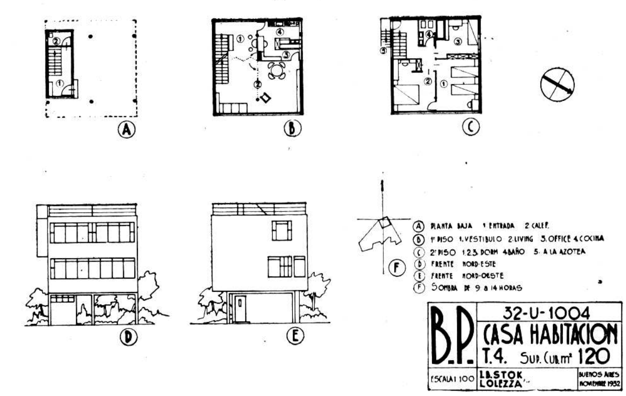


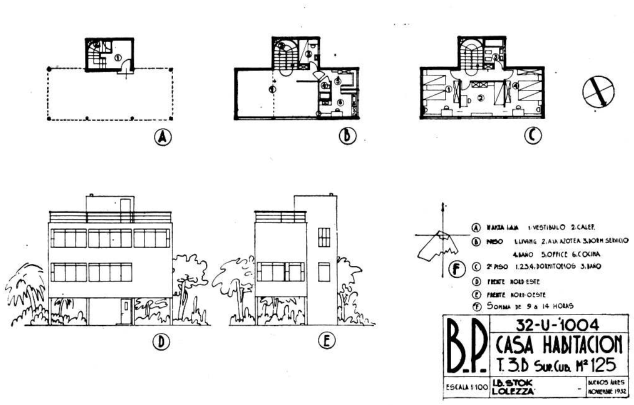


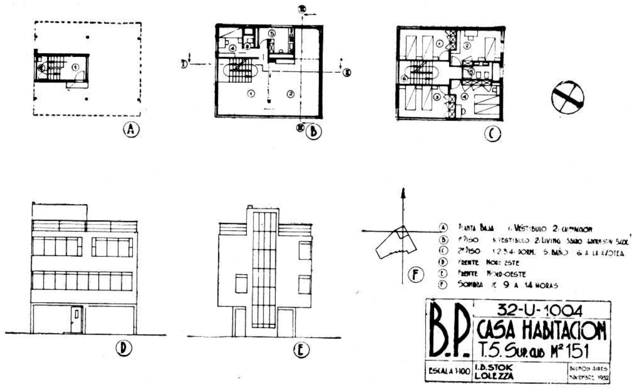
Ⓐ Planta Baja 1 entrada 2 calefaccion
Ⓑ 1º Piso 1 living 2 cocina y office 3 dorm serv 4 baño
Ⓒ 2º Piso 1 2 3 dorm 4 baño 5 a la azotea
Ⓓ Frente Nor este
Ⓔ Frente Nor-oeste
Ⓕ Sombra de 9 a 14 horas

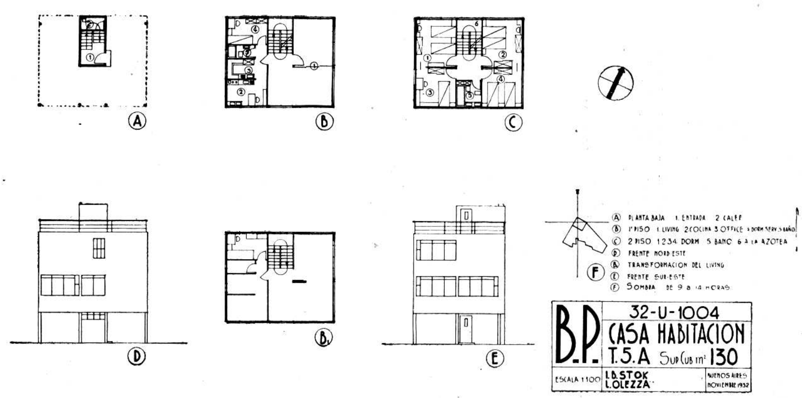
B.P.	32-U-1004
	CASA HABITACION T. 3. Sur Cub. Mº 109
ESCALA 1:100	I.B. STOK L. OLEZZA — BUENOS AIRES NOVIEMBRE 1932



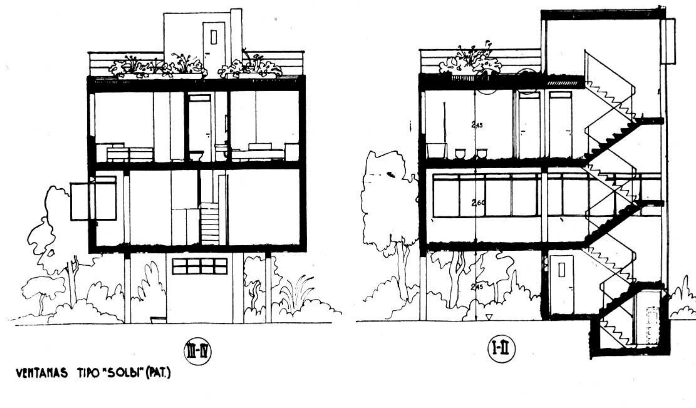


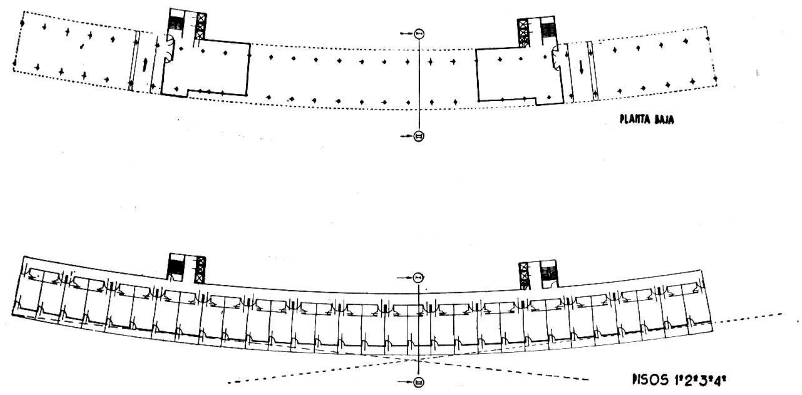




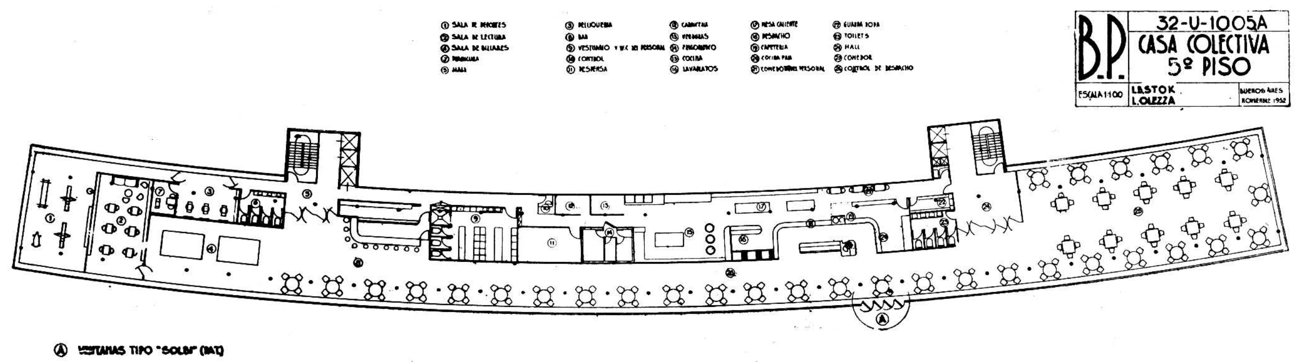


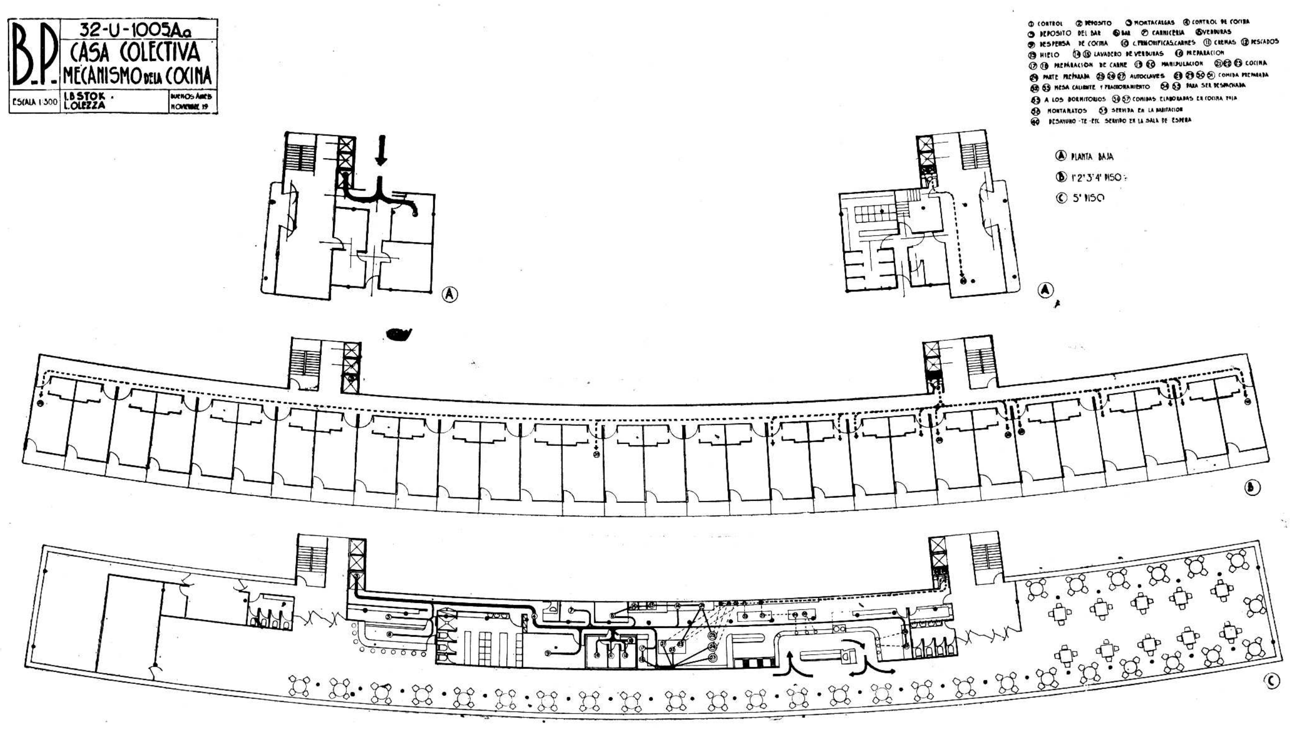
B. P. 32 - U - 1004. A
Casa Habitación
Corte tipo. (C.H. T. 5)

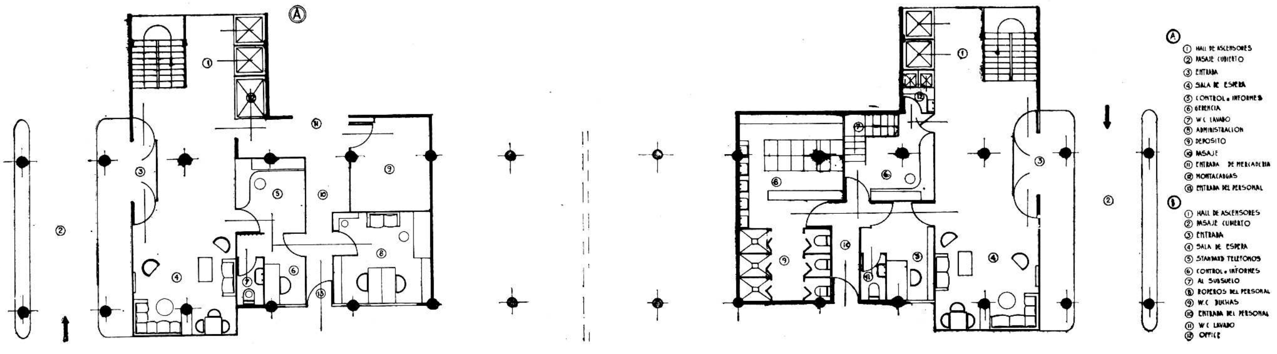




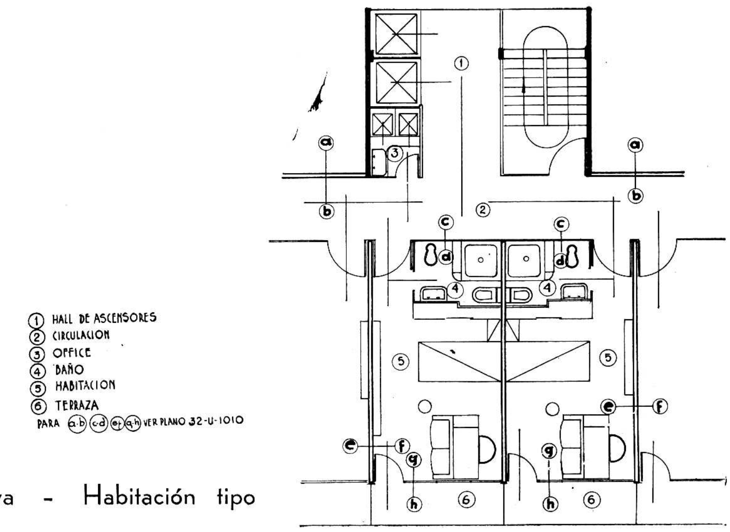
B. P. 32 - U - 1005. CASA COLECTIVA. Planta baja y pisos 1.º, 2.º, 3.º y 4º.



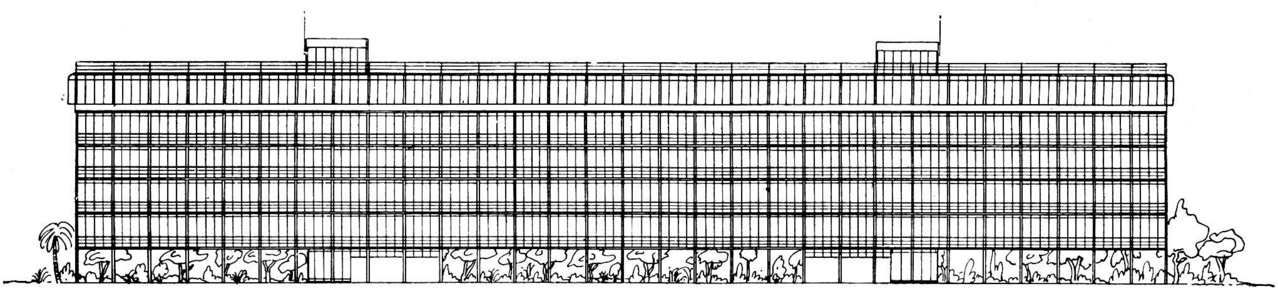




B. P. 32 - U - 1005. a - Casa Colectiva - Entradas



B. P. 32 - U - 1005. b - Casa Colectiva - Habitación tipo



VENTANAS TIPO "SOLBI" (PAT.)

B. P. 32 - U - 1005. B - Casa Colectiva - Fachada Norte



B. P. 32 - U - 1005. C, - Casa Colectiva - Fachada Sud

T. 1.......	37 C. H. x 4 =	148 personas	
T. 2.......	74 C. H. x 5 =	370 »	
T. 3.......	93 C. H. x 5 =	465 »	
T. 4.......	111 C. H. x 6 =	666 »	
T. 5.......	56 C. H. x 8 =	448 »	
Total......	371 C. H.	= 2.097 personas, densidad máxima. (Saturación del B. P.)	

Estos cálculos se han efectuado sin tomar en consideración los dormitorios auxiliares y/o de servicio existentes en diversos tipos de casas habitación.

Resulta, pues, una **DENSIDAD MAXIMA** de:

141,4 personas por hectárea

y una **DENSIDAD MINIMA** de:

105,1 personas por hectárea,

valores de sumo interés.

Examinando ahora la superficie edificada con destino a la población máxima de 2.097 personas, hallamos, para los tipos de C.H. adoptados:

37 C. H.	T. 1 = 37 x 80 m.² =	2.960 m.²
74 C. H.	T. 2 = 74 x 95 » =	7.030 »
93 C. H.	T. 3 = 93 x 109 » =	10.137 »
111 C. H.	T. 4 = 111 x 120 » =	13.320 »
56 C. H.	T. 5 = 56 x 151 » =	8.456 »
	(A) Total:	41.903 m.²

El mismo cálculo, aplicado a las superficies MAXIMAS ocupadas por variantes y/o tipos oficiales de C. H. adoptados, arroja el siguiente resultado:

T. 1 A	= 37 x 92 m.² =	3.704 m.²
T. 2	= 74 x 95 » =	7.030 »
T. 3 B	= 93 x 125 » =	11.625 »
T. 4	= 111 x 120 » =	13.320 »
T. 5	= 56 x 151 » =	8.456 »
	(B) Total:	44.135 m.²

El mismo cálculo, aplicado a las superficies MINIMAS ocupadas por variantes y/o tipos oficiales de C. H. adoptados, arroja este resultado:

T. 1	= 37 x 80 m.² =	2.960 m.²
T. 2	= 74 x 95 » =	7.030 »
T. 3 A	= 93 x 99 » =	9.207 »
T. 4	= 111 x 120 » =	13.320 »
T. 5 A	= 56 x 130 » =	7.280 »
	(C) Total:	39.797 m.²

Resultan para las 14,83 Has. las siguientes densidades de construcción respectivamente:

(A)	Densidad normal adoptada:	2.825 m.² por Ha.
(B)	Densidad máxima	2.975 » » »
(C)	Densidad mínima	2.683 » » »

Estas densidades de construcción se refieren a una densidad de población constante de 141,4 personas por hectárea, y difieren sensiblemente de la cantidad de 4.500 m.² edificados para 150 personas por hectárea, exigida según el programa.

Adoptando nuestra superficie máxima edificada por hectárea, resulta un promedio de:

21,1 m.² por persona

inferior a la fijada por el programa:

30,0 m.² por persona

Es decir, se ha conseguido una economía del 30 por ciento sobre el total del costo de las casas habitación del barrio parque.

La capacidad máxima real de los distintos tipos de C.H. es así:

Tipos oficiales adoptados	Capacidad normal	Dormitorios auxiliares o de servicio	Totales
T. 1	4	0	4
T. 2	4	1	5
T. 3	5	1	6
T. 4	6	0	6
T. 5	7	1	8

Variantes	Capacidad normal	Dormitorios auxiliares o de servicio	Totales
T. 1 A	4	0	4
T. 3 A	5	1	6
T. 3 B	5	1	6
T. 5 A	7	1	8

Tendríamos entonces:

T. 1......	37 x 4 = 148,	más 0 =	148 personas
T. 2......	74 x 4 = 296,	» 74 =	370 »
T. 3......	93 x 5 = 465,	» 93 =	558 »
T. 4......	111 x 6 = 666,	» 0 =	666 »
T. 5......	56 x 7 = 392,	» 56 =	448 »
		Total:	2.190 personas

En este caso la densidad máxima efectiva, por hectárea, sería:

147,6 personas

cantidad muy cercana a la que fija el programa (150 personas por Ha.).

Aun esta nueva densidad, efectivamente máxima, significa:

21 m.² por persona

Pasaremos a examinar ahora una serie de relaciones, que pueden servir de base para futuros proyectos análogos:

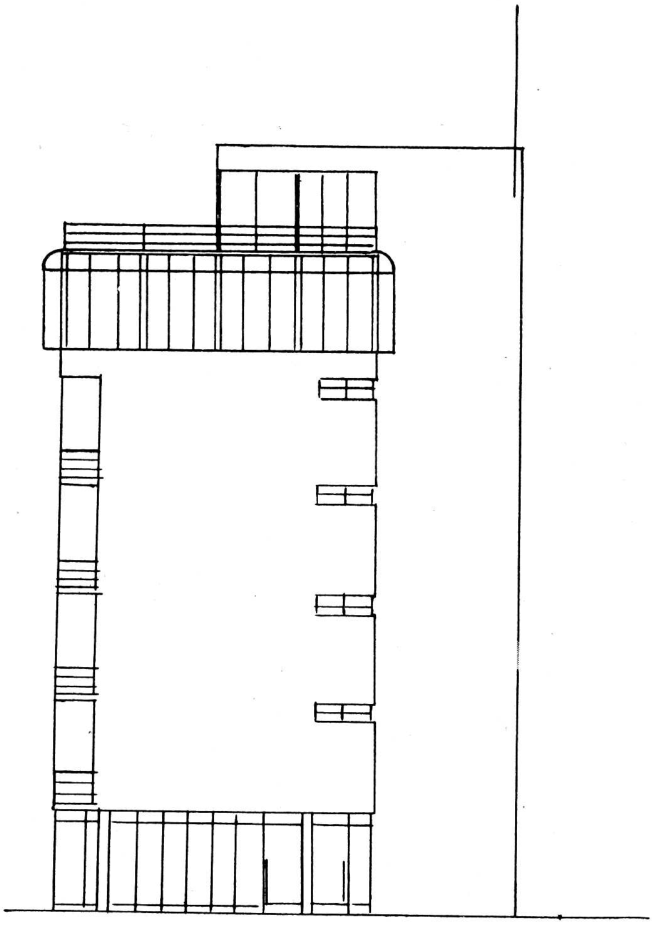
Debido a la construcción especial proyectada, sólo se ocupa:

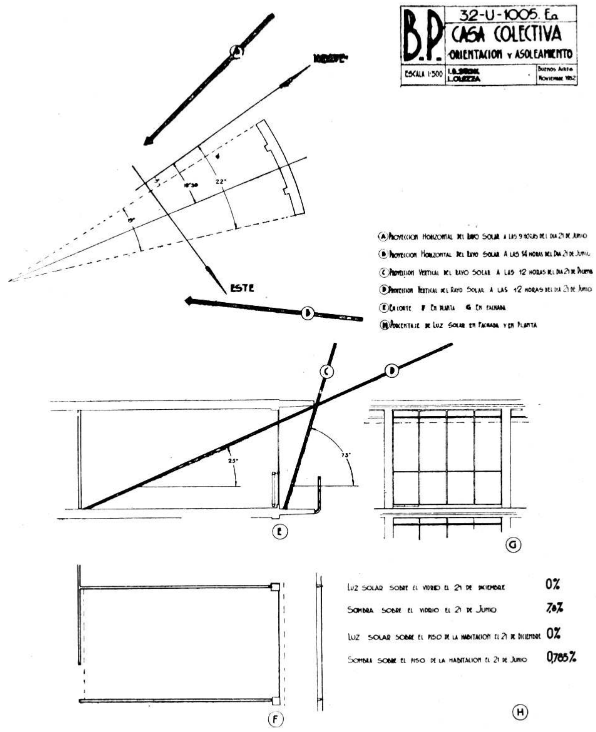
En cada C. H.	T. 1......	8,36 m.²
» » C. H.	T. 2......	8,36 »
» » C. H.	T. 3......	8,74 »
» » C. H.	T. 4......	11,60 »
» » C. H.	T. 5......	10,12 »

Se obtiene un total de:

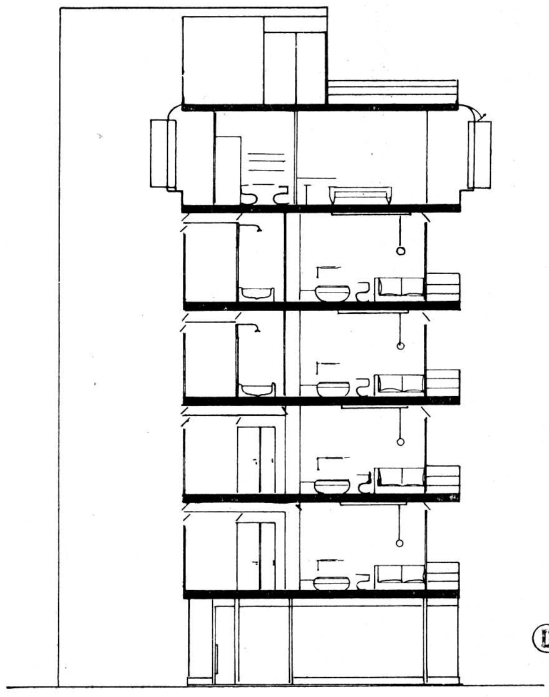
T. 1....	37 x 8,36 =	309,32 m.²
T. 2....	74 x 8,36 =	618,64 »
T. 3....	93 x 8,74 =	812,82 »
T. 4....	111 x 11,60 =	1.287,60 »
T. 5....	56 x 10,12 =	566,72 »
	Total:	3.595,10 m.²

edificados sobre un terreno de 14,83 Has., vale decir que **sólo se ocupa un 2,42 % de la superficie total.**





B. P. 32 - U - 1005. d - CASA COLECTIVA
Fachada Lateral



B. P. 32 - U - 1005. e - CASA COLECTIVA - Corte I - II

En cambio, si admitiéramos por un instante la posibilidad de haber proyectado las mismas construcciones, apoyándolas directamente sobre el suelo, obtendríamos:

T. 1......	37 x 39,22 m.²	=	1.451,14 m.²
T. 2......	74 x 39,22 »	=	2.902,28 »
T. 3......	93 x 45,76 »	=	4.255,68 »
T. 4......	111 x 52,50 »	=	5.827,50 »
T. 5......	56 x 65,36 »	=	3.660,16 »
		Total:	18.096,76 m.²

edificados sobre un terreno de 14,83 Has., lo cual equivale al **12,20 %** de la superficie total. Es decir, construyendo sobre pilotes se ha ahorrado:

18.096,76 m.²
— 3.595,10 »
14.501,66 m.²

espacio destinado a aumentar la superficie libre de edificación.

En el caso supuesto anterior se habría bajado aun más la densidad de superficie edificada por Ha. Se tendría:

T. 1..	81 — 8,36 = 72,64	37 x 72,64 =	2.687,68 m.²
T. 2..	95 — 8,36 = 86,64	74 x 86,64 =	6.471,36 ,,
T. 3..	109 — 8,74 = 100,26	93 x 100,26 =	9.324,18 ,,
T. 4..	120 — 11,66 = 108,34	111 x 108,34 =	12.025,74 ,,
T. 5..	151 — 10,12 = 140,88	56 x 140,88 =	7.889,28 ,,
		Total:	38.338,24 m.²

Esta cantidad representa una densidad de construcción de:

2.585 m.² por hectárea

inferior a la normal adoptada (A):

2.825 m.² por hectárea

PLAN DE TRABAJOS

Hemos creído lógico resolver el problema de la distribución de las casas habitación en el Barrio Parque, siguiendo un orden inverso al habitualmente adoptado (1º, las calles; 2º, el loteo; 3º, las viviendas (su estudio y distribución), y hemos efectuado nuestros estudios en este orden siguiente:

A) Casas habitación (capacidad, orientación, asoleamiento, distribución).
B) Calles.
C) (Loteo posible).

DISTANCIAMIENTO DE LAS CASAS HABITACION

Nuestra preocupación por obtener viviendas con una máxima iluminación solar nos llevó a distribuir las casas habitación en tal forma que el día más corto del año, el 21 de junio, pudieran gozar de cinco horas de sol. Hemos elegido las horas entre las 9 y las 14. A tal efecto se han hecho estudios de las sombras que en esa fecha arroja cada tipo de casa habitación, durante las cinco horas mencionadas. Los distintos gráficos obtenidos permiten ubicar las casas en la forma deseada. Hemos elegido el caso extremo, cuando las sombras son más largas, logrando así un máximo de ventajas.

El distanciamiento de una hilera de casas habitación a otra, es de 2,8 veces la altura de la primera.

POBLACION Y CARACTER DEL BARRIO PARQUE

El barrio de casas habitación está destinado para vivienda de empleados de un mismo «standard» de vida.

El barrio comercial surte al Barrio Parque y a los barrios circunvecinos.

CUESTION SOCIAL

El sistema adoptado, al disponer libremente las casas dentro del parque, con prescindencia de un parcelamiento del terreno, no significa sujeción alguna a determinado credo político, sino sencillamente una racionalización de funciones biológicas de una pequeña colectividad. El aspecto social de nuestro proyecto reside en el hecho de que el habitante de una casa habitación puede llegar a ser dueño de la misma, pero no del terreno en que aquella se apoya. El terreno —propiedad de la Comuna o de una empresa particular o cooperativa — sólo puede ser usufructuado. La casa habitación puede ser alquilada, o amortizada para obtener su propiedad.

LOS ELEMENTOS DEL BARRIO PARQUE

1) INSTALACIONES DEPORTIVAS, PARQUE, GARAGE, Etc.

La razón de la ubicación de las instalaciones deportivas, del parque, garage, etc., junto a la « autostrada », obedece a cuatro propósitos:

a) Recibir, en lugar de las casas habitación, la sombra, constante y larga, que produce la ancha plataforma de aquélla.
b) Formar con el resto de los elementos circundantes del B. P. una cintura aislante de las grandes vías de comunicación, en beneficio del barrio de vivienda. Esta es también la razón por la cual se ha proyectado un mínimo de calles internas para el tráfico. (Creemos haber conseguido una verdadera isla de silencio —clara y calma— dentro de nuestra gran ciudad).
c) Se amortigua el ruido y las molestias producidas por el intenso tráfico automotor, y el polvo natural que lleva la atmósfera y el producido por el desgaste de los neumáticos.
d) El parque sirve también a las zonas circunvecinas por su ubicación al borde del Barrio Parque.

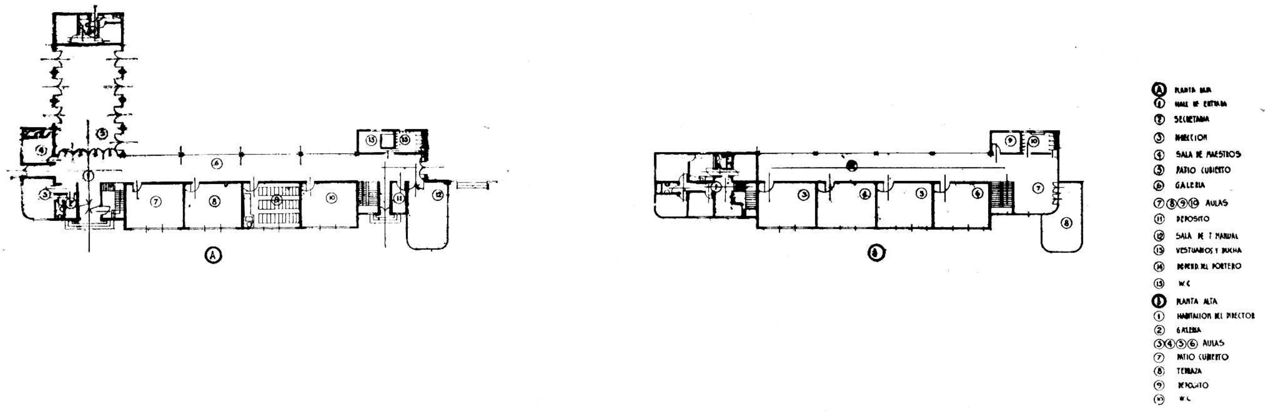
2) BARRIO COMERCIAL

En la calle central queda prohibido el tráfico de vehículos de 16 a 20 horas. El tráfico circula dentro de un circuito perfectamente cerrado. El cambio de sentido está permitido sólo en las esquinas.

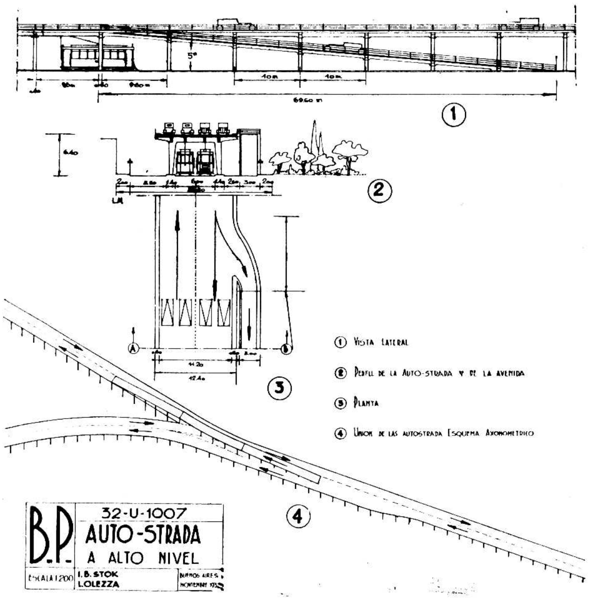
El tipo de edificación se ha proyectado en tal forma que puede alquilarse el piso alto independientemente del local de comercio. Se ideó, además, una única excavación general para todos los locales de comercio de la fila nordceste, con destino a sótano.

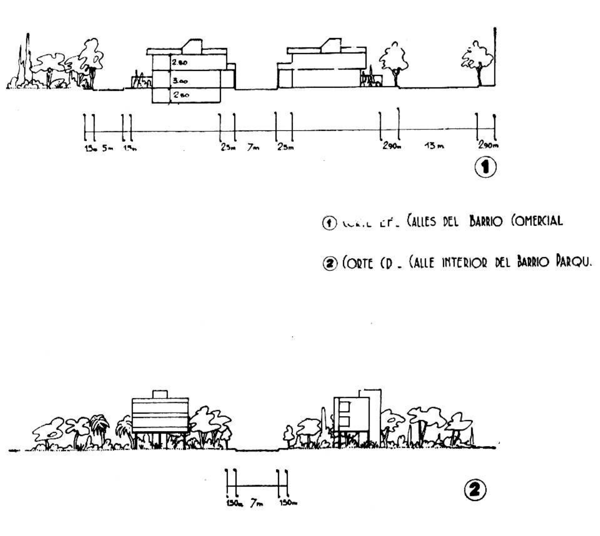
3) CASAS HABITACION

Todas las viviendas están edificadas sobre pilotes, con lo cual se obtiene una construcción económica, aislada de la humedad, y que entre otras múltiples ventajas permite la circulación, en línea recta, dentro de todo el Barrio Parque. (Nos imaginamos que significa un goce bajar de la casa y hallarse en el parque). No se ha loteado el te-



B. P. 32 - U - 1006. ESCUELA - Plantas baja y alta



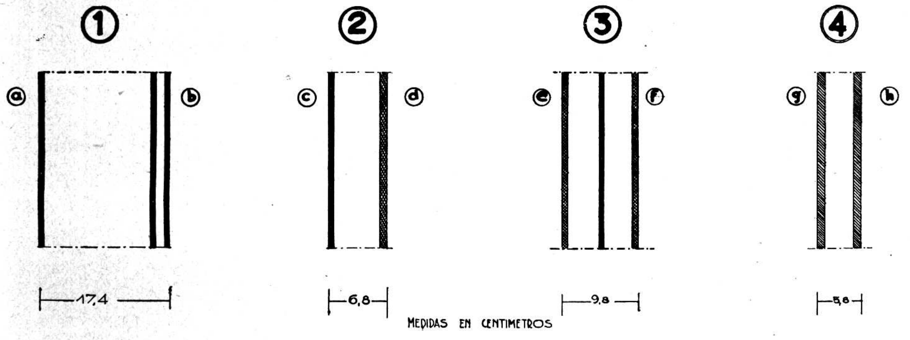


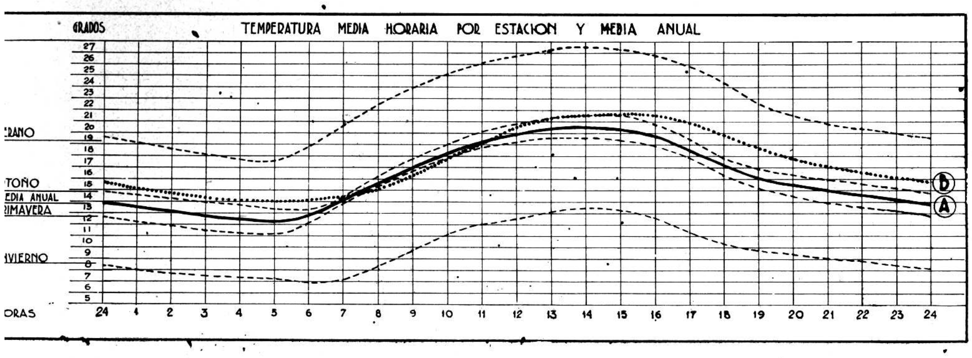
B. P. 32 - U - 1009 - Perfil de las vías de comunicación

B.P. 32-U-1010

PARAMENTOS Y COMPORTAMIENTO TERMICO

ESCALA 1:3 — I.B. STOK, L. OLEZZA — BUENOS AIRES, NOVIEMBRE 1932





① PARAMENTO EXTERIOR — ⓐ LADO EXTERIOR, ⓑ LADO INTERIOR

EQUIVALENTE A PARED DE LADRILLO DE CMS 26,5 ~ 30

② PARAMENTO INTERIOR — ⓒ LADO DEL CORREDOR, ⓓ LADO DEL BAÑO

EQUIVALENTE A PARED DE LADRILLO DE CMS. 15.

③ PARAMENTO DIVISORIO DE HABITACIONES

EQUIVALENTE A PARED DE LADRILLO DE CMS. 24

④ PARAMENTO EXTERIOR — ⓖ LADO INTERIOR, ⓗ LADO EXTERIOR

EQUIVALENTE A PARED DE LADRILLO DE 7,5 CMS.

Ⓐ MEDIA ANUAL DE TEMPERATURA

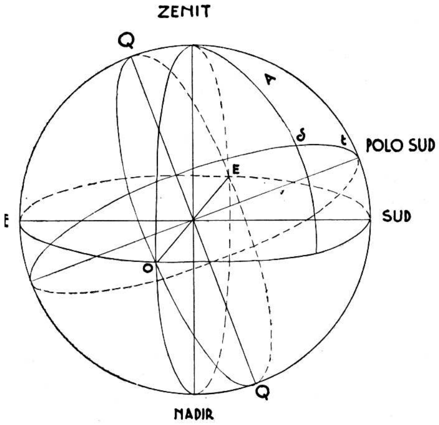
Ⓑ. MEDIA ANUAL EN LA HABITACION PARA LA TEMPERATURA DE LA MEDIA ANTERIOR.

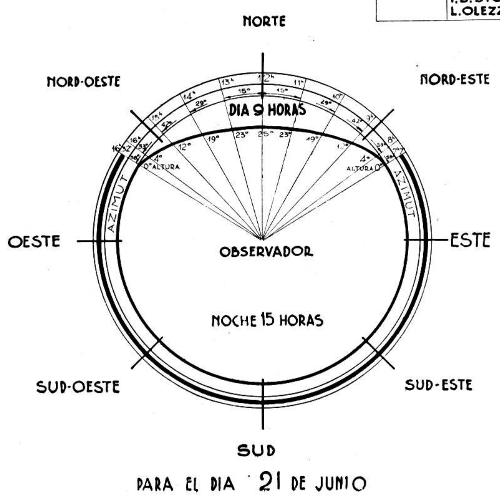
VEASE PLANO Nº 32-U-1005 h

B.P. 32-U-1010. A

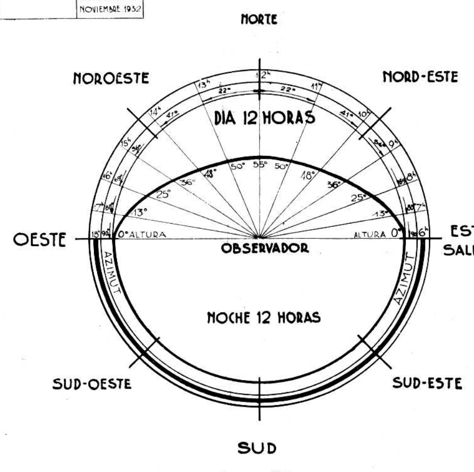
DIAGRAMA SOLAR

I.B. STOK, L. OLEZZA — BUENOS AIRES, NOVIEMBRE 1932





PARA EL DIA 21 DE JUNIO



PARA EL DIA 21 DE MARZO Y 21 DE SEPTIEMBRE

rreno, que pertenece a todos, aunque se ha previsto la posibilidad de afectar todo el barrio con un loteo. En tal caso, ilustrado en el plano 32-U-1002, se haría indispensable un trazado de calles como el indicado. De cualquier modo, el trazado de calles es independiente de la actual distribución de las casas habitación, y su ubicación es posterior al estudio de los gráficos de sombras.

Todo el Barrio Parque está canalizado por una red de cañerías que llevan el petróleo destinado a la calefacción de cada casa, obteniéndose así una fácil limpieza. El consumo individual está controlado por medidores.

Los diversos tipos de casas habitación que hemos proyectado, aumentan su carácter dentro del conjunto ordenado de «n» unidades respectivas.

4) CASAS COLECTIVAS

Están destinadas para albergar personas sin vinculación de familia o que viven solas. Se proyectaron dos: una para hombres y otra para mujeres. Funcionan independientemente. Tienen recepción, servicios de comedor, instalaciones deportivas y de recreo, etc. Estos edificios, también construídos sobre columnas, están ubicados en terrenos de una Ha. cada uno, en lugar de los 8.000 m.^{2} que según la densidad del programa debería corresponderles. Tienen una capacidad de 120 personas.

El comedor y las demás dependencias comunes están instalados en el último piso, desde el cual se domina todo el Barrio Parque. El comedor está previsto para doblar la capacidad del edificio, sirviendo así de fuente de ingresos para el mantenimiento del mismo. Se presupone un riguroso control de todo su funcionamiento.

Se ha previsto la posibilidad de urbanizar todo el Barrio Parque exclusivamente en base al tipo de casa colectiva proyectada (con variantes sencillas cuando su destino es para familias), con lo cual se llegaría a una economía máxima, por la gran centralización de funciones. El criterio para la distribución de estas grandes unidades sería el mismo que se ha empleado para las pequeñas casas habitación. (Método del gráfico de sombras).

5) TRAZADO DE CALLES

Se ha buscado la cantidad que juzgamos necesaria y suficiente con destino a vías de circulación. Creemos haber obtenido el mínimo indispensable: una calle dorsal y dos accesorias, que sirven de entrada al barrio comercial.

La primera sólo dista 85 metros de la casa habitación más alejada, medida en línea recta. Son calles de doble sentido de tráfico, y constituyen verdaderos «park-ways». Las casas no concurren con sus frentes a formar las calles, según el concepto tradicional.

En el encuentro con otras calles, la visibilidad del conductor es máxima, debido al sistema de construcción sobre pilotes.

La disposición especial del arbolado que bordea las 3 calles internas, permite:

a) una impresión de mayor anchura de la vía.
b) 100 % de visibilidad.
c) iluminación efectiva y económica de calzada y veredas.
d) en verano, la misma cantidad de sombra que con el sistema común de nuestras calles.

El estacionamiento de vehículos está prohibido dentro de las calles del Barrio, habiéndose destinado a este fin las playas que marcan los planos de detalle. (Cada rectángulo corresponde no al tamaño del coche, sino al lugar destinado para su estacionamiento).

La falta de espacio nos obliga a dejar para otra ocasión una serie de estudios, cálculos y gráficos, referentes a:

a) Comparaciones de cubaje en edificación compacta o aislada.
b) Comparaciones de densidad, de circulación, de asoleamiento, de orientación, visibilidad; estudios económicos respecto al rendimiento del terreno, etc.
c) Costos de los elementos del Barrio Parque: barrio comercial, casas colectivas, tipos de casas habitación (con adopción de elementos «standard»).
d) Distribuciones posibles de una misma densidad de población.
e) Gráficos de aislación acústica, para diversos tipos de paramentos. Costos comparativos, economía de tiempo y de espacio.
f) Gráficos y cuadros relativos a la humedad, luz solar, temperaturas, etc., para las distintas épocas del año en la ciudad de Buenos Aires.
g) Gráfico de las distancias máximas de circulación para peatones dentro del Barrio Parque.
h) Cálculos respecto a la población del barrio comercial.
i) Estudios relativos al frigorífico, lavadero, mercado, restaurant del Barrio; detalles de la calefacción del barrio comercial, etc.

Es de lamentar la ausencia de proyectos referentes al mismo tema, habida en el Curso de Urbanismo mencionado, por cuanto hubieran evidenciado la posibilidad de soluciones distintas, y su análisis crítico en procura de la razón de algún « común denominador » y de conceptos de orden técnico, social o económico.

II° SALON DE ESTUDIANTES DE ARQUITECTURA

LA Comisión Directiva del C. E. A. invita a los alumnos y ex-alumnos de esta Escuela a concurrir a la exposición de trabajos que organiza, y en atención a las siguientes condiciones:

1º) El Salón de Estudiantes de Arquitectura se efectuará en los salones de la entidad Amigos del Arte, Florida 659, en la primera quincena del mes de Octubre.

2º) La admisión de trabajos estará a cargo de un jurado formado por: 3 profesores de la Escuela de Arquitectura, 1 delegado por la Asociación Amigos del Arte y 2 delegados por el Centro de Estudiantes.

3º) Se recibirán los trabajos hasta el día 5 de Octubre. Serán admitidos los trabajos de Arquitectura, Decorativa, Ornato y Figura ejecutados en las aulas a partir del último proyecto del año escolar 1930 inclusive.

4º) Se admitirán los trabajos de: Arquitectura, 1º a 5º curso; Decorativa, 1º y 2º cursos; Dibujo de Ornato; Figura, 1º y 2º cursos; Esquicios y concursos internos; Temas libres, trabajos artísticos personales, cuya autenticidad sea fácilmente probable.

5º) Exceptuando los trabajos de Ornato y Figura, que podrán encarpetarse, todos los proyectos deberán presentarse en forma tal que sean presentables.

6º) Se instituirán premios, aceptando la distribución de ellos de acuerdo a la clasificación usada en el Primer Salón de Estudiantes de Arquitectura. (Ver « Revista de Arquitectura », Dic. 1930). Se tratará de incluir premio al trabajo libre.

7º) Se organizará dentro de la Comisión de Salón los preparativos tendientes a la obtención de premios-donaciones.

8º) Autorízase también a dicha Comisión para proceder a las gestiones tendientes a conseguir la ayuda efectiva de la F. de C. E. F. y N., ayuda necesaria para cubrir los gastos de transportes, impresiones, propaganda, etc., que el C. E. de A. por sí solo no podrá soportar.

9º) Se organizará por el C. E. de A. un ciclo de conferencias paralelamente al Salón.

10º) Desde la fecha queda abierto un concurso de affiches destinados a la propaganda del

II SALON ESTUDIANTES DE ARQUITECTURA

A) Podrán tomar parte únicamente los socios del C. E. de A.

B) Los affiches se ejecutarán en papel tipo Watman, tamaño 60 x 80 centímetros, debiendo presentarse pegados sobre cartón; se harán a tres colores, en combinaciones planas, debiendo desarrollarse el tema en sentido vertical; serán alusivos al « Salón » y servirán de propaganda.

Los affiches llevarán la siguiente inscripción:

II SALON DE ESTUDIANTES DE ARQUITECTURA
(fecha y duración del mismo, que a su tiempo serán indicados)

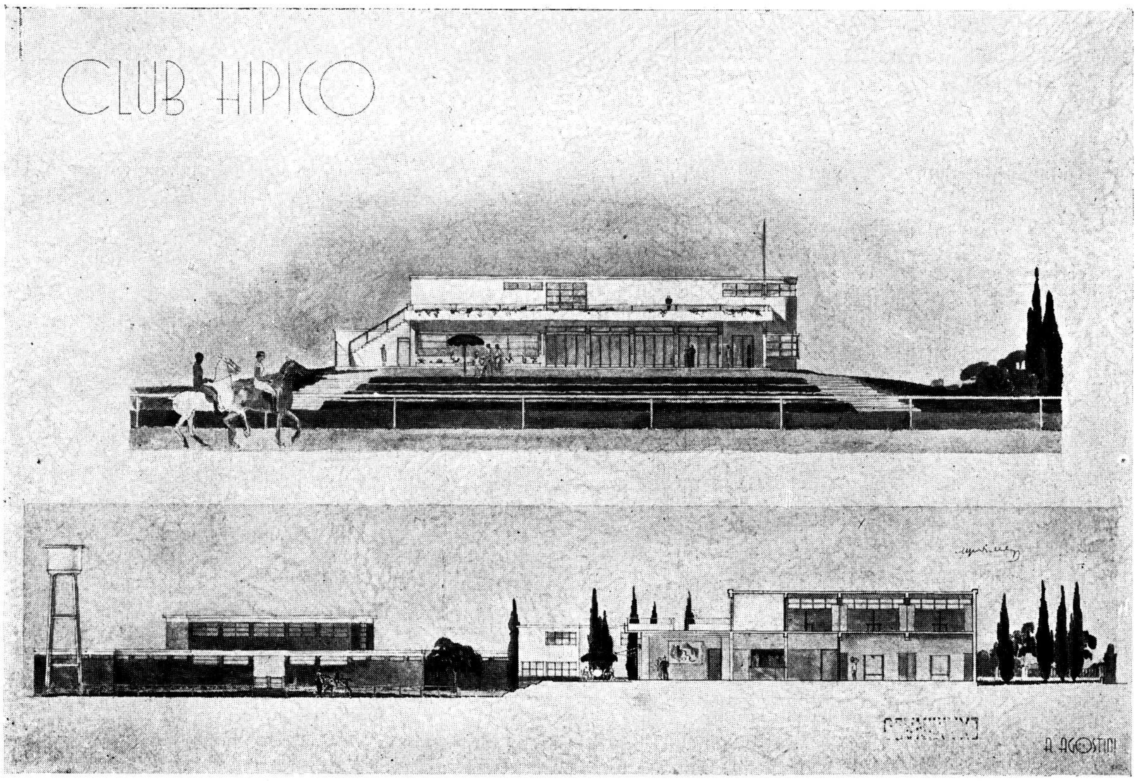
AMIGOS DEL ARTE — FLORIDA 659

C) Los participantes enviarán sus trabajos al C. E. de A. antes de las 9 horas del 1º de Septiembre de 1933, firmados con lema, envueltos y lacrados, acompañándolos con un sobre cerrado, con el mismo lema en su parte exterior y conteniendo en su interior el nombre, dirección y año que cursa su autor.

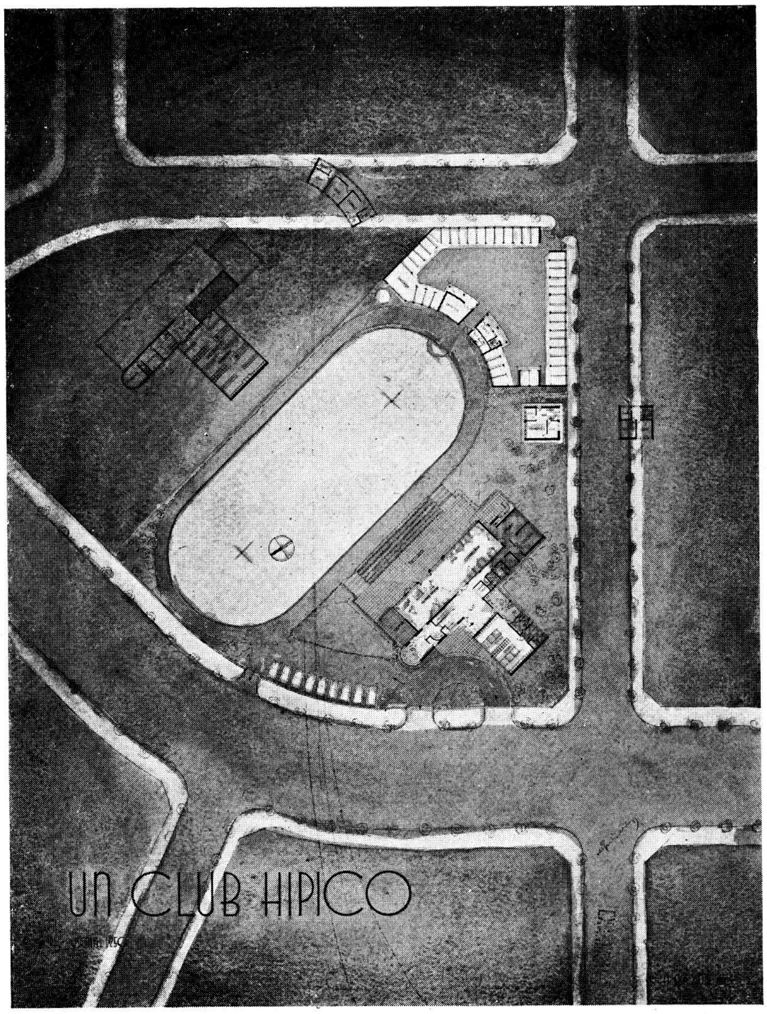
D) El jurado estará constituído por tres profesores de la escuela y dos delegados por el C. E. de A.

E) Se instituyen: un primer premio, de $ 50.— m|n., y un segundo premio, de $ 25 m|n., pudiendo ser declarados desierto cualquiera de ellos o dividido el primer premio entre los participantes que el Jurado indique.

F) Todos los trabajos que se presenten pasarán a ser propiedad del Centro Estudiantes de Arquitectura.



Frente principal y corte



Tema: "Un Club Hipico"

Arquitectura IIIer. Curso

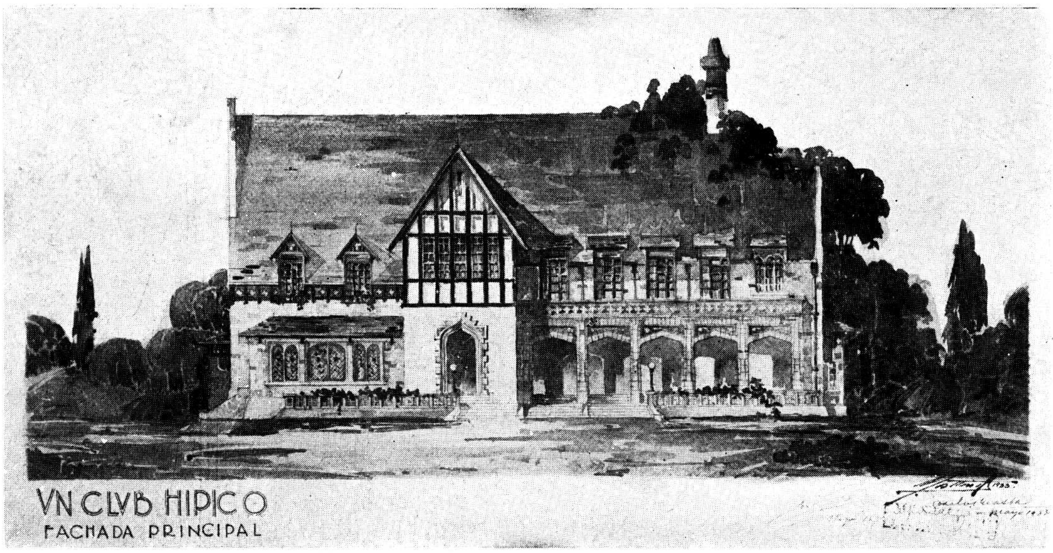
Por el Alumno: A. Agostini

Profesores: René Karman
y Alfredo Villalonga

Año 1933

(Tema publicado en el número de Julio de 1933. pág. 325)

Planta general



Fachada principal

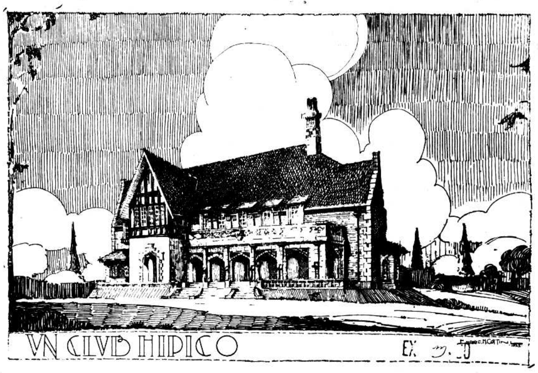
Tema: "Un Club Hipico"

Arquitectura IIIer. Curso

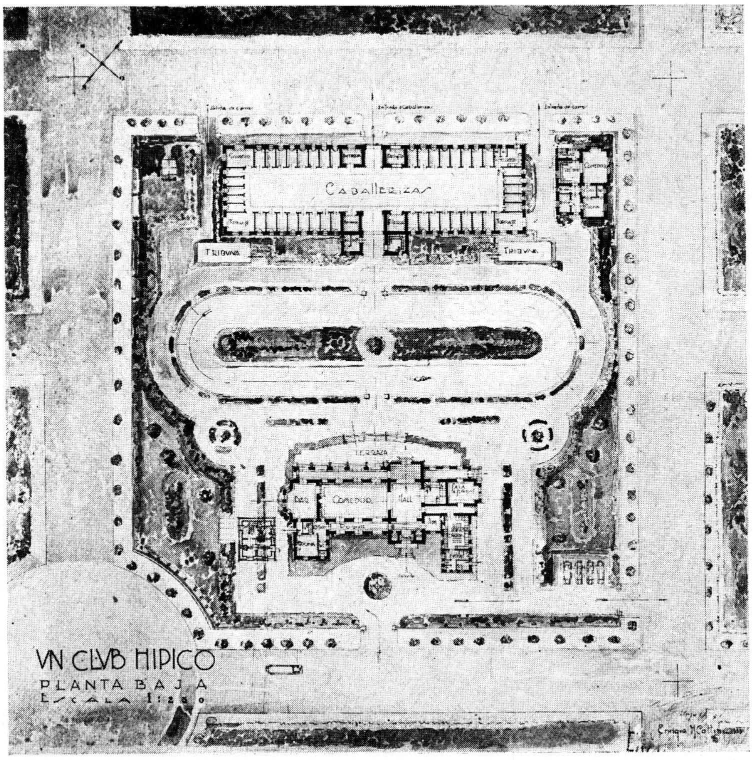
Por el Alumno: Enrique H. Cottini

Profesores: René Karman
y Alfredo Villalonga

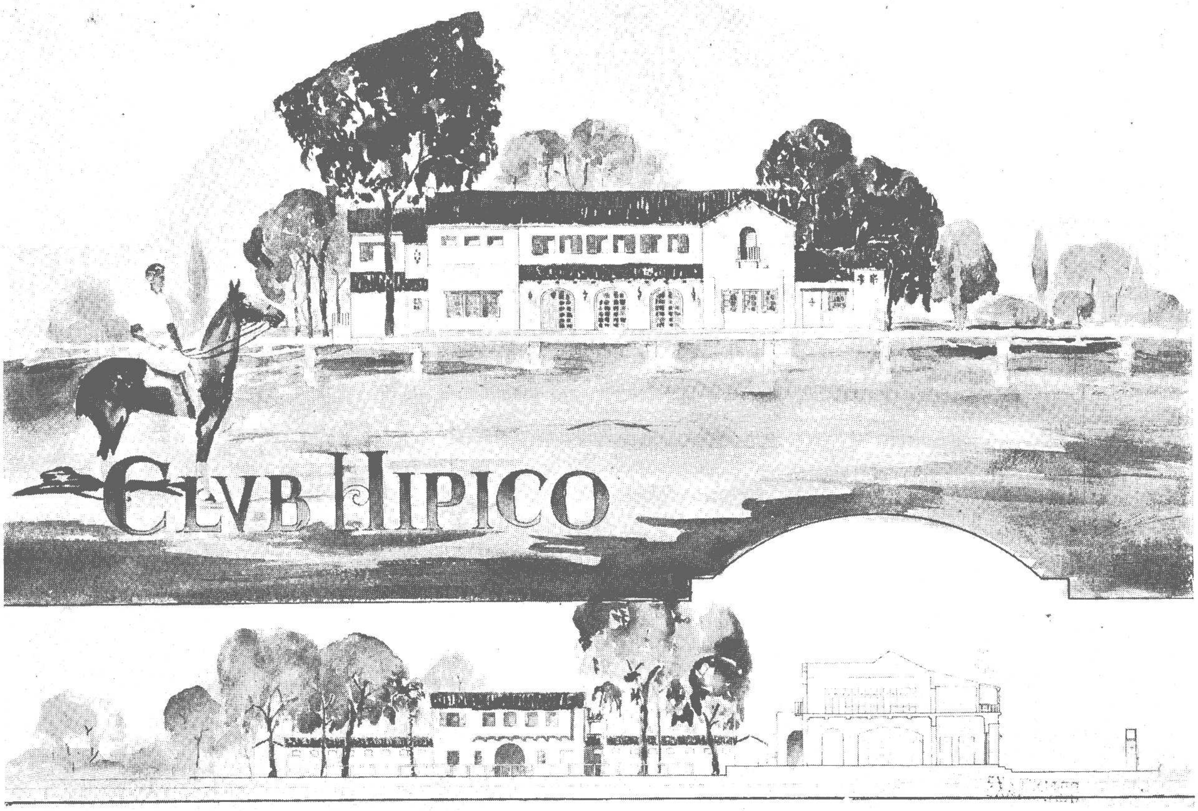
Año 1933



Perspectiva



Planta baja



Frente, fachada lateral y corte

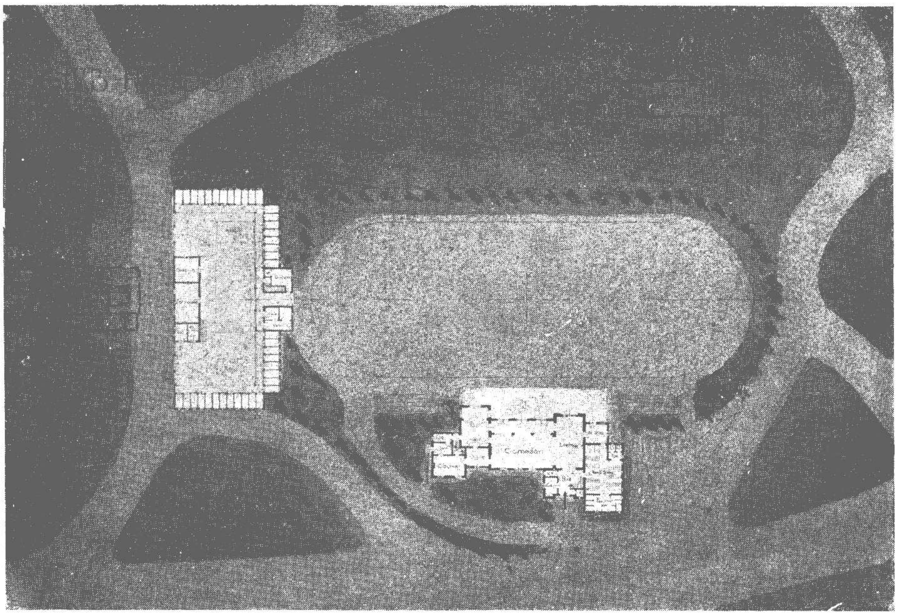
Tema: "Un Club Hipico"

Arquitectura: III$^{er.}$ Curso

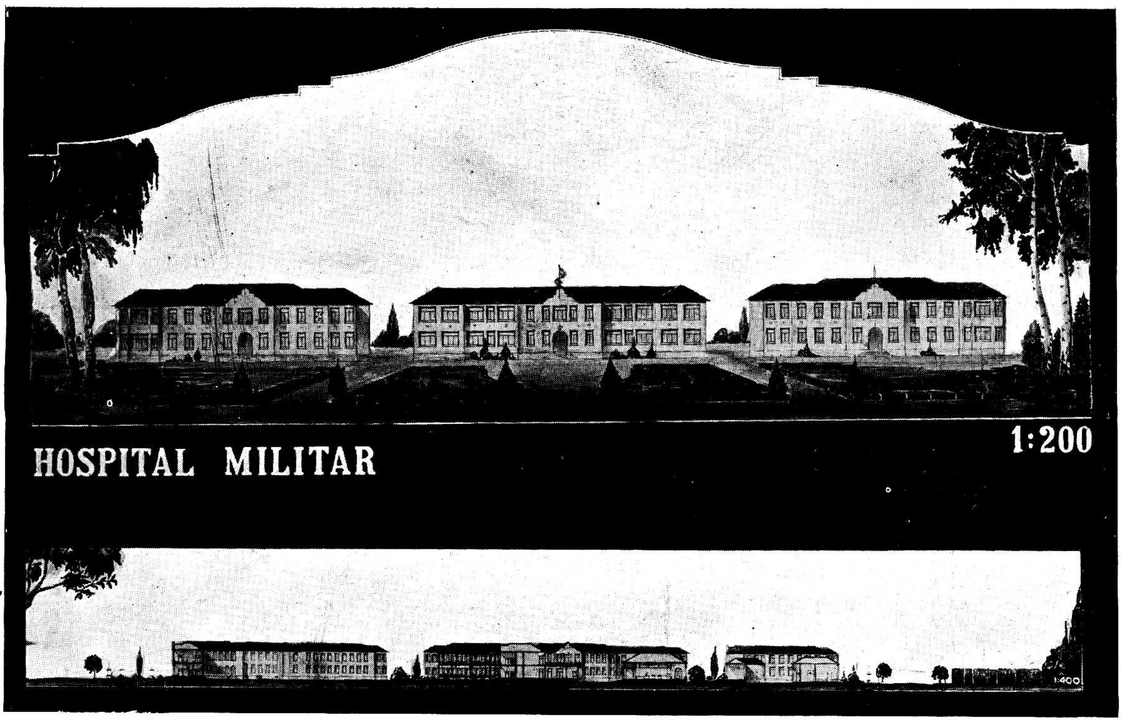
Por el Alumno: Luis Nolazco

Profesores: René Karman y Alfredo Villalonga

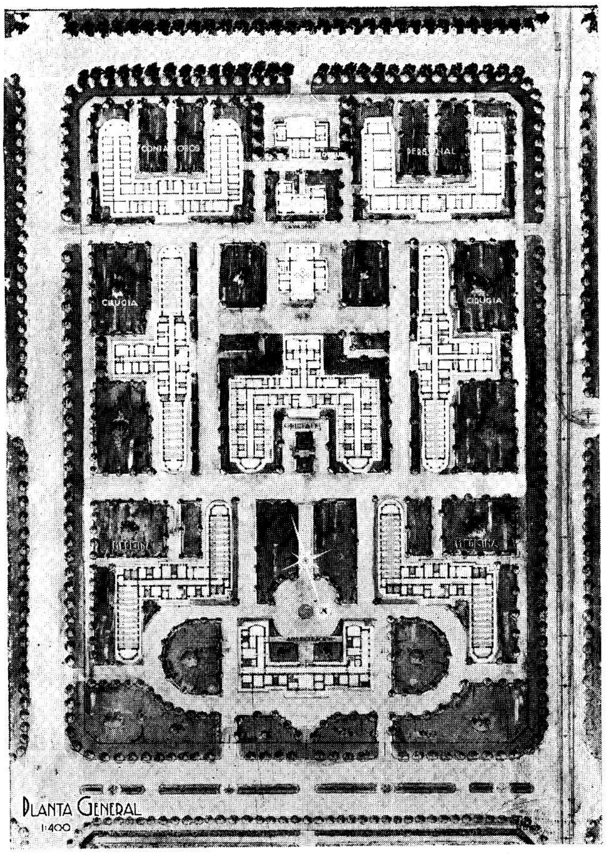
Año 1933



Planta general



Fachada lateral y corte



Tema: "Un Hospital Militar"

Arquitectura IV.° Curso

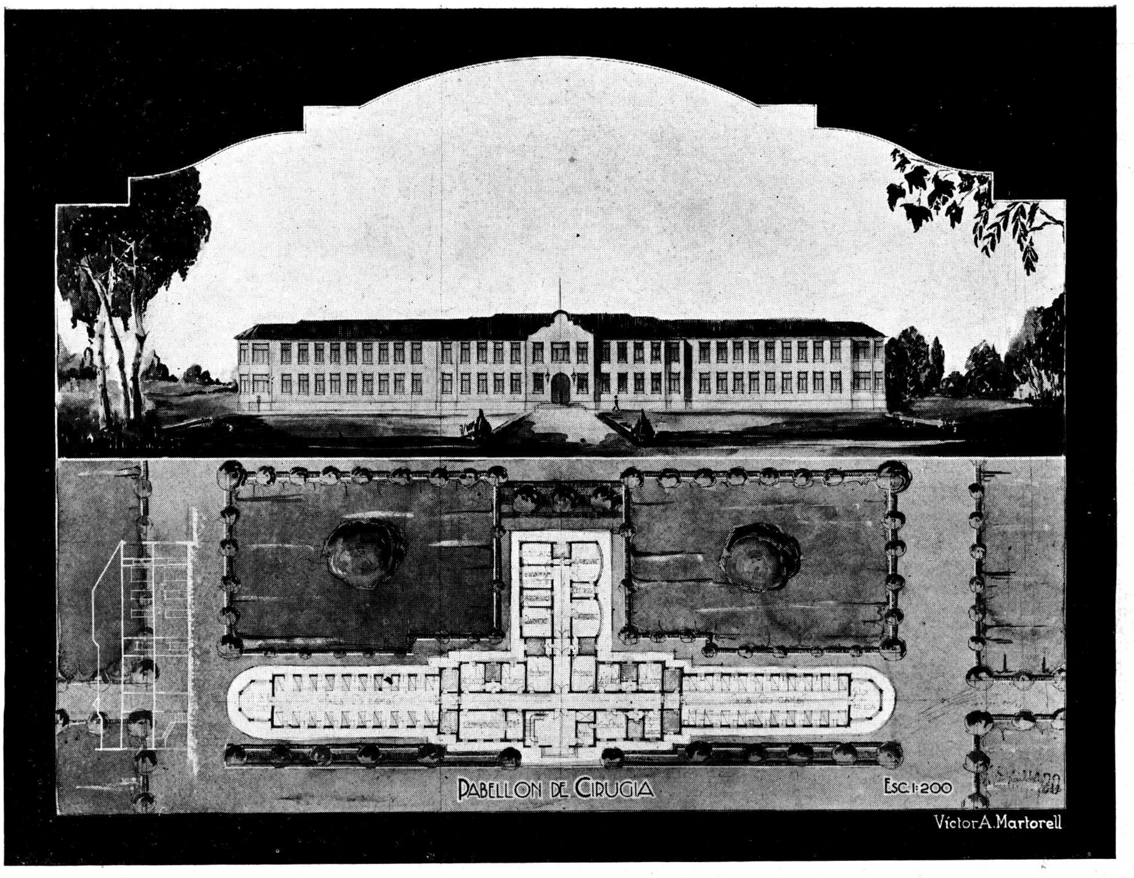
Por el Alumno: Víctor A. Martorell

Profesor: René Karman

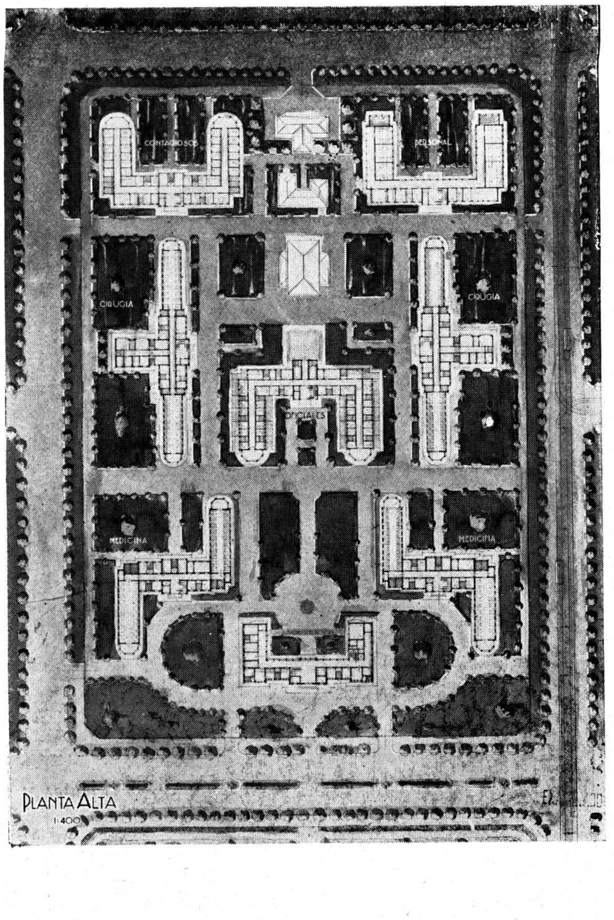
Año 1933

(Tema publicado en el número de Julio de 1933, pág. 325)

Planta general



Frente planta y corte del detalle



Planta alta

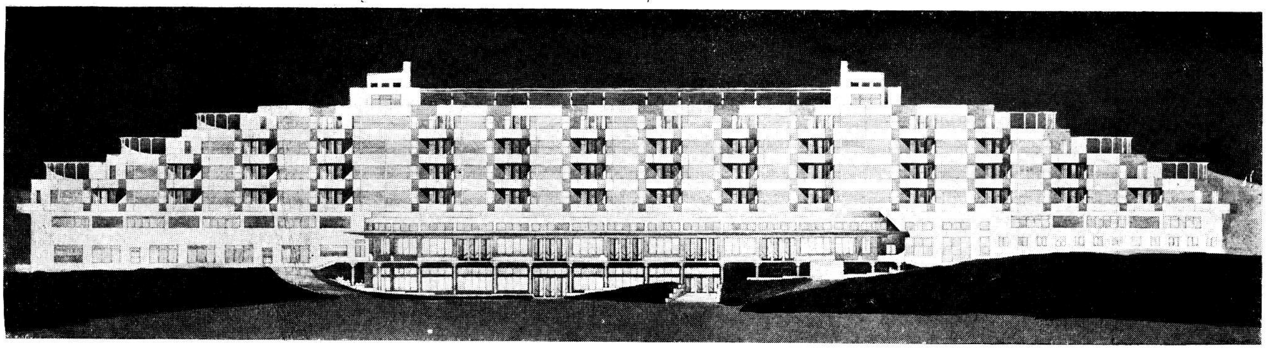
Tema: "Un Hospital Militar"

Arquitectura IV.º Curso

Por el Alumno: Víctor A. Martorell

Profesor: René Karman

Año 1933



Fachada general

Tema: "Un Sanatorio en la Sierras"

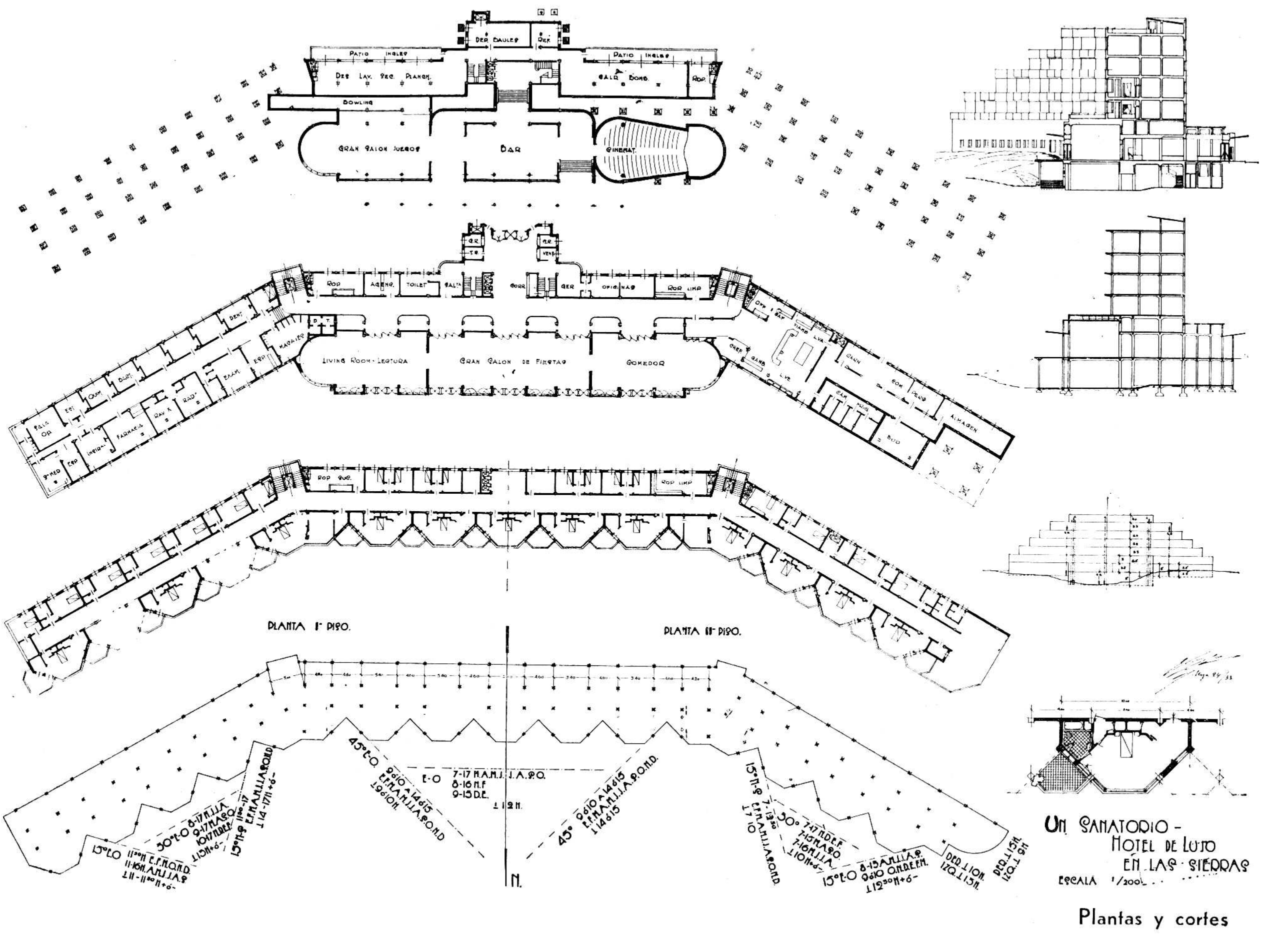
Arquitectura Quinto Curso

Por el Alumno: Hugo Armesto

Profesor: René Karman

Año 1933

(Tema publicado en el número de Julio de 1933, pág. 325)



Plantas y cortes



Alumna: Blanca Hirsch

Tema: "Un Artesonado"

2.° Curso - Quinto Año

Profesor: Hugo Garbarini

Director de Aula: E. Milillo

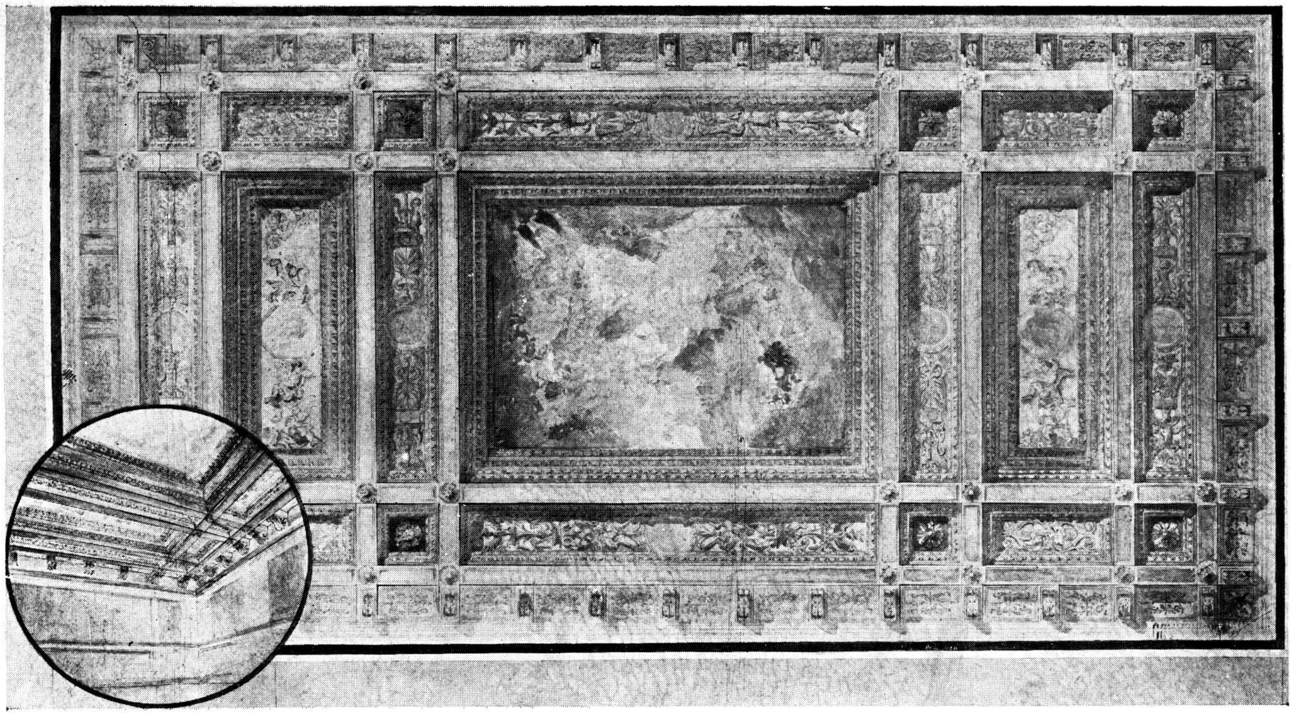
SE supone el artesonado de un gran salón, cuya superficie mínima será de 14 x 8 mts., entrando en la composición cornisas, vigas y ménsulas decoradas escultóricamente y entrepaños con pinturas, los cuales podrán ser en forma abovedada.

Se ejecutará una proyección del conjunto a la escala de 1:20, acuarelado, con indicación de la sección correspondiente al lado menor; y una perspectiva del conjunto a escala aproximada de 1:50, acuarelado.

El alumno deberá desarrollar el tema dentro de los estilos clásicos conocidos.



Alumno: Nazareno D. R. Gelossi



Alumna: Italia Fulvia Villa



Alumno: Alberto Quercia

INFORMACIONES

(Continuación de la pág. 414)

Fierro Viejo

Es por esto que llamó mi atención la manera como había sido ejecutada la reja que motivó la observación origen del presente discurso. Los barrotes constituyentes de la misma estaban colocados de cara; las planchuelas, fuera de proporción por su pequeño espesor, no presentaban frente a los agujeros el ensanchamiento obligado por la acción de la espina; se trataba de un trabajo de punzonado en frío; un despropósito en el conjunto de la construcción.

La forma deficiente de ejecución que comento no se presenta como caso único en la obra aludida al principio; es bastante frecuente, según he podido comprobarlo después que la primera observación ha dirigido mi atención hacia ese punto.

●

Interpretación del artículo 96 del Reglamento General de Construcciones

El Intendente Municipal ha dictado un decreto sobre interpretación del artículo 96 del Reglamento General de Construcciones, cuya parte dispositiva dice así:

« Aclárase el Art. 96 del Reglamento General de Construcciones en el sentido de que, en los casos en que los interesados en edificar en terrenos cuyas características estén comprendidas en las previstas por el artículo citado, presenten sus planos con uno o más patios, deberán invariablemente, y sin perjuicio de la reducción de la superficie total de los mismos, proyectar éstos de modo que se ajusten individualmente a todo lo dispuesto por el Art. 87 del Reglamento antes citado ».

NOTA: El artículo 96 mencionado en la resolución transcripta dice así:

> « En los casos de edificios que se levanten sobre terrenos cuyo fondo sea menor de 10 mts. o de esquinas que tengan un lado menor de 8 mts. el Departamento de Obras Públicas podrá autorizar reducciones en las superficies de los patios, y aún, en casos excepcionales, su supresión, siempre que a su juicio la ventilación e iluminación natural de los locales sea satisfactoria ».

Y el artículo 87 establece lo siguiente:

> « Todos los locales habitables de un edificio deberán recibir directamente el aire y la luz de un patio de dimensiones reglamentarias. Estos patios tendrán en todos los casos una superficie no menor de seis metros cuadrados (6 mts.^{2}). La dimensión mínima de los patios reglamentarios será fijada en la siguiente forma:
>
> « Primera zona: En cualquier altura del patio, la dimensión mínima del mismo deberá ser igual a mts. 0,15 por cada metro de altura a que dicho pun-

to se encuentre sobre el nivel de la vereda. En cualquier altura, la dimensión mínima será de mts. 1,50 de ancho libre entre muros.

« Segunda zona: En cualquier altura del patio, la dimensión mínima del mismo deberá ser igual a m. 0,17 por cada metro de altura a que dicho punto se encuentre sobre el nivel de la vereda. En cualquier altura la dimensión mínima será de mts. 1,70 de ancho libre entre muros ».

« Tercera zona: En cualquier altura del patio, la dimensión mínima del mismo deberá ser igual a m. 0,19 por cada metro de altura a que dicho punto se encuentre sobre el nivel de la vereda. En cualquier altura, la dimensión mínima será de mts. 1,90 de ancho libre entre muros ».

●

Clasificación de los locales denominados "Vestíbulos", "Halls", y "Living-room"

El Intendente Municipal ha dictado una resolución por la que se autoriza al Departamento de Obras Públicas a adoptar un temperamento nuevo en materia de clasificación de los locales denominados « vestíbulos », « halls » y « livings-room ».

En los fundamentos de dicha resolución se expresa lo siguiente:

« La clasificación de « locales habitables » que establece el Art. 90 del Reglamento General de Construcciones, a los efectos del cumplimiento de las exigencias de ventilación e iluminación del Art. 87, omite mencionar los locales denominados « vestíbulos », clasificados sin embargo como tales en el Art. 100, referente a alturas. Esta omisión, que no puede ser sino deliberada, ha determinado que en los casos de interpretación no se exigiera ventilación directa de los vestíbulos, pero en la práctica este Departamento ha comprobado que numerosos planos de obras sometidos a su aprobación incluyen, con las denominaciones diversas y un poco ambiguas de vestíbulos, «hall» o «living-room», ambientes amplios que por sus características parecen exigir, de conformidad con las reglas de la salubridad y la higiene, ventilación e iluminación directas como para los demás locales habitables. Y si bien es cierto que el mismo artículo 90 establece con claridad que « la determinación del destino de cada local sería la que lógicamente resulte de su ubicación y dimensiones, y no la que arbitrariamente pudieran fijar los solicitantes de un permiso de construcción », no lo es menos que la diversidad amplísima con que son tratadas las distribuciones modernas de edificios dificultan aplicar con certidumbre un criterio adecuado en aquella determinación ».

Con el objeto de evitar en lo posible esta dificultad se autoriza al Departamento de Obras Públicas a efectuar en cada caso la distinción necesaria entre los ambientes que bajo la denominación de vestíbulos o «halls», están destinados a servir simplemente de acceso a los locales explícitamente clasificados como habitables, y aun a los que pudiendo llenar la misma finalidad, puedan ser destinados también a habitación, de acuerdo con la ubicación y dimensiones, en cuyo caso estarán sometidos a la exigencia de la ventilación directa.

En cuanto a los «livings-room», serán clasificados como salas, puesto que si bien no existe una equivalencia literal entre una y otra denominación, el uso o destino de ambos locales es similar, y en ese caso se exigirá para aquéllos la misma ventilación e iluminación directas que impone el Reglamento para los demás locales habitables.

SOCIEDAD CENTRAL DE ARQUITECTOS

NOMINA DE SOCIOS

PRESIDENTE HONORARIO

Excmo Sr. Presidente de la Nación Argentina.
† Arq. Buschiazzo, Juan A.

SOCIOS HONORARIOS

Arq. Acosta y Lara, Horacio.
† Ing. Aguirre, Eduardo.
Arq. Albuquerque, Alejandro.
Dr. Alessandri, Arturo.
Dr. Arce, José.
Ing. Bahía, Manuel B.
Dr. Barros Borgoño, Luis.
Ing. Boatti, Ernesto C.
† Arq. Bouvard, José.
† Dr. Brum, Baltasar.
Arq. Campos, Alfredo R.
† Sr. Cárcova, Ernesto de la
Arq. Christophersen, Alejandro.
Dr. Damianovich, Miguel A.
Gral. Ing. Dellepiane, L. J.
† Arq. Dormal, Julio.
Arq. Edwards Matte, Ismael.
Arq. Figueiredo, Néstor de.
Ing. Ghigliazza, Sebastián.
† Arq. Jaussely, León.
Arq. González Cortés, Ricardo.
† Arq. Howard, John G.
† Huergo, Eduardo.
† Ing. Huergo, Luis A.
Intendente Municipal de la Capital.
Arq. Laird, Warren P.
Dr. Marianno, José.
Dr. Mendonça Paz, Rodolfo.
† Ing. Morales, Carlos M.
† Arq. Morales de los Ríos, Adolfo.
Arq. Morales de los Ríos, Adolfo (h.).
Arq. Moretti, Cayetano.
Arq. Murchison, Kenneth M.
Arq. Nêreo de Sampaio, Fernando.
Arq. Paquet, Carlos E.
Arq. Pope de Riddle, Theodate.
Arq. Plack, William L.
Arq. Stockler das Neves, Christiano.
Ing. Thays, Carlos.
Arq. Vázquez Varela, Jacobo.
† Dr. Vergara, Valentín.
Arq. Watson, Frank R.

CORRESPONSALES

AMERICA

Argentina

Eugenio Recagno — Rosario (Santa Fe).
Mendióroz, Carlos; Universidad Nacional de Tucumán (Tucumán).
Tulio F. Longhi — Paraná.
Ramón Poch. — Rioja 106. - Posadas (Misiones).

Bolivia

José de la Zerda. — Cochabamba.

Brasil

Angelo Bruhms. — Av. Río Branco 9, 1er. andar. - Río Janeiro.
Alcides Lins. — Prefectura Municipal. - Bello Horizonte.
Augusto Vanconcellos.-Rua Copacabana 752.-Río Janeiro.
Carlos A. Gómez Cardin (filho) - Rua José María Lisboa 109 - San Pablo.
Fernando Nerêo de Sampaio. — Rua Chile 17. - Río Janeiro.
José Cortez.-Av. Río Branco 9, 1er. andar.-Río Janeiro.
Luis Signorelli. - Av. Amasonas 336. - Bello Horizonte.
Nestor Egidio de Figueiredo.—Rua da Quitanda 21 - Río Janeiro.
Paulo Candiota — General Camara 67. - Río Janeiro.

Canadá

Alcides Chaussé. — 70, St. James Street. - Montreal.
Ferd. L. Townley, Esq. — 325, Homer Street. - Vançouver, B. C.
J. S. Archibald.—326, Beaver Hall Hill. - Montreal.
J. H. G. Russell, Esq. — 1111, Mac Arthur Building. - Winnipeg (Manitoba).

Chile

Alfredo Vargas Stoller. — Casilla 321. - Valparaíso.
Bernardo Morales.—Casilla 2291. - Santiago.
Domingo Izquierdo Edwards — O'Higgins 975. - Concepción.
Luis Browne.—Casilla 1932. - Valparaíso.
Ricardo Muller H. — Casilla 1780. - Santiago.

Colombia

Alberto Manrique Martín—Apartado 677. - Bogotá.

Cuba

Luis Bay y Sevilla. — 25 Nº 373, entre Paseo y 2. - Habana.

Estados Unidos

Cass Gilbert. — 244, Madison Avenue.-Nueva York.
Francis Rd. Allen. — 75, Newburg Street. - Boston (Massachussets).
Frank R. Watson. — 1506 Architects Building.-Sanson at Seventeenth Street. - Filadelfia.
Jack B. Hosford. — P. O. Box 202. - Sierra Madre (California).
Kelsey, Albert. - F.A.I.A. - Architects Building. (Filadelfia).
Prof. William A. Boring.—Columbia University. - Nueva York.

Méjico

Alfonso Pallares. — Av. 5 de Mayo, 10. - Méjico.
Alfonso Rodríguez del Campo. — Iturbide 16.-Méjico.
Carlos A. Ituarte; 4ª Donceles 87. - Méjico.
Carlos Lazo. — Escuela de Bellas Artes. - México.
Federico Mariscal. — Méjico.
Manuel F. Alvarez.—Plaza de Loreto 8. - Méjico.
Manuel Ituarte; 4ª Donceles 87. - Méjico.

Panamá

L. Villanueva Meyer. — P. O. Box 415. - Panamá.

Paraguay

Mateo Talia. — Presidente Franco 380. - Asunción.

Perú

Emilio Harth-Terré. - Plaza de Santo Domingo 223. - Lima.
Felipe González del Riego. —Av. Bolivia 202. - Lima.

(Continúa).

(Continuación).

Uruguay
Daniel Rocco.—Buenos Aires 519. - Montevideo.
Elzeario Boix. — Ellaurí 21 (Pocitos). - Montevideo.
Fernando Capurro. - Agraciada 3365. - Montevideo.
Herrera Mac Lean, Carlos A.; 19 de Abril 3547. - Montevideo.
Juan Giuria.—Burgues 3032 - Montevideo.
Leopoldo C. Agorio. — Colonia 2118. - Montevideo.
Mauricio Cravotto. — 18 de Julio 1698. - Montevideo.

Venezuela
Alejandro Ocanto.-Caracas.

EUROPA

Alemania
Architekt Fritz Höger. — Bahnhofsplatz 1. —Hamburgo.
Profesor Dr. Cornelius Gurlitt.—Residenzstrasse 22. - Dresde.
Profesor Dr. Fritz Schumacher. — An der Alster 39. - Hamburgo.
Profesor Dr. German Bestelmeyer. — Akademiesstrasse. - Munich.
Profesor Heinrich Tessenow. - Dresden-Hellerau.
Profesor Dr. Hermann Jansen. — Steglitzerstrasse 53. - Berlín.
Prof. Hans Poelzig.—Charlottenburg. - II Hardenbergftr 33. - Berlín.
Profesor Paul Bonatz. — Am Bismarcktuam 53. —
Profesor Peter Behrens. — Neubabelsberg. - Berlín.
Profesor Dr. Theodor Fischer. - Agnes Bernauersstrasse 112. - Munich.
Profesor Wilhelm Kreis. — Rosenstrasse 38. - Düsseldorf.

Austria
Eugenio Steinhof — Stubeiring 3. - Viena I.

Bélgica
A. Roosenboom. — 36, rue de Florence. - Bruselas.
Franz de Vestel. — 7, rue de la Grosse Tour.-Bruselas.
J. B. Dewin.—151, Av. Moliére. - Bruselas.

Dinamarca
Thorwald Jorgensen, architecte du Gouvernement. — Copenhague.

España
Leopoldo Torres Balbás. — Alhambra. - Granada.
Luis Elizalde. — Av. Libertad 3. - San Sebastián.
Luis M. Cabello Lapiedra. — 5, Columela, 3°. - Madrid.
Luis de Landecho. — Reina 19. - Madrid.
Presidente de la Asociación de Arquitectos de Cataluña.—Cortes 563. - Barcelona.

Francia
Georges Harmand—134, rue de Rivoli. - París, 1er.
Gustave Olive. — 2, rue de Berne. - París.
Jacques H. Lambert — 131, Av. de Suffren. - París.
Louis Bonnier.—31, rue de Liége. - París.
Maurice Poupinel.—Avenue Jules Janin 22. - París XVI.
Poirier, Albertó.—78, Place Drouet. - D'Erlon.-Reims.
Víctor Laloux. — 2, rue de Solférino. - VIIe. París.

Gran Bretaña
Jan Mac Alister. — 9, Conduit Street. - Londres.
Sir Reginald Blomfield.—1, New Court Temple.-Londres. - E. G.

Irlanda
L. O'Callaghan, Esq. — 31, South Frederick Street. - Dublin.
Prof. R. M. Butler. — 23, Kildare Street. - Dublin.

Italia
Cav. Uff. Vittorio Mariani —11, Via de Cittá.-Siena.
M. E. Cannizzaro—Palazzo Puglisi Allegra. - 31, Via Tagliamento. - Roma.

Holanda
Joseph Th. J. Cuypers Roermond. - Waastrischler Weg.
Prof. Dr. Ir. D. F. Slothouwer, Architect — Hooftstraat 143, Amsterdam.

Noruega
Harald Aars. — Byarkitektens Kontor. — Oslo.
Sverre Pedersen. - Norges Tekniske Höiskole. — Trondhiem.

Polonia
Alphonse Gravier.—11, Mazowiecka. - Varsovia.
Witold Minckiewicz.—Ecole Polytechnique. - Léopol.

Portugal
A. R. Adaés Bermúdez. — Rua de S. Joao Nepomuceno 22, 1°. - Lisboa.
J. L. Monteiro. — Escuela de Bellas Artes. - Lisboa.
J. Alexandre Soarez. — Escuela de Bellas Artes. - Lisboa.

Rusia
Presidente Societé des Architectes Artistes, W. O. 4 Linia I-17.-Leningrado.
Secretario Societé des Architectes Artistes, W. O. 4 Linia I-17.-Leningrado.

Suecia
Carl Möller. - Kungl. Byggnadsstyrelsen. - Estocolmo.
Ivar Tengbom. — Skepparegatan 58. - Estocolmo.

Suiza
Docteur Gustave Gull. - 17 Mousson Strasse. - Zurich.
Frantz Fulpius.—5, rue des Chaudronniers. - Ginebra.
Paul Vischer. — Langegasse. - Bale.

ASIA

China
A. W. Tickle. — Public Works Department.-Hong Kong.

AFRICA

Costa de Oro
C. R. Crosley. — P. O. Box 146. - Accra.
G. E. Gamon. — Dpto. de O. Públicas. - Accra.

Rhodesia del Sur
Sidney Austen Cowper. — P. O. Box 360.-Salisbury.

OCEANIA

Australia
Charles Rosenthal. — President of the Federal Council of Australian Institutes of Architects.-Sidney - Nueva Gales del Sur.

(Continúa).

(Continuación).

A. R. L. Wright.—St. George's Terrace. - Perth, W. A. - Australia Occidental.
E. Phillips Dancker. — Instituto Sud-Australiano de Arquitectos. - Adelaida.
G. H. Godsell. — 14, Martin Place. - Sidney.
J. H. Harvey.—527, Collins Street. - Melbourne.
Prof. Wilkinson. — Institute of Architects of New South Wales. - Sidney.

Nueva Zelandia

John T. Mair. — Arquitecto del Gobierno de Nueva Zelandia.

Tasmania

Eric Round, A .T. I. A. — Instituto de Arquitectos de Tasmania. - Hogart.

SOCIOS ACTIVOS

Acevedo, Juan Manuel. - Córdoba 487.
Achával, Federico de; Córdoba 939.
Adamoli, Pedro A.; Anchorena 1309.
Agote, Carlos; Maipú 479.
Albertolli, Arnoldo; Anchorena 1192.
Albertolli, Fernando; Paraguay 2915.
Albinati, Pablo M.; Olleros 3575.
Algier, Ricardo U.; Catamarca 429.
Alonso, R. M. (ausente).
Alvarez, Raúl J.; Gral. Gelly y Obes 2243.
Alvarez, Vicente Rafael. - Lavalle 1312.
Anfossi, A.; Tucumán 3610.
Antonini, Pedro; Pedro Goyena 189.
Aranda, Fernando. - Juez Tedín 2922.
Aranda, Jorge G.; A. Arguibel 2341.
Areco, Alberto S.; Las Heras 2545.
Argento, Ovidio P.; Emilio Mitre 585.
Armán, Agustín; Balcarce 1492 (Rosario).
Arselli, Alejandro; Corrientes 1473 (Rosario).
Aspesi, Julio M.; Chaco 148.
Ayerza, Héctor; Florida 470.
Azaro, Alfredo; A. del Valle 1158 (Marcos Paz, F. C. O.).

Baldini Garay, Carlos A.; Bdo. de Irigoyen 171.
Barassi, Américo; Rodríguez Peña 881.
Bardesi, Ezequiel A. de. - Ayacucho 1726.
Bardi, Pedro M. - Carlos Calvo 1483.
Baroni, Alberto I.; 1º de Mayo 1629 (Sta. Fe).
Baronio, Italo L.; Gaona 87.
Basso Dastugue, Abel; Av. Villarino 79 (Chivilcoy. - F. C. O.).
Beccar Varela, Florencio.- (San Isidro, F.C.C.A.).
Beceyro, R.; Trelles 786.
Becker, Carlos E.; Echeverría 2819.
Becú, A. - Córdoba 487.
Belgrano Blanco, Alberto; Humaitá 6878.
Beltrame, Héctor. - Humberto Iº 2833 (Santa Fe).
Belloch, Alejandro; Ugarteche 3050.
Bengolea Cárdenas, Héctor N.; Rodríguez Peña 1934.
Berçaitz, Juan Antonio; Alberti 93.
Bereterbide, Fermín H. - Culpina 141.
Bergallo, Victorio J. A.; J. Hernández 272 (Munro, F.C.C.C.).
Berisso, Pedro; 25 de Mayo 33.
Bessone, Emilio M.; Mendoza 1050 (Rosario).
Beveraggi, René G.; Boulevard Moreno 71.-Paraná (E. Ríos).
Bianchedi, Remo R.; Avenida R. S. Peña 1119.
Bianchetti, Enrique A. — Rawson 1189.
Bianchi, Héctor A.; Dorrego 1268 (Rosario).
Bidart Malbrán, Mario; 25 de Mayo 195.
Bielman, Augusto D.; Alsina 2138.
Bilbao la Vieja, Antonio; L. N. Alem 639.
Bogani, Alberto J. - Bernardo de Irigoyen 1512.
Bollini, Angel Julio. - Biblioteca 32.
Braegger, Antonio; J. E. Uriburu 139.
Bressan, Eugenio L.; Cabello 3034.
Brodsky, Valentín M.; Lavalle 1059.
Broggi, L. A.; Juncal 1207.
Bullrich, Adolfo F.; Anchorena 2340.
Burzaco, Angel R.; Esmeralda 155.
Buschiazzo, Juan C. - Callao 1444.
Buschiazzo, Mario J.; Bmé. Mitre 1348 (Adrogué).
Bustillo, Alejandro. - Posadas 1059.
Buzzetti, Alfredo; Ceretti 2342.

Calvo, Héctor M.; Pte. Roque Saenz Peña 637.
Campos, Luis M.; Montevideo 546.
Capilla, Fernando L.; Diagonal R. S. Peña 1119.
Carattini, Lorenzo. - Rioja 1285 (Rosario).
Cárcova, Carlos de la; Paraguay 643.
Cardini, J. C.; Aráoz 2060.
Cárrega Gayán, Antonio. - Corrientes 633.
Carreras, Guillermo de las; Lavalle 471.
Casarrubia, Francisco; Córdoba 1136 (Rosario).
Casterán, Eugenio; Rivadavia 933.
Cautero, Juan B. - Entre Ríos 718 (Rosario).
Ceci, Luis; Cangallo 2630.
Cerrato, L.; Franklin 2284.
Cervera, J. Alberto; Gurruchaga 662.
Chanourdie, Enrique; Florida 440.
Chiarino Ravenna, Antonio; Treinta y Tres 1556. (Montevideo).
Christophersen, Alejandro.- Reconquista 790.
Christensen, V. Raúl; Perú 457.
Chute, Jorge A.; Italia 430 (Adrogué).
Ciarrapico, Alberto; Esparza 76.
Cicutti, Alberto D.; Iriondo 980 (Rosario).
Ciga Alzuarena, José M.; Helguera 2674.
Civit, Manuel V.; Mendoza 1990.
Cole, Leonardo T. - Perú 1309.
Colmegna, Vicente; Rivadavia 659.
Conder, E. Lauriston; Sarmiento 329.
Coni Molina, Alberto; Otamendi 234.
Cooke, M.; Tucumán 843.
Córsico Piccolini, Alberto; Rioja 2595 (M. del Plata).
Costa Suárez, Luis M. - Charcas 2653.

(Continúa).

(Continuación).

Croce Mujica, Angel; Río Bamba 153.
Croci, Clicerio. - Nicasio Oroño 2140.
Cuomo, Enrique; Deán Funes 1261.

Dates, Luis. - Uribelarrea 713 (Olivos).
Daurat, Roberto L.; Antonini M. Ferrari 1003.
De Cicco, Felipe A.; Malabia 1238.
Dellarole, Víctor; 25 de Diciembre 1890 (Rosario).
De Lorenzi, Ermete; Córdoba 2035 (Rosario).
De Lucía, Román C.; Corrientes 1455.
Demaría, José Antonio. - Denis, Adolfo J. - Florida 668.
Depetris, Italo. - Victoria 1372.
Dhers, Blas J. - Diag. R. S. Peña 825.
Dieudonné, Fernando; Yerbal 1584.
di Paola, Rogelio A.; Bdo. de Irigoyen 171.
Dodds, Alberto E. - 25 de Mayo 11.
Doyer, Joh. J. - Tronador 2650.
Dubourg, Eugenio. - Sarmiento 2221.
Dujarric L., Faure (auste.)
Dumas, Carlos; Sarmiento 329.
Dunant, Jacques (ausente).
Durand, Juan B.; Santa Fe 1894 (Rosario).
Durand, Víctor J.; Moldes 3902.

Eliçagaray, Mario R.; Paraguay 1100.
Elizalde, Juan José de. - Cangallo 461.
Espina, Carlos Alberto. - Viamonte 332.
Espinosa, José; Guise 2065.
Espoueys, Daniel; Pte. Roque Saenz Peña 501.
Esteves, L. P.; Guido 1626.
Etcheverry, Alfredo P.; Donado 1685.

Fava, Ernesto A.; Diag. R. S. Peña 615.
Faverio, Edmundo P.; Uruguay 618.
Fenoglio, Mario; Humboldt 1820.
Fernández Marelli, Manuel A.; Lavalle 710.
Ferraris G., Alfonso. - Corrientes 951.
Ferro, Bartolomé M.; Larroque 475 (Bánfield).
Ferrovia, Eduardo J. R. - Independencia 3531.
Figueroa Bunge, Emilio. - Chile esq. Manuel Obarrio (San Isidro).
Firpo, Luis. - Entre Ríos 883 (Olivos).
Fitte, Raúl E. - «La Brise», Venci, Alpes Maritime - (Francia).
Folkers, Enrique. - Franklin 704.
Fonseca, Martín; Salta 205 (Concordia. - E. Ríos).
Fontecha, Eduardo; Montañeses 2017.
Fornari, Osvaldo C.; Entre Ríos 1560.
Fortini, Juan J.; Viale S. Franscini 14. (Lugano. - Suiza).
Fourcade, Luis Jorge; Callao 289 (7° piso).
Fragueiro Frías, Jorge A.; Av. R. S. Peña 501.
Frigerio, Clemente I. - Lavalle 1312.
Fritzsche, Bruno O.; J. E. Uriburu 449.
Froio, Salvador.
Futten, Eduardo P. - Av. de Mayo 819.

Gabrici, Ricardo C. - Donado 2587.
Galdi, A.; Córdoba 3452.
ta Fe 3866.
Galfrascoli, A.; Florida 229.
Gamboa, Hernán M.; San-
Garbarini, Hugo; Diag. R. S. Peña 825.
García Mansilla, Juan A.; Cangallo 673.
García Vouilloz, María Luisa; Arribeños 857.
Gargaglione, Roberto A. - Liniers 865.
Gelly Cantilo, Alberto. - Pueyrredón 2324.
Géneau, C. E.; Alvarez 2561.
Gentile, Alfredo; Lambaré 966.
Gibelli, J. C.; Larrea 955.
Giménez Bustamante, Rodolfo; Lavalle 710.
Giménez, Rafael E. - Pte. R. Saenz Peña 637.
Giorgetti, A.; Vélez Sársfield 762 (Rosario).
Giovannoni, Lorenzo; Pueyrredón 756 (Rosario).
Giralt, E.; B. Mitre 3426.
Godoy, Julio C.; Corrientes 633.
Gómez, Eduardo V. - El Cano 3183.
González, Oscar; J. E. Uriburu 1689.
Grasso, José S.; Gaona 3198.
Greslebín, Héctor; Arredondo 2670.
Grossi, Oscar; Perú 646.
Guidali, Alfredo; Independencia 1082.
Guido, Angel. - Montevideo 2122 (Rosario).
Guiñazú, Alcides; San Martín 112 (Mendoza).
Guiraud, E.; Hidalgo 67.
Gurevitz, I.; Lavalle 2555.
Gutiérrez y Urquijo, Antón; Charcas 1771.

Hary, Pablo (ausente).
Heinecke, Germán R.; Aristóbulo del Valle 555 (Lanús, F.C.S.).
Hernández Larguía, H. - San Luis 448 (Rosario).
Herrera Mac Lean, Carlos A. - 19 de Abril 3547. - (Montevideo).
Heurtley de la Riestra, Alberto; Serrano 2405.
Honoré, Huberto E.; Maipú 427.
Hope, Roberto C.; Córdoba 961 (Rosario).
Horta, A. J.; Cangallo 1980.
Hortal, José A.; Tucumán 716.
Horteloup, Alberto; Caseros 436 (Salta).

Iachini, Manuel. - Bialet Massé 671.
Iacobucci, José. - Vicente López 435 (Quilmes).
Igón, Juan Pedro; Cangallo 2544.
Inglis, A. R.; Lavalle 341.

Jacobs, Arnoldo L. - Pte. Roque Saenz Peña 637.
Jaeschke, Víctor Julio; José Hernández 2210.
Jarry, Roberto J.; José Bonifacio 1901.
Joselevich, Alfredo. - Avenida La Plata 97.

Karman, Reñé; Echeverría 2819.
Koch, Enrique J. - 25 de Mayo 11.
Kronfuss, J.; Cangallo 1479.

Laass, Federico; Esmeralda 132.
Lagos, E.; Córdoba 750.
Lagunas, Simón; Av. de Mayo 1370.
Landa, Francisco F.; Avda. Cazón 1433 (Tigre).
Lanfranconi, Elías. - Muñiz (F. C. P.).
Lanús, Eduardo M.; Larrea 95.

(Continúa).

(Continuación).

Lanús, Juan Florencio; Carrodilla (Mendoza).
Lanz, P.P.; Rivadavia 4417.
Laspé, Enrique Max; Rivadavia 755.
Lavarello, Victorio M.; Av. Roque S. Peña 1119.
Lavigne, Emilio M.; Lavalle 1268.
Lazzati, Juan F.; Sarmiento 848.
Leroy, Carlos A.; Humberto Iº 2892.
Levingston, Manuel; Córdoba 1859.
Lissarrague, Raúl; 25 de Mayo 749.
Livingston, Enrique A. - Perú 84.
Lo Celso, Angel T.; 25 de Mayo 214 (Córdoba).
Lóizaga, Félix; Beruti 3242.
Lo Voi, Guido A.; Buenos Aires 1059 (Rosario).
Macchi, Enrique; Moreno 1352.
Madero, M. (ausente).
Maglia, Romeo J. - Sadi Carnot 780.
Mallea, Carlos; Monroe 5266
Malnatti, Rodolfo A.
Manzella, Ernesto J.; Rioja 2307 (Rosario).
Marchesotti, Gino; Tucumán 963.
Marco, Enrique (ausente).
Marcogliese, Emilio. - Pte. Roca 1458 (Rosario).
Martignoni, Carlos; Entre Ríos 1844.
Martínez, Alejo (h.); Bustamante 2286.
Martini, J.; Sarmiento 4239.
Massa, Carlos C.; Paraguay 416.
Mautalen, Juan S.; Saavedra 189.
Mazziotti, Luis L. (hijo). - Arenales 1672.
Mazzoncini, Angel A.; Luis Viale 2229.
Medhurst Thomas, C. E. - Córdoba 838.
Médici, David; Corrientes 576 (Rosario).
Meincke, Alberto; Montevideo 640.
Meincke, Guillermo V.-Cangallo 910.
Méndez, Raúl J.; Bernardo de Irigoyen 710.
Mendióroz, Carlos; Universidad Nacional de Tucumán (Tucumán).
Messina, B.; Perú 1586.
Micheletti, José A. - Santa Fe 1360 (Rosario).
Micheletti, Tito C. - Santa Fe 1360 (Rosario).
Milberg, H.; Florida 671.
Millé, José (ausente).
Minvielle, Emilio; Villanueva 1363.
Moliné, Antonio J.; Cevallos 1670.
Molteni, Alberto; C. Pellegrini 1332.
Montagna, Francisco N. - Rivadavia 3480.
Moreau, E. (ausente).
Moreau, Roberto F. - Sarmiento 212.
Moreno de Mesa, Luis J. - Humberto Iº 2360.
Moreno, P. E.; Córdoba 487.
Morillo, Manuel L. - Las Heras 2320.
Moscatelli, Juan; Pino 4331.
Moy, Alejandro E.; Corrientes 685.
Moyano, Ricardo I.; Uruguay 949.
Mujica Gómez, Miguel; Oliva 323 (Asunción. - Paraguay).
Newton, Juan M.; Montevideo 222 (Rosario).
Niebuhr, Nelly; Echeverría 3725.
Nin Mitchell, Antonio. - Charcas 1473.
Niseggi, Salvador A.; Alsina 2138.
Noceti, Octavio C.; Chacabuco 78.
Noel, Martín; Suipacha 1422.
Nortman Meer; Avellaneda 4102.
Oberlander, Aníbal; Libertad 714 (Sgo. del Estero)
O'Farrell, Juan M.; Guido 2662.
Olivares, Eduardo; Ituzaingó 1437 (San Fernando).
Olivari, Alberto J.; Bartolomé Mitre 383.
Olivari, Alfredo; Bartolomé Mitre 383.
Orlandi, R.; Charcas 1658.
Otaola, J. V.; Palpa 2696.
Padró, Ernesto S.; Tacuarí 595.
Pagés, F. (h.). - Independencia 3822.
Palau, Luis E.; Florida 527.
Panza, Hugo; Lavalle 3584.
Paolillo, V.; Corrientes 1533.
Parisi, Nicolás V.; San Juan 2932.
Parsons, Edwin; Barragán 816 (Versailles, F. C. O.).
Pascual, A.; Córdoba 1711.
Pasman, Raúl G.; Moreno 376.
Passerón, Fortunato A. — Junín 1461.
Pastrana, Ernesto J.; México 2562.
Pazos, Alejo L. - Montevideo 126.
Pedretti, Edgardo; Medrano 485.
Pedretti, Víctor J.; Guardia Vieja 4069.
Peirano, M.; Pavón 2851.
Pelosi, Antonio (h.) (aus.)
Peralta Martínez, Jorge R.; Florida 668.
Pérez, Esteban; Calle 47, Nº 954 (La Plata).
Petersen, Alberto; La Rural 175.
Pibernat, Carlos M. (ausente).
Pico Estrada, Luis M. - Río Bamba 707.
Pirovano, E.; Melo 2562.
Pitella, Domingo. - Víctor Martínez 356.
Pizzul, Finlandia. - Juana Azurduy 3115.
Plou, Augusto; Callao 384.
Poch, Ramón; Isla del Cerrito. - Paso de la Patria (Corrientes).
Poggi, Arístides A.; Wenceslao Villafañe 356.
Pointis, Carlos H.; P. Lucena 262 (Lomas).
Porta, O. R.; Bolívar 218.
Pourtalé, Héctor. - Paraguay 1477.
Prebisch, Alberto; Av. de Mayo 953.
Quaglia, Juan B. - Mitre 744 (Rosario).
Quaglio, Carlos. - Argerich 1274.
Quartino Herrera, R.; Paysandú 897 (Montevideo).
Quincke, Enrique G.; Charcas 1473.
Ramos Correas, Daniel. - Perú 1198 (Mendoza).
Ramos Mejía, Isaías. - Av. Gelly y Obes 2215.
Randle, Horacio; Pico 1768.
Ranzenhofer, Oscar (aus.).
Real de Azúa, Exequiel M.; Reconquista 745.
Recagno, Víctor E. - San Lorenzo 814 (Rosario).
Repetto, Bartolomé M. - Gral. Artigas 635.
Repetto, Emilio; Las Heras 2051.
Rivarola, Jorge Víctor; Viamonte 1287.
Rivera, Raúl R. - Avda. de Mayo 1370.

(Continúa).

(Continuación).

Rivero, R. R.; Ibarrola 6741.
Rocca, Aníbal J.; Rivadavia 409.
Rocca, A. J.; Alberti 1283.
Rocha, C. A.; Juncal 1909.
Rodríguez Remy, Ricardo; Victoria 3773.
Roggio, Héctor M.; Bedoya 166 (Córdoba).
Rossi, Enévaro; Gral. Acha 165 (San Juan).
Rubillo, E.; Esmeralda 22.
Ruiz Moreno, Rómulo Augusto; Ayacucho 1626.
Sabaté, Ciriaco; Esmeralda 22.
Sabaté, Jorge; Cangallo 461.
Sackmann, Ernesto; Reconquista 134.
Sáenz, Domingo; Balcarce 150.
Salamone, Francisco. -
Samela, Adolfo; Santa Fe 681 (Corrientes).
Sammartino, Rafael A. - Sarmiento 329.
Sanmartino, José; Pueyrredón 1615 (Rosario).
Scarpelli, R.; Alsina 1957.
Schildknecht, Marcelo; Azcuénaga 1375.
Schindler, Alberto C.; Sarmiento 1881.
Schmitt, Carlos A.; Corrientes 435.
Schuster, Moisés; Sarmiento 643.
Schwarz, Leopoldo. - Rioja 1341 (Rosario).
Scolpini, Pablo (hijo); Laprida 1946.
Segrestan, A. (ausente).
Serrano, José; Urquiza 578. (Paraná. - E. Ríos).
Siegerist, L.; Lavalle 353.
Silva, Angel (h.); Brandzen 1378 (Morón, F.C.O.).
Sinclair, Alfredo; Estancia «La Violeta» - Mandisoví (F.C.N.E.A.). E. Ríos.
Soto Acebal, Roberto; Florida 125.
Spika, Jorge R. - Coronel Díaz 1795.
Spirandelli, Carlos; Santa Fe 1079 (Rosario).
Squirru, Francisco. - Río Bamba 153.
Stameskin, Enrique; Urquiza 89.
Stok, Isaac; Tres de Febrero 924.
Storti, Jacobo P. - Quinta Arreguines, Villa Calzada (F. C. S.).
Tadini, Pedro. - Brandzen 706.
Tavazza, Manuel. - Av. de Mayo 840.
Tavernier, Jorge A. - Av. Belgrano 348 (Rosario).
Tessieri, Nemo.
Thierry, Renato C.; Belgrano 129 (Bernal, F.C.S.).
Thomas, Luis Newbery. - San Martín 492.
Tiscornia, Fernando; Azcuénaga 217.
Togneri, Raúl; Villa B. Aires, Barga, Prov. de Lucca (Italia).
Torres Antonio; Suipacha 1335 (Rosario).
Torres Armengol, Manuel; Piedras 511.
Trangoni, Domingo S.; Corrientes 1621 (Rosario).
Travaglini, B. - Centenario 567 (San Isidro).
Vacca, Alberto D.; San Lorenzo 814 (Rosario).
Valera, Aldo; Lavalle 341.
Valiente Noailles, Enrique; (ausente).
Valle, Narciso del (hijo); Bdo. de Irigoyen 171.
Van Braam Houckgeest, Juan. - Y.P.F.; Vespucio (F.C.C.N.A.).
Vaneri, Alfredo M.; Carlos Calvo 3736.
Vannelli, Fernando; Rivadavia 5857.
Vanoli, Angel A.; Paraguay 131 (Rosario).
Vautier, Ernesto E.; Córdoba 991.
Velázquez, Andrés M. (ausente).
Ventafridda, Antonio A. - Parera 47 (2º piso).
Vescovo, Carlos; E. S. Zeballos 2084 (Rosario).
Vidal Cárrega, Carlos; Rodríguez Peña 1529.
Vilar, Carlos; Cangallo 499.
Villalobos, Julio; Belgrano 940.
Villalonga, Alfredo; Florida 671.
Villalonga, Raúl. - Florida 671.
Villanueva, Víctor A.; Neuquén 1430.
Virasoro, Alejandro; Santa Fe 2972.
Waldorp, Juan (h.); Viamonte 682.
Wasserzug, Eugenio; Añasco 472.
Whitelaw, Alberto J.; San Agustín, Dpto. de Calamuchita (Córdoba).
Williams, Alfredo. - Rodríguez Peña 95.
Winnik, Miguel; Callao 295.
Zambruno, Carlos Domingo; Corrientes 680 (Río Cuarto, Córdoba).
Zanetti, Juan Blas. - Pte. L. Sáenz Peña 808.

SOCIOS ASPIRANTES

(Los aspirantes señalados con asterisco son arquitectos)

* Abelleyra, Guillermo de; Arenales 1662.
* Adot Andía, L.; Bdo. de Irigoyen 171.
Aisenson, José; Gaona 2964.
Agostini, Alfredo; Honduras 3896.
Alagia, Humberto (Rosario)
Albanese Galassi, Santiago; 9 de Julio 750 (Rosario).
* Amadeo, Rodolfo; Avda. Pte. J. A. Roca 523.
Andreoni, Rodolfo; Rivadavia 9682.
Arauz Obligado, M. de las Mercedes; Sinclair 2991.
* Arias, Juan A.; Paraguay 419.
Armán, Ricardo; 9 de Julio 660 (Rosario).
Armentano, Florindo; Paraguay 1072 (Rosario).
Armesto, Hugo; Callao 32.
* Aslan, José. - Sarmiento 559.
Baliña, Jorge A.; Copérnico 2385.
Baroni, Francisco; M. Candioti 3718 (Santa Fe).
* Belhart, Elvio P.; Medrano 376.
Berjman, David; Av. Pellegrini 522 (Rosario).
Berro García, Alberto; Defensa 1111.
Bertuzzi, Salvador. - San Luis 660 (Rosario).
* Bignone, Enrique A. - Martín Haedo 1424 (Vicente López).
Bracco, Rodolfo F.; Paraná 727.
Caballero, Julio. - Mendoza 1980 (Rosario).
Caffaro, Luis A.; Buenos Aires 1151 (Rosario).
Campini, Héctor S.; Valentín Gómez 3542.
Cappagli, Mario Oscar. - Las Heras 2062.
Carattini, Juan B.; Sargento Cabral 36 (Rosario).
Cardini, Roberto J. - Rioja 1166.
Carminati, Gualterio; Juez Tedín 3027.

(Continuación).

(Continuación).

Castagnino, Raúl. - Maipú 1708 (Rosario).
Cavagna, Adolfo J. B. - Amenábar 1416.
Cerrutti, Máximo (Pergamino, .FC.C.A.).
* Chiappori, Ismael. - José Bonifacio 2973.
Cohan, A.; Victoria 690.
Cohan, N.; Azcuénaga 438.
Copello, C. R.; Pavón 1531.
Cozzo, Luis; Av. Pellegrini 957 (Rosario).
De Chapeaurouge, Carlos A.; Santa Fe 2252.
De la Riestra, Martín A. - Laprida 1621 (Rosario).
Delfino, Guillermo J.; Rivadavia 14152 (R. Mejía).
De la Portilla, Evaristo. - Rivadavia 4893, Depto. 4º.
* De Luca, Juan B.; Coronel Niceto Vega 5785.
De Mattos, Jorge José. - Pueyrredón 569.
Díaz Andrieu, Luis N.; Av. Anjou 1236 (Rosario).
* Dighero, Francisco S. - Carlos Calvo 1802.
Domínguez, Manuel A.; Bolívar 1084.
Dughera, Eduardo A.; Moreno 834 (Rosario).
Enríquez, Rodolfo; Talcahuano 727.
Eiriz, Arturo; Monte Egmont 1044.
Eskenazi, Moisés. - Alvear 743 (Rosario).
Espinosa, Néstor J.; Camacuá 238.
* Estrada, Ernesto de; Galileo 2440.
Fassi, J. T.; Castillo 1531.
* Fernández Criado, Raúl; Juncal 1055.
Fernández Díaz, José; Dorrego 757 (Rosario).
Fernández, Manuel J.; Belgrano 2000.
Fernández Romero, Arturo. - Alsina 1225 (Rosario).
* Ferrari Descole, S.; L. S. Peña 1144.
Ferrería, Francisco M. - Echeverría 1040 (Rosario)
Frayssinet, Raúl H. - Estancia «La Esther-Lina», (Pigüé, F.C.S.).
Funes, Carlos; Corrientes 1052 (Rosario).
García Belmonte, Luis F. - Sarandí 19.
García Berro, Jorge. - San José 690.
García Miramón, Enrique A.; Rivadavia 6176.
Gazcón, Mario P. L.; Esmeralda 954.
Gazzo, Nicolás; Callao 1138 (Rosario).
Gersbach, Julio José; Esmeralda 629.
Ghiara, Antonio P.; Condarco 560.
Gilardón, Roberto B.; Billinghurst 386.
González del Solar, César.
González Pondal, Marcelo
* Guevara Lynch, Guillermo; Peña 2065.
Guichet, René G.; J. Azurduy 2841.
Hirsch, B.; La Rural 163.
Kohan, Noemí; Rioja 779 (Rosario).
* Lacalle Alonso, Ernesto; Cerrito 466.
Lafosse, Juan Carlos, Carabobo 345.
Lambruschini, Roberto B. - Gallo 1563.
* Lapidus, Juan; 11 de Setiembre 912.
Larcade, Henri E.; Paraguay 2459.
* Larrocha, José de; San Martín 945.
Le Monnier, Raúl; Av. de Mayo 1370.
Lemos, Ernesto E.; Libertad 1613.
Lima, J. H.
Locati, A. J.; Larrea 1306.
Longhi, Leopoldo. - Haedo 824 (V. López).
Maisonnave, Emilio; 1º de Mayo 1776 (Rosario).
* Mariscotti, V. - Bogotá 3836.
Marré, R. O.; Gaona 2785.
Martinatto, Elías; 9 de Julio 1946 (Rosario).
* Martínez, Rosendo (h.) - Rodríguez Peña 233.
* Martínez Seeber, Mario. - Santa Fe 2116.
Martorell, Víctor Adolfo. - Gualeguaychú 3481.
Massera, Roberto; E. Zeballos 41 (Rosario).
Masera, Roberto; Monteagudo 361 (Rosario).
Maveroff, A.; Varela 977.
Maza, Jesús; Dorrego 683 (Rosario).
Mazzucchelli, Pedro; Ayacucho 1450 (Rosario).
Miguens, Roberto R.; Freyre 917.
* Miglia, Julio A. - Pueyrredón 352.
Monti, Juan. - Salta 2926 (Rosario).
Moras, Juan A.; Rawson 42.
Moreno Díaz, Luis (Rosario).
Moritán Tezanos Pinto, Julio; Bs. Aires 78 (Paraná - Entre Ríos).
* Morixe, Héctor C.; Santa Fe 980.
Muniagurria, Mario. - B. Oroño 1190 (Rosario).
Muzio, Carlos; Bmé. Mitre 1361 (Mármol, F.C.S.).
* Nadal, Alberto; Jufré 263 (Depto. B).
Navratil, Carlos. - La Paz 920 (Rosario).
* Necchi, Nemesio S.; Roseti 937.
* Negri, Juan B.; Asunción 3354.
Noguerol Armengol, B. -
Olezza, L. A.; Monroe 2870.
Orbaiz, Silverio M.; Lavalle 1123.
* Paillot, Héctor; Pacheco 1047 (Martínez, F.C.C.A.)
Patrickios, Jorge A.; Laprida 549 (Rosario).
Pellegrini, Sergio E. (ausente).
Pezzoni, J. H.; Pampa 3500.
Picasso, Enrique. - Maipú 2546 (Rosario).
Portal, Roberto; Oro 3034.
Porta, Juan Carlos; Bogotá 2345.
Quercia, A.; Libertad 1218.
Quiroga, Flores; Alfredo. - Ecuador 953.
Rassia, Carlos. - Salta 2563 (Rosario).
Revuelta, Miguel C.; Obispo Oro 172 (Córdoba).
Ricur, Alberto V.; Corrientes 222.
* Riganti, Ernesto F. (h.); Junín 1490.
Rimbau, Jaime; 1º de Mayo 1999 (Rosario).
Rivarola, Carlos Héctor. - Coronel Díaz 2211.
* Rivas, Reynaldo E.; Rioja 1936.
Rizzotto, Domingo; Mendoza 1581 (Rosario).
Rodríguez Beltrán, Ignacio B.; J. B. Alberdi 132.
Rosello, Vicente; Mendoza 2121 (Rosario).
Rossi, Raúl A. - Alsina 694.
Rosso, Hugo M.
Rouillón, Ernesto; Córdoba 1195 (Rosario).
* Sacriste, Eduardo; Morelos 50.
Sajoux, Roberto J.; Cochabamba 1760.
Saldarini, Federico F. - Constitución 56 (San Fernando).

(Continúa).

(Continuación).

Sánchez Elía, Santiago. - Centeno 3131.
San Miguel, René; Corrientes 1102 (Olivos).
Savigliano, Carlos H. - Libertad 94.
Sinópoli, Pedro; Pasco 1521 (Rosario).
Sió, Froilán Guillermo; Heredia 665.
Sommaruga, Juan Luis. - Venezuela 615.
Sovinco, Pablo; Colón 1661 (Rosario).
Strazza, Lucio; Uriarte 1336
* Suares Araujo, Ernesto.; Ugarteche 2823.
Tagliaferri, Angel P.; Piedras 1386.
Amenábar 2357.
* Tavarozzi, Eduardo M. -
Terán, Luis; Necochea 1937 (Rosario).
Terrero, Felipe C.; Santa Fe 1110.
Tiribelli, Auro L. - Santa Fe 2567 (Mar del Plata).
Tívoli, J. E.; Tacuarí 471.
Torrassa, J.; Argerich 321.
Todeschini, Atilio; Alvear 1134 (Rosario).
Van Lacke, L.; Ayacucho 1450 (Rosario).
Varea, Reynaldo; Iriondo 1120 (Rosario).
Varela, Antonio J. R. - Pringles 590.
Varsi Costa, Raúl; Rioja 1023 (Rosario).
Vega, B. I.; Nazarre 2761.
Vieyra, Armando A. - F. Moré 1205 (Rosario).
Viglioco, Santiago; E. Zeballos 338 (Rosario).
Villa, Itala F.; Corrientes 2791.
Villani, M.; Azcuénaga 274.
Yomha, Gabriel. - Reconquista 1044

(Fin).

Una Exposición completa de los más modernos materiales de construcción.



En el millar de páginas como estas, que contiene "ANUARIO DE ARQUITECTURA Y TECNICA", tiene el profesional, un cómodo y eficaz medio de información y el comerciante o vendedor un instrumento publicitario económico y de insuperable rendimiento.

IMPRENTA ELZEVIRIANA
JOSE RAMIREZ & Cía.
TACUARI 449 - BUENOS AIRES


ANUARIO DE ARQUITECTURA Y TECNICA
ANUARIO DE ARQUITECTURA Y TECNICA
1932